



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 27 de octubre de 2017

NÚM. 88

---

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> AINHOA AZNÁREZ IGARZA

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 85 CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA** (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.

---

## S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 33 minutos.

### **Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.**

La Presidenta comunica que cada grupo parlamentario y agrupación de parlamentarios forales ha presentado las cinco propuestas de resolución que le corresponden (Pág. 3).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 3).

En el turno a favor intervienen los señores Garmendía Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) y García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores Hualde Iglesias (GP Geroa Bai), Ramírez Erro (GP EH Bildu), Buil García (GP Podemos-Ahal Dugu) y Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor García Adanero (Pág. 4).

Se rechazan las propuestas de resolución números 1, 4 y 5, tras votación separada, por 23 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención. Se rechazan las propuestas de resolución números 2 y 3, tras votación separada, por 16 votos a favor, 24 en contra y 7 abstenciones (Pág. 9).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) (Pág. 10).

En el turno a favor intervienen los señores García Adanero y García Jiménez. En el turno en contra toman la palabra los señores Hualde Iglesias y Ramírez Erro, la señora Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu) y el señor Nuin Moreno. Réplica de la señora Chivite Navascués (Pág. 11).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 por 22 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 31 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención. Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 23 votos a favor, 24 en contra y 2 abstenciones. Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 23 votos a favor, 10 en contra y 16 abstenciones. Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 17).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios

Forales del Partido Popular de Navarra interviene el señor García Jiménez (Pág. 18).

En el turno a favor toma la palabra el señor García Adanero. En el turno en contra toman la palabra los señores Hualde Iglesias, Ramírez Erro y Couso Chamarro (Podemos-Ahal Dugu), la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno. Réplica de la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 20).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 41 votos a favor, ninguno en contra y 8 abstenciones. Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 16 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones. Se rechazan las propuestas de resolución números 4 y 5, tras votación separada, por 16 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 25).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai toma la palabra el señor Hualde Iglesias (Pág. 26).

En el turno a favor toman la palabra el señor Ramírez Erro, la señora Carrillo Suárez (GP Podemos-Ahal Dugu) y los señores Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra) y Nuin Moreno. En el turno en contra intervienen el señor García Adanero y la señora Beltrán Villalba. Réplica del señor Hualde Iglesias (Pág. 27).

Se aprueban las propuestas de resolución números 1 y 4, tras votación separada, por 26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 47 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la propuesta de resolución número 3 por 33 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 31).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa, toma la palabra el señor Ramírez Erro (Pág. 32).

En el turno a favor intervienen los señores Hualde Iglesias, Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu) y Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra el señor García Adanero, la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor García Jiménez. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 34).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 24 votos a favor, 23 en contra y 2 abstenciones. Se rechaza la propuesta de resolución número 5 por 17 votos a favor, 32 en contra y ninguna abstención (Pág. 40).

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, toma la palabra la señora Sáez Barrao (Pág. 40).

En el turno a favor interviene el señor Hualde Iglesias (Pág. 42).

Se suspende la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

Se reanuda la sesión a las 13 horas y 28 minutos.

Continuando con el turno a favor intervienen el señor Ramírez Erro, la señora Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero y García Jiménez. Réplica de la señora Sáez Barrao (Pág. 43).

Se aprueban las propuestas de resolución números 4 y 5, tras votación separada, por 33 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención (Pág. 46).

Finalmente, para defender las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 46).

En el turno a favor toman la palabra los señores Hualde Iglesias y Ramírez Erro y las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu) y Jurío Macaya. En el turno en contra intervienen los señores García Adanero y García Jiménez. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 48).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 33 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención. Se rechaza la propuesta de resolución número 5 por 2 votos a favor, 23 en contra y 24 abstenciones (Pág. 52).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 26 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 33 MINUTOS).

### **Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral.**

SRA. PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Buenos días, Presidenta del Gobierno de Navarra, Consejeros. Buenos días también, egun on, hedabideei, a los medios de comunicación y al personal de la Cámara. Se reanuda la sesión. Bilkurak jarraitzen du. Ayer fueron presentadas cinco propuestas de resolución por los grupos y agrupaciones parlamentarias forales, por lo tanto, hoy tenemos que darle continuidad a este Pleno con el debate de las propuestas presentadas y su posterior votación. Comenzaremos con las propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero, dispone de diez minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Las propuestas que hemos presentado nosotros se refieren, en primer lugar, al compromiso con la Constitución y con la Lorafna, algo que, evidentemente, hay que hacerlo en el momento en el que tenemos un Gobierno que se posiciona claramente en el incumplimiento de la ley, un Gobierno que ha

dejado claro que es contrario a la Constitución actual y que también ha dejado claro en repetidas ocasiones que no es partidario de la Lorafna. Nosotros entendemos que son normas fundamentales que han servido para tener el mayor progreso, la mayor estabilidad y el mayor grado de libertad en nuestra Comunidad, libertad que solo ha sido mermada y machacada por la existencia de la banda terrorista ETA; si no hubiera sido por eso, lógicamente, en nuestra Comunidad la libertad hubiera sido completa.

La siguiente se refiere a los símbolos propios de Navarra. Evidentemente, parece mentira pero así es, tenemos un Gobierno que ningunea y desprecia la bandera propia de la Comunidad, la bandera de Navarra, e incluso se permite llamar fachas y radicales a aquellos que se manifiestan a favor de dicha bandera y, sin embargo, siente como propia la bandera de otra comunidad, siente como propia la ikurriña y, por lo tanto, entendemos desde Unión del Pueblo que es necesario una vez más mostrar el apoyo a la bandera de Navarra y, lógicamente, entender que la ikurriña no es una bandera que representa a Navarra y que no tiene que estar presente en el sistema institucional navarro.

Otra propuesta que presentamos se refiere al euskera y a la política lingüística del Gobierno, política lingüística sobre la que incluso el propio

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Consejo de Navarra ha puesto de manifiesto que no se ajusta a la legalidad y a la realidad lingüística de Navarra y política lingüística que tiene como objetivo que ese 13 por ciento de ciudadanos que hablan esta lengua estén por encima, sean privilegiados respecto al 87 por ciento de navarros que no hablamos esa lengua. Lo que se pretende es que haya ciudadanos de primera y de segunda con la política lingüística que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra con la imposición del euskera.

Por otro lado, consideramos importante hablar del tema educativo. Es evidente que el cambio de Consejero no ha servido para mejorar la educación en Navarra, es evidente que antes se hacía una política nefasta en materia educativa y es evidente que en estos momentos, además de que se hace una política nefasta en materia educativa, se está haciendo una política sectaria en materia educativa. Ejemplos tenemos muchos, está el tema de las becas famosas, con las que se quiere hacer ciudadanos de primera y de segunda; tenemos la OPE; tenemos la lista única, con la que se pretende favorecer a unos respecto a otros, se pretende que ciudadanos de esta Comunidad tengan que ir a trabajar en aquello para lo que han estudiado y para lo que se han formado fuera de nuestra Comunidad y ciudadanos que se han formado fuera de nuestra Comunidad tengan la oportunidad de venir a nuestra Comunidad, porque, como digo, los que se han formado aquí tienen que salir fuera.

Asimismo, entendemos que hay que hacer algo respecto a la creación de empleo. La creación de empleo es la mayor política social que se puede hacer en una Comunidad y creemos que es importante que se apruebe un plan de empleo. Y, asimismo, entendemos que para dinamizar la economía hay que bajar en estos momentos la presión fiscal. La subida de impuestos ha sido una máxima de este Gobierno, la cual llevan con orgullo. Han perjudicado a miles y miles de ciudadanos navarros, no a grandes ricos, etcétera, sino a miles y miles de ciudadanos que cobraban más de diecinueve mil ochocientos euros al año y, por lo tanto, es una presión fiscal que, lógicamente, tiene como objetivo, aparte de machacar a estos ciudadanos, que Navarra fiscalmente no sea atractiva para la inversión y para la dinamización de la economía.

A eso le sumamos dos proyectos, en colaboración con el Gobierno de España, como son el tren de alta velocidad y el Canal de Navarra, que creemos que son importantes para el futuro de esta Comunidad, y parece que el Gobierno no es consciente de que el problema, como ya hemos dicho en repetidas ocasiones, no es del Gobierno de España sino del propio Gobierno y de los socios que apoyan a este Gobierno.

Estas son las propuestas que sometemos a su consideración. Son propuestas, evidentemente,

fáciles de aprobar, y esperamos que eso sea lo que haga el conjunto de los Parlamentarios en esta mañana. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Adanero. Abrimos turnos a favor y en contra. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor con el Partido Socialista de Navarra. Señor Garmendia Pérez, dispone de cinco minutos.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Buenos días, Presidenta, y muchas gracias. Egun on. Aquí estamos un año más. ¡Qué suerte la mía, un año más me ha tocado hablar de las propuestas de UPN! Y tengo que decirlas una vez más, señor Adanero y señores de UPN, que me siento frustrado, muy frustrado porque ya les dijimos el año pasado que trabajaran y que al menos copiaran algunas propuestas de resolución de los socialistas, iniciativas de los socialistas, mociones nuestras, que hiciesen algo, pero es que llegan este año y ustedes han ido hacia atrás, porque aquí tengo sus cinco propuestas de resolución y, miren, confiesen ustedes, esto lo hicieron ayer en la cafetería en cinco minutos. No pudieron estar más tiempo, porque, desde luego, lo que entendemos nosotros es que ustedes se mueven menos que los ojos de Espinete, entonces, no hacen nada, y así, desde luego, no podemos ir a ningún lado.

Analizando sus propuestas, insisto, en nuestra opinión, vagas, cortas y lamentables, lo único que podemos decir es que están pasadas, están absolutamente desfasadas. Y, desde luego, si esto es lo que quieren ustedes para Navarra en el futuro, se han eliminado como oposición, porque ustedes hacen cinco propuestas, y se las voy a ir recordando una a una. Constitución y Lorafna. Pero, hombre, pues claro, es que es una obviedad, tres líneas, votaremos sí, ¿cómo vamos a votar que no? Votaremos sí, efectivamente.

Creación de empleo y rebaja fiscal. Pero así, ala, a rebajar los impuestos, con alegría. Eliminar la presión fiscal. Que no, que eso habrá que estudiarlo, eso habrá que trabajarlo, habrá que ver a quiénes sí y a quiénes no, habrá que ser equitativos. Eso nos ha parecido, desde luego, un brindis al sol y nos abstendremos.

Rechazo a la política educativa del Gobierno pero porque la llaman sectaria. ¿Llaman ustedes sectaria a la política educativa cuando ustedes también han sido absolutamente sectarios en la política educativa? No sabíamos ni por dónde cogerlo, si por arriba o por abajo o por un lado. Por lo tanto, también nos tendremos que abstenar.

Y luego, por supuesto, y seguimos en el capítulo de obviedades, símbolos de Navarra, la bandera, no podía faltar. Pero qué obviedad. Votaremos sí, por supuesto.



Y política lingüística, otra perogrullada.

Y ese es el trabajo que ustedes han hecho. Sumamos todas las líneas de todas sus propuestas y suman diecisiete líneas. A usted le ha pasado como me ha pasado a mí en algún examen cuando estaba en la carrera, que al final estudié poco y suspendí, como suspenden ustedes, porque Navarra no pasa con ustedes el más mínimo proceso de selección. Con este trabajo ustedes no pasan el más mínimo proceso de selección. Porque ¿dónde está, y lo hemos echado mucho de menos, la vertebración de Navarra, que tanto se necesita? No la hemos visto por ninguna parte, salvo que hubo una bandera. ¿Dónde está el desarrollo económico y las infraestructuras?, ¿dónde está su apuesta por Navarra?, ¿dónde están sus propuestas y su construcción de Navarra? Cero. ¿Y dónde está la convivencia en positivo?, porque en el momento en el que estamos y en el momento en el que está viviendo España necesitamos convivencia en positivo. Pues nada, no viene nada. Nada de igualdad, nada de políticas sociales reales. Por lo menos hagan como el Gobierno, *marketing* puro, publirreportajes. Nada, cero, ni siquiera se han ocupado de eso. Y tómense la educación, desde luego, en serio.

Menos mal que como opción del Gobierno está el Partido Socialista, porque, si fuera por ustedes... (RISAS). Menos mal. Sí, sí, porque ustedes, desde luego, con el trabajo que están haciendo, no se lo merecen. No se lo merecen los navarros. Y aquí estamos nosotros, desde luego, porque cuando alguien deja de ocupar un espacio, el espacio de la oposición, tienen que venir otros, los que trabajan con rigor, a ocuparlo. Y eso, por lo tanto, y ahora ya viene el capítulo del agradecimiento, nosotros, el Partido Socialista de Navarra, se lo tenemos que agradecer. Le tenemos que agradecer que nosotros estemos tomando la labor, el liderazgo y la punta de lanza de la oposición en este Parlamento y que seamos realmente la alternativa del Gobierno para 2019. Sí, así es, porque nosotros, y tomen nota, trabajamos con rigor, trabajamos con lealtad y trabajamos desde la izquierda, señor Araiz, porque la izquierda es internacionalista, no es nacionalista, por muchas estadísticas que saque usted aquí, y dígaselo también a sus lazarillos de Izquierda Unida y dígaselo también a sus lazarillos de Podemos, que la izquierda es abierta, la izquierda es cosmopolita, la izquierda es plural, y ustedes son nacionalistas cerrados, en su mundo, solo para ustedes, y eso no es izquierda, eso se llamará otra cosa, pero no es izquierda. La izquierda, la alternativa a la oposición, gracias a la flaca y nula labor de UPN y gracias a las derivas de Izquierda Unida, de Podemos y de ustedes, de Bildu, es el Partido Socialista, y se ha visto más que nunca en este debate.

Por último, y ya acabo, señora Presidenta, decía Pablo Coelho, señores de UPN, que todas las bata-

llas en la vida sirven para enseñarnos algo, incluso aquellas que perdemos. Parece que ustedes han venido a este Parlamento solo para aprender, pero no, ni para eso han venido al Parlamento, porque el año que viene vendremos aquí y volverán ustedes siendo igual de vagos, con la misma falta de rigor y a pasarnos el testigo al Partido Socialista como oposición, que lo estamos recogiendo de muy buen grado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Compartimos plenamente las propuestas de resolución que presenta Unión del Pueblo Navarro, por lo tanto, votaremos a favor. Y creo que hay que recordarle al señor Garmendia que la verdadera oposición es el Partido Popular, porque si dividimos el número de iniciativas que se presentan por el número de Parlamentarios, claro está que somos los más efectivos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted. Turno en contra. Comenzamos con Geroa Bai. Señor Hualde Iglesias.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Vamos a fijar posición sobre las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario UPN en el breve tiempo que tenemos. En cuanto a la primera, resulta difícil hoy votar a favor de que un Parlamento como este muestre su compromiso con la Constitución Española de 1978 cuando estamos en pleno proceso de aplicación del artículo 155 en Cataluña. Sinceramente, creemos que no es el mejor día para cantar las bondades de un sistema como es el del Estado autonómico derivado de la Constitución del 78, que precisamente estos días está demostrando sus graves carencias. Algunos han hablado de Estado fallido en los últimos días. Nuestro voto, desde luego, será contrario a esta primera propuesta de resolución.

En segundo lugar, en materia de empleo, desde Geroa Bai no podemos instar al Gobierno a hacer cosas que ya se están haciendo. Hablan ustedes de la necesidad de implementar diversas medidas con el objetivo de la creación de empleo. Ayer la Presidenta glosó en un largo discurso de dos horas las medidas que se están tomando. Y hablan ustedes también del plan de empleo. El plan de empleo se está trabajando, pero, claro, se está trabajando desde una óptica de intentar aglutinar en torno al mismo al mayor número de agentes económicos y sociales para tomar las medidas que se puedan implementar. Por tanto, vamos a votar en contra. Al igual que hemos dicho con respecto a la propuesta de resolución anterior, sinceramente, desde Geroa Bai consideramos que instar, en esta misma resolución, al Gobierno a que colabore con el

Gobierno de España en el TAV y el Canal de Navarra, cuando ya lo dijo la Presidenta en el día de ayer –ha quedado de manifiesto cuál ha sido la estrategia de UPN, del señor Esparza, de erosionar la estabilidad del Gobierno y del cuatripartito en estos dos meses utilizando estas dos infraestructuras– pues nos parece de chiste.

Tercera propuesta de resolución: rechazo a la política educativa que está llevando a cabo el Gobierno de Navarra por sectaria y por estar basada en la imposición y alejada de las necesidades reales del sistema educativo navarro. Negamos la mayor parte de una premisa que desde Geroa Bai consideramos absolutamente falsa. Una mentira cien mil veces repetida no se convierte en verdad y, a pesar del ruido y de las falsas apelaciones que ustedes hacen al pacto educativo y a sacar la educación del debate político, si algo se ha demostrado en lo que llevamos de legislatura es que han manoseado la educación y la han utilizado como perros de presa y con todos los medios a su alcance en una oposición destructiva contra el Gobierno de Navarra, para su vergüenza diría yo y también para desgracia del conjunto de la comunidad de un sistema educativo como el navarro, que no se lo merece.

Símbolos. ¿Quién pretende imponer la ikurriña en las instituciones navarras? Selo dijo ayer la Presidenta. ¿Dónde ven ustedes el peligro? ¿Qué peligro corren los símbolos propios de esta Comunidad Foral: la bandera, el escudo, el himno? Nadie los ha puesto en cuestión. Creemos que el Parlamento de Navarra es una institución lo suficientemente seria como para no hacerle adoptar resoluciones que obedecen única y exclusivamente a sus obsesiones identitarias y no a la realidad.

Y finalmente, en quinto lugar, política lingüística. Ustedes, que durante años han desarrollado una política lingüística contra una de las lenguas propias de esta Comunidad, el euskera, ven que cualquier medida, por modesta que sea, que tienda a la normalización es imposición y es discriminación a quienes no hablan euskera. Yo creo que tienen ustedes un problema de percepción de la realidad realmente importante y, por tanto, votaremos también en contra de esta quinta propuesta de resolución. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda, Ramírez Erro jauna.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente andrea. Jaun-andreok, egun on. La verdad es que nosotros hemos atendido y hemos estudiado con mucho detenimiento todas las propuestas porque creemos que el objetivo de estos debates no debe ser tanto el poder reafirmar cada uno y subrayar su posición como buscar esos puntos de encuentro que nos lleven a que la conclusión de

este debate sea algo positivo, no un enrocamiento de cada uno con sus posiciones sin más, porque yo creo que lo que la ciudadanía nos demanda son acuerdos, lo que nos demanda son soluciones, lo que nos demanda es un debate racional y alejar esos tremendismos tan clásicos que, desgraciadamente, podemos ver hoy, en este caso en las propuestas de Unión del Pueblo Navarro, con todo el respeto, porque, claro, aquí parece que algunos se erigen digamos en doctores de la ortodoxia de lo que es el parlamentarismo y capaces de decir qué está bien y qué está mal. Nosotros no lo vamos a hacer, nosotros defendemos todo con absoluta legitimidad y les diremos que nos parece que las propuestas de Unión del Pueblo Navarro son absolutamente tremendistas, es decir, que la realidad no es así, que cuando se utilizan los términos nefasta, sectaria, ningunear, imposición, la realidad no es esa. Yo entiendo que a la hora de intentar trasladar y proyectar una posición política muchas veces se cae en la exageración, en el intentar trasladar o enfatizar determinados aspectos, pero muchas veces eso también genera problemas porque la imagen que estamos dando no coadyuva en nada a mejorar el objetivo que en teoría todos y todas tenemos. Y, por ejemplo, cuando se habla de imponer el euskera y ningunear a las personas que no hablan esta lengua, tenemos que decir que eso no es cierto. Se explicó ayer y lo sabe todo el mundo, a nadie se le ningunea por eso.

Los símbolos nuevamente. Aquí cabría recordar los símbolos de Navarra, y ahora hablo en plural, porque el paripé ese que hicieron aquí cuando abandonaron el Parlamento colocando unas banderas de Navarra les duró lo que duran dos peces de hielo en un *whisky on the rocks*, porque vemos que en su tuits, por ejemplo, la bandera que en estos momentos está ondeando es la española, señor Sayas. Ese día sí tenía la navarra, al cuarto de hora ya puso la española. Vamos a hablar con propiedad, que su símbolo jerárquico, el principal, es el de la bandera española, y a partir de ahí, subsidiariamente la navarra. Bueno, pues en la navarra estamos de acuerdo, en la española, la que ahora exhiben ustedes, no, pero en la que exhibieron, que era la navarra, estamos todos de acuerdo. Vamos a intentar y vamos a procurar acuerdos en torno a lo que simboliza esa bandera.

Ustedes hablan de una política educativa sectaria por estar basada en la imposición y alejada de las necesidades reales. Miren, no. No se puede tratar a la comunidad educativa de esta manera ni a la comunidad docentes ni a la universidad, sea la pública... No, las cosas no son así, señores de UPN. Saben ustedes que no son así.

Y termino con una cuestión, y es la que hace referencia a la Lorafna y a la Constitución. Mire, señor Adanero, parece que muchas veces las distan-

cias hacen insalvable la búsqueda de puntos en común, pero su proyecto político, que es el de la derecha navarra, foral y española, el proyecto político nacionalista español del PSOE, que hay días en que es federalista y hay días en que es no sé qué, hay días en que está a favor del 155, hay días en que no, tiene horas en las que reprueba a la Ministra Sáenz de Santamaría y al cuarto de hora parece que ya no, pero, bueno, su proyecto nacionalista español y nuestro proyecto nacionalista vasco pueden tener un nexo en común, y nosotros lo ofrecemos, que es hagámonos fuertes y lleguemos a un acuerdo en estos momentos de tempestad con respecto al autogobierno en torno a que Navarra siempre mantenga el estatus de mirarse y trabajar de igual a igual con el Estado. Pongámonos de acuerdo en eso, actúemos en común, defendamos el Convenio Económico. Lo digo porque yo entiendo que en una posición de oposición puede imperar el resentimiento por el poder perdido, pero recuerde usted que el nacionalismo vasco que tantas veces demonizan, con respecto a la defensa de esa bilateralidad en régimen de igualdad, ha estado ahí históricamente, señor García Adanero, señores de UPN, y lo menos que cabe esperar es que ustedes estén aquí a la hora de defender la bilateralidad de igual a igual. No se entienden determinadas derivas –entiendo que la lejanía de Madrid hace que se pierda la perspectiva– como criticar o votar a favor de que no tengamos competencias en materia educativa o votar y encima ser adalid de que otra comunidad pierda sus derechos, en este caso de autogobierno, pero desde Navarra hagamos una reflexión –y termino con esto–, señor García Adanero, porque ese acuerdo es posible pero, sobre todo, es necesario.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidenta. Egun on. Nos es imposible votar las propuestas de Unión del Pueblo Navarro. Ustedes y nosotros estamos en las antípodas políticas. Voy a hacer un repaso de las cinco propuestas que han traído a esta Cámara y que verdaderamente, ¿cuántas eran?, ¿veintisiete líneas en total? Pues eso.

Vamos a ver, en la primera ustedes plantean que nos comprometamos con la Constitución y con la Lorafna. Pero si ustedes no votaron la Constitución, no la apoyaron. Yo creo que ustedes solo se quedarían con cuatro puntos de la Constitución, que son aquellos de la unidad, la monarquía, lo de someternos a la banca y, si no funciona, todo por la fuerza. Nosotros ya juramos esa Constitución, juramos la Lorafna y también juramos que la íbamos a cambiar, y como usted sabe, estamos por un proceso constituyente que profundice en la realidad en la que vivimos hoy.

Nos preocupa mucho la propuesta número 2. Habla de modelo económico. Es preocupante que

ustedes hablen de bajar la recaudación y de empanañarnos en obras mastodónticas otra vez: TAV, Canal de Navarra. Es la quiebra, la quiebra en la que estábamos. No sé si lo que no consiguen por la vía política lo quieren conseguir por la vía económica, quebrando a Navarra para que finalmente nos intervengan. Nosotros hablamos siempre de lo mismo: justicia fiscal, racionalización de las obras y soberanía de cercanía para el modelo productivo.

En educación hablan de sectarismo. Me sale casi decir: ¿cómo se atreven a hablar de sectarismo? Han privilegiado al Opus, han permitido la segregación por sexos y han arrasado la escuela pública. Hemos tenido a gente en barracones. En fin, vamos mejorando las ratios, vamos mejorando las infraestructuras, trabajamos con la dificultad social, algo que ustedes concentraban a fin de que siguiera reproduciéndose la dificultad social en la gente humilde, y asumimos que hay mucho por hacer pero no asumimos este discurso de dos líneas tan simplista.

Luego hablan de los símbolos y utilizan ya un lenguaje absolutamente guerracivilista. Tenemos que defender nuestros símbolos frente a quienes nos quieren imponer. ¡Madre mía! Bueno, trabajaremos sin miedo, trabajaremos sin violencia y trabajaremos con respeto para defender la diversidad de nuestra tierra.

Y, finalmente, batacazo al euskera otra vez. Bueno, nada nuevo en este sentido, pero siguen manoseando un tesoro. Siguen manoseando algo a lo que, desde luego, Podemos-Ahal Dugu le tiene un amor inmenso, que yo creo que es, de hecho, el símbolo más antiguo que tiene Navarra y que es el euskera. Poco más hay que decir. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Cierra el turno, por Izquierda-Ezkerra, el señor Nuín Moreno.

SR. NUÍN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré desde el escaño con su permiso. Decía el señor García Adanero al terminar su intervención que estas propuestas eran muy fáciles de apoyar. Para nosotros realmente son muy fáciles de no apoyar, porque en otras ocasiones en este tipo de debates han hecho un esfuerzo mayor por buscar una redacción que sea más fácilmente apoyable y se nota que en esta ocasión no lo han hecho. Y no lo han hecho porque ese es su criterio político en este debate, señor García Adanero. En este debate quieren marcar territorio, aunque pierdan estas propuestas de resolución, porque no han hecho ningún esfuerzo por que salgan adelante, y eso es una decisión política suya, ese es el enfoque que quieren dar a este debate. ¿Por qué? Porque, evidentemente, estas propuestas de resolución han venido con toda la artillería.



La Constitución y el Amejoramiento. Sí, una Constitución que ha quedado reducida al 135 y al 155. Así no se puede gestionar un país, y ustedes están empeñados en que así se siga gestionando el Estado español. Es imposible y se va a ver, porque con esta Constitución reducida a estos dos artículos, las respuestas a los problemas, no solo territoriales como en Cataluña, sino sociales, cada vez van a ser más autoritarias. Y eso se va a ir viendo cada vez más.

Propuesta de resolución número 2. Bueno, pues sí, el TAV, rebajar la presión fiscal. Tenemos el Impuesto sobre Sociedades más barato del Estado español, lo ha dicho el Consejero de Hacienda en sede parlamentaria, por lo tanto, no es cierto el diagnóstico que ustedes hacen y, por lo tanto, si no es cierto el diagnóstico, es errónea la medicina y no es correcto, por lo tanto, el planteamiento que ustedes hacen. Desde luego, nosotros no lo podemos compartir.

Política educativa. Hombre, nosotros tenemos elementos críticos, de apoyo en unos casos y de crítica en otros con la política educativa que está haciendo el Gobierno de Navarra, pero ustedes no son referencia para nosotros, desde luego. La política educativa que ustedes propugnan no pasa en ningún caso por que la educación pública sea el eje vertebrador del sistema educativo navarro y, a partir de ahí, la distancia que nos separa es muy grande.

Los símbolos propios. No hay nada que amenace los símbolos propios de Navarra. El escudo, la bandera aquí están, y están en todas las sedes oficiales del Gobierno de Navarra y no hay nada que lo amenace. Y no hay ningún planteamiento para cambiar el Amejoramiento del Fuero y modificar esos símbolos propios. No hay ningún planteamiento para sustituir esos símbolos oficiales. Por lo tanto, es un discurso político que tiene su público pero que no se basa en ningún hecho real. Y es cierto que hay otros símbolos, la ikurriña, la bandera republicana, que son sentidos por una parte importante, mayoritaria o minoritaria, según en qué ámbitos de la sociedad navarra, pero aquí no hay ninguna propuesta política para que sean unos símbolos oficiales. Por lo tanto, hay que distinguir el plano perfectamente diferenciado de lo que son los símbolos oficiales del plano político del debate de la pluralidad y ustedes no lo hacen, ustedes lo mezclan todo y en esas seguimos.

Y en relación con la política lingüística, lo mismo. No hay ninguna imposición del euskera en Navarra en el acuerdo programático. En absoluto. Ni en el decreto foral que va a regular el uso del euskera en la Administración ni en las actuaciones que se vienen desarrollando para que el euskera sea más conocido, más hablado y más usado en Navarra. No la hay. Tanto es así que no está previsto que se modifique en esta legislatura la normati-

va, la ley foral, troncal, vertebradora que regula el uso del euskera en Navarra y que le da el marco normativo actualmente vigente. Esta es la realidad y lo demás, insisto, son discursos que tienen su público pero que no responden a la realidad y a los hechos. Por lo tanto, como le decía, señor García Adanero, para nosotros estas resoluciones en esta ocasión son muy fáciles de no apoyar.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Adanero, su turno de réplica. Son cinco minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Garmendia, no voy a discutir con usted sobre quién hace mejor oposición. Mientras discuten quién es el mejor en la oposición, la Presidenta está feliz, por lo tanto, con nosotros a eso no jueguen. Sí le diré que algunos hablamos claro y otros se van en palabras, pero cada uno elige. A nosotros nos gusta más hablar claro que irnos en palabras, pero cada uno elige. Porque aquí, en este debate se ha visto que hay dos formas de ver Navarra. Entonces, está la Navarra de la Constitución y de la Lorafna, Navarra como comunidad política diferenciada dentro de la unidad de España, sin ningún complejo, y está la Navarra que aspira a ser una provincia más de Euskadi. Esa es la otra Navarra. Está la Navarra que defiende la bandera propia de Navarra y la española, sin ningún complejo, porque estamos dentro de la unidad de España, y está la Navarra que quiere como bandera la ikurriña, que es incompatible con la bandera de Navarra, porque si pones la ikurriña están ninguneando la bandera de Navarra, señor Ramírez. Claro que se ningunea, porque se queda detrás y se queda como si fuera una cosa más que ahí está. Claro que se ningunea.

Y está el euskera, claro, una Navarra en la que el euskera sea la lengua fundamental y una Navarra en la que el castellano es la lengua fundamental y el euskera en la zona que está limitada por la Ley Foral del Vasconce. Claro que es otra Navarra. Una Navarra en la que la educación pueda ser en libertad y con igualdad de oportunidades y una Navarra en la que la educación sea sectaria al servicio de una ideología política. Claro que hay otra Navarra. Una Navarra en la que se quiere paralizar la economía, en la que no se quieren hacer obras importantes para el desarrollo de esa comunidad y en la que se paran obras importantes, se suben los impuestos y no vienen empresas. Claro que hay otra Navarra.

Y entonces, llegados a este punto, hay que elegir en cuál quiere estar uno, así de sencillo. Entonces, eliges, o estás en un lado o en el otro, es que en los dos no se puede estar, porque vas por un camino o vas por otro, señor Buil, por un lado o por otro. Es que yo podría decir que aquí se viene y da igual leer el discurso de Castilla-La Mancha que el de Navarra, y no es así. Es que no es el



mismo discurso, es que no estamos en Castilla-La Mancha ni en Murcia, estamos en la Comunidad Foral de Navarra con un Gobierno que aspira a otra cosa. ¿O todavía no se ha enterado usted de eso? Después de dos años ¿no se han enterado? Porque ¿de qué vamos a hablar?, ¿de las cincuenta medidas que dijo ayer la Presidenta? O sea, ¿después de dos años ahora nos presentan cincuenta medidas? Necesitamos más que los treinta años que decía el señor Laparra. Que en dos años no se ha hecho nada.

Mire, ayer, cuando salí de aquí, me fui a la Plaza del Castillo con un papel y dije voy a preguntar a diez ciudadanos, a diez no, dije diez máximo, porque hay algunos que no te contestan, y entonces me puse con una lista a ver el conocimiento. A la señora Barcos, de diez personas, ocho la conocían. Está bien. Yo entiendo que le podían haber conocido las diez, pero ocho me dijeron que sí. Al señor Ayerdi, cinco. Señor Laparra, luego le digo. Señor Aranburu, tres (RISAS). A la señora Beaumont la conocían otros tres. Yo creo que porque está reciente lo de la Policía, incluso alguno me preguntó a ver si seguía en el puesto. La señora Solana, tres también. El señor Domínguez, la señora Herrera y la señora... Se me ha olvidado (RISAS), ya les voy a decir por qué, porque tanto al señor Laparra como a la señora Ollo como al señor Domínguez y a la señora Elizalde, cero. Perdona, señora Herrera, es que de usted me olvidé hasta yo (RISAS). O sea, no pregunté, porque es que creo que ese departamento no existe, y me olvidé hasta yo, porque es evidente que no existe. ¿Y por qué se conocían esos? Está claro, porque la gente tiene presente el sectarismo en educación, lo que está ocurriendo con la OPE en educación, lo que está ocurriendo con las becas en educación, la gente tiene presente el fracaso de la Policía, claro que lo tiene presente, la gente tiene presente la subida de impuestos del señor Aranburu, claro que la tiene presente, muy presente la subida de impuestos. La gente tiene presente el sí pero no del tren de alta velocidad, claro que lo tiene presente, y la gente también tiene presente, lógicamente, a la Presidenta, no por no acudir al desfile y a los actos del 12 de octubre, por eso no la tienen presente, evidentemente, porque no acudió aunque el Parlamento dijo que era bueno que acudiera, sino supongo que por hacerse la foto con la estelada en la puerta del Parlamento.

Por lo tanto, dos Navarras diferentes y algunos, como Podemos e Izquierda-Ezkerra, prefieren mirar para otro lado, pero, evidentemente, una vez más decimos que el Gobierno tiene el camino muy bien enfocado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Procedemos a la votación de las propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos con la votación de la número 1 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 24 votos a favor, 23 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Creo que es al revés, 24 votos en contra, 23 a favor y cero abstenciones (RISAS).

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): Si cuela, cuela.

SRA. PRESIDENTA: Somos un equipo, señor Secretario Segundo. Por lo tanto, queda rechazada. Comenzamos con la votación de la número 2 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 16 votos a favor, 24 votos en contra, 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Votación de la número 3, comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: ¿Señor Secretario?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 16 votos a favor, 24 votos en contra, 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Procedemos a votar la número 4. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: ¿Señor Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 23 votos a favor, 24 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. También queda rechazada. Votamos la quinta y última propuesta de resolución. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: ¿Idazkari jauna, señor Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): 23 votos a favor, 24 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda también rechazada.

Continuamos ahora con el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista de Navarra. Señora Chivite Navascués, dispone de diez minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Ese es el problema, señor Adanero, que nosotros no compartimos que haya dos Navarras diferentes. No compartimos que haya dos maneras de ver Navarra. El grupo socialista y los socialistas tenemos muy claro que hay más o menos unas seiscientos cincuenta mil maneras de ver y de sentir Navarra, una manera diferente por cada uno de los navarros y de las navarras. Desde luego, no compartimos la estrategia de homogeneizar Navarra, ni de un lado, que es el que plantea UPN, ni desde luego como lo plantean los grupos nacionalistas. Por lo tanto, nosotros respetamos que cada uno viva Navarra y sienta Navarra como le dé la gana. Y no estamos en la estrategia de homogeneizar.

Y voy a la defensa de nuestras propuestas. Nosotros, los socialistas, seguimos en la línea de traer propuestas trabajadas y útiles al Parlamento, señores de UPN, y lo que nos gustaría, y este mensaje es también para el Gobierno, es que las propuestas que aprobamos aquí sirvan para algo, porque, claro, si luego el Gobierno se pasa las propuestas que aquí se aprueban, y perdónenme la expresión, por el arco del triunfo, mejor que no hagamos nada, porque desincentiva el trabajo parlamentario. Es verdad que las resoluciones no son vinculantes, pero ahí está la actitud que debe tener el Gobierno, ahí está la voluntad política del Gobierno de darle un carácter u otro y asumir el mandato parlamentario o, como digo, ningunearlo.

El empleo está siendo uno de nuestros principales ejes de actuación política. Yo creo que debe ser así, además, porque es la principal preocupación de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, y en una de nuestras propuestas hacemos una relación de las necesidades que consideramos que siguen estando pendientes y que creemos que, dado que los vientos en este momento son favorables, deben ponerse en marcha. Hemos puesto un objetivo muy concreto, y yo creo que, además, es un objetivo muy factible: la creación de veinte mil empleos para el año 2019. Por lo tanto, instamos al Gobierno a trabajar en ello. ¿Y cómo hacerlo? Bueno, pues de muchas maneras, ya lo explicitamos también en la propuesta de resolución: fortaleciendo el tejido productivo, favoreciendo la atracción de empresas, poniendo énfasis en los sectores ya contemplados en la Estrategia de Especialización Inteligente. Como decía ayer, este asunto del plan de empleo nos empieza a recordar al día de la marmota, porque a falta de año y medio de terminar la legislatura seguimos sin un plan, plan que, por cierto, fue aprobado en el Parlamento hace dos años —esta es la actitud de este Gobierno— y que no llega porque el Gobierno se empeña en hacer esa cuadratura del círculo de contentar a los sindicatos nacionalistas, que no piensan entrar dentro del Consejo del Diálogo Social, pero que a la vez le dan una patada al Gobierno diciendo

que no van a negociar las políticas de empleo. Por lo tanto, ustedes ahí siguen sin reaccionar; ni comen ni dejan comer.

En todo caso, proponemos también potenciar el binomio formación-empresa. Ya lo dijimos ayer, porque sigue existiendo una brecha muy importante entre la formación que demandan las empresas y los perfiles que salen de la Formación Profesional. Y otro asunto que nos parece de interés es la búsqueda de sinergias entre la investigación, el desarrollo y la innovación de cara a lograr mejores productos y, desde luego, productos más competitivos.

También hablamos de procesos de concentración empresarial, sabemos que a las empresas el pequeño tamaño en ocasiones les dificulta su competitividad y también les dificulta entrar en los procesos de internacionalización; y del asesoramiento a emprendedores y empresas y la reducción de los trámites administrativos y burocráticos, que a veces desincentiva a la hora de solicitar ayudas, por ejemplo, de competitividad o ayudas de internacionalización.

El empleo va relacionado con todo lo que implique desarrollo, de ahí el desarrollo también necesario, las infraestructuras que suponen modernización, conectividad, cohesión social, vertebración territorial y que hagan atractiva nuestra tierra para la inversión de las empresas. Por ello volvemos a insistir en la importancia que tiene el TAV, el tren de altas prestaciones, en un corredor mixto que cumpla con los estándares internacionales. Esto ya lo hemos repetido en multitud de ocasiones, es el modelo de tren que defiende el señor Ayerdi, básicamente, pero yo creo que lo deseable sería, aunque no sé si todavía estamos a tiempo, tener un convenio con el Gobierno de España y, si no es un convenio, por lo menos una comisión técnica.

El Canal de Navarra, también infraestructura estratégica, la manera de llevar agua de calidad y suficiente para la Ribera.

La red de carreteras, una red de carreteras en buenas condiciones, pero, además, hay que mejorarlas. Mantenimiento de carreteras.

Se ha de garantizar también el suministro energético a toda Navarra que permita atender la demanda y para eso es necesario invertir.

También, como hemos venido proponiendo, es preciso un acceso universal a las telecomunicaciones. Por eso pedimos el plan de banda ancha, la cobertura móvil y, desde luego, que se haga desde una perspectiva social. ¿Y por qué digo lo de social? Porque tiene que abordar cuestiones como la brecha digital. No todo el mundo puede acceder a las telecomunicaciones por cuestiones de necesidades económicas.

En materia educativa, mire, señor Hualde, yo creo que el mayor enemigo de la educación pública, como dije ayer, es el propio departamento. No es la oposición, es el propio departamento y las políticas que el propio departamento está haciendo en materia de educación. Por lo tanto, lo que decimos es que la lista única en el marco de la oferta pública de empleo es una mala idea. La lista única es una mala idea, y lo es porque vulnera la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública, porque discrimina y perjudica al profesorado navarro y porque en absoluto, como dicen el Gobierno y algunos de sus socios, se logra con ella que trabajen los mejores profesores. Además, a mí me gustaría preguntarles, si dicen que con la lista única es como se logran los mejores profesores, ¿qué quieren decir?, ¿que ahora no tenemos los mejores profesores? Claro, es que eso da qué pensar.

Proponemos, por tanto, listas diferenciadas por lengua y especialidad, queremos que se objete el acceso al empleo público, que no haya lugar a sesgos y, por cierto, que se saque la OPE. Yo creo que es necesario dar estabilidad al empleo.

Traemos también una resolución en el ámbito de los derechos sociales, básicamente con dos demandas, ya las apunté ayer en cierta medida, actualizar la Ley Foral de Servicios Sociales y la Cartera de Servicios, con el objeto de poder responder de una manera más adecuada y con recursos precisos a las nuevas realidades. Esta es una demanda que ya planteamos en el anterior período de sesiones y que fue rechazada por el cuatripartito porque dijo que ya se estaba haciendo. Un año después nada tenemos encima de la mesa, por lo tanto, espero que esta vez voten a favor. Yo creo que tenemos ya desafíos de calado como el envejecimiento y otros que requieren una propuesta institucional desde la innovación social y de la mano de las organizaciones del tercer sector, que, por cierto, viendo que el Gobierno no hace nada, ya está adelantando el trabajo. Yo creo que es mejor que nos adelantamos que que nos tengamos que enfrentar con el problema cuando ya lo tengamos encima de la mesa.

Y concluyo esta intervención como empecé la de ayer, porque los socialistas hemos querido dar especial relevancia, sobre todo en este contexto en el que vivimos, a este asunto en el debate. Por eso abro y cierro con una propuesta sobre convivencia. Los socialistas creemos que hay que convivir en la pluralidad y que si no hay un clima idóneo de convivencia no hay ni prosperidad ni desarrollo económico ni social. Por eso hemos traído a este Parlamento la voluntad de mantener los principios forales del autogobierno, que son: acuerdo, convenio y lealtad institucional dentro del respeto a la legalidad. Entendemos el sistema foral como base de la convivencia y defendemos mantener nuestro

estatus jurídico propio dentro de España, con ese autogobierno que reconoce y contempla la pluralidad y la diversidad que nos caracteriza, por lo tanto, el autogobierno nada tiene que ver con abrir vías unilaterales. Creemos que esta Cámara, que representa a toda la ciudadanía navarra, debe promover políticas que respeten y estimulen la libertad de la ciudadanía sin vulnerar la legislación vigente, favoreciendo acciones que protejan esa libertad en un marco que no rompa la convivencia pacífica con imposiciones culturales ni con imposiciones políticas. Los socialistas nos comprometemos a que así sea y esperamos que todos los grupos tengan ese mismo compromiso, porque sería un gran mensaje para la ciudadanía navarra, ciudadanía a la que representamos y a la que nos debemos y cuyas preocupaciones hemos de atender, como el empleo, la educación o la sanidad, pero a la que también hemos de dar estabilidad política, y eso pasa por respetar nuestro marco institucional, por evitar tensiones innecesarias y por crear el mejor clima para una convivencia que estoy convencida de que nadie quiere que se tambalee ni que se quiebre. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos turnos al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Chivite, que en Navarra haya dos grupos que aspiran a que Navarra deje de ser una comunidad política diferenciada no me lo he inventado yo, existen y ya está. Tienen una representación importante y, de hecho, ostentan la Presidencia del Gobierno en este momento. Por lo tanto, no es que yo me invente las cosas, es una realidad que, si usted no quiere ver, allá películas. Pero, en todo caso, le voy a decir una cosa en relación con las propuestas, porque al principio uno encaja todo, luego ya encaja menos, porque estatus político propio dentro de España y autogobierno ¿qué es? Lorafna y Constitución Española. Tren de altas prestaciones y Canal de Navarra ¿qué es? Lo que hemos dicho nosotros. Lista única en educación ¿qué es? Sectarismo, lo que hemos dicho nosotros. ¿Plan de empleo? Plan de empleo. Servicios sociales, eso no lo hemos dicho. Claro, si para decir esto necesitan diecisiete folios, a mí me parece estupendo, pero hemos dicho lo mismo. Ustedes, diecisiete folios; nosotros cinco, para decir lo mismo. Aunque solo sea por cuestión de medio ambiente, creo que es mejor lo nuestro, pero, bueno, ustedes a lo suyo. Por lo tanto, búsqense otra excusa para reñir, que hemos dicho lo mismo. Poco más voy a decir, les vamos a apoyar todo porque hemos dicho lo mismo, y como no somos sectarios, pues aprobamos todo. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. A ver si también aprueban algunas de las propuestas de resolución que ha presentado el Partido Popular, pero claro está que son tan sectarios que no lo van a hacer. Quizá ni se han mirado las propuestas del Partido Popular.

Vamos a apoyar las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista porque compartimos lo que dicen en las mismas y más teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra a día de hoy nuestra Comunidad, con una Presidenta que apoya la ilegalidad en Cataluña. Por lo tanto, insisto, es necesario sobre todo ese apoyo al estatus jurídico de nuestra Comunidad Foral diferenciada dentro de España. Es importante recordarlo y es importante tenerlo presente.

Y, sobre todo, es importante el compromiso que tenemos que tener todos los presentes con el autogobierno. Sabemos que la hoja de ruta de EH Bildu es clara y parece ser que esa hoja de ruta, la que sigue este Gobierno, también puede ser la hoja de ruta de Geroa Bai: el hecho de utilizar nuestro gobierno para anexionarnos al País Vasco. Insisto en que nosotros no compartimos eso y nos reafirmamos en ese compromiso con la utilización correcta, adecuada del propio autogobierno.

Otra de las cuestiones que establecen las propuestas de resolución se refiere al empleo. Ayer se habló mucho de medidas de empleo pero de ninguna medida real. Se habló de que se estaba trabajando –llevan ustedes dos años trabajando– en un plan de empleo y a día de hoy lo cierto es que no han planteado absolutamente nada. Por lo tanto, también creemos que es necesario instar al Gobierno, que lleva muchísimo tiempo analizando, trabajando y valorando este tipo de cuestiones, a que ponga en marcha de una vez por todas, como también hace el Partido Popular, como digo, un plan de empleo necesario.

Y también es necesario apostar por el tren de alta velocidad, por el Canal de Navarra, insisto, entre esos dimes y diretes que el señor Ayerdi tiene, y más cuando un Gobierno, como es el Gobierno de España, propone invertir una cantidad de millones importante en nuestra Comunidad y ustedes niegan esa inversión. La verdad es que eso lo cuenta usted en otras comunidades y le tachan a usted de muchas cosas.

Efectivamente, respecto a la propuesta de resolución número 3, que habla de educación, rechazamos tajantemente, como ya lo hemos hecho en reiteradas ocasiones, una lista única que única y exclusivamente favorece a los euskaldunes, a ese 12 por ciento tan amado de este Gobierno para el cual solo trabaja y en el cual solo se centra. Y exi-

gimos también la convocatoria de OPE para dar estabilidad al sistema educativo de nuestra Comunidad, que, por cierto, he de recordar, señora Solana, que tiene la tasa más alta o de las más altas de España en cuanto a temporalidad, ahí tiene un duro trabajo. Por cierto, no es culpa del Gobierno nacional, del Gobierno de España, sino de su gestión y claro está que de la de su antecesor, el señor Mendoza. Por lo tanto, compartimos plenamente el hecho de que hay que sacar una OPE, una OPE no sectaria y, como digo, que no vulnere, que no ataque la libertad y, sobre todo, que no ataque, cómo no, la igualdad de oportunidades, una OPE que no discrimine a esa mayoría para la que no trabaja este Gobierno pero que el Partido Popular, claro está, siempre tiene presente.

Más cuestiones. Efectivamente, no vamos a permitir que sigan ustedes, señora Solana y señora Barkos, utilizando la educación para adoctrinar y para imponer ideología nacionalista, porque está claro lo que ustedes pretenden y, como obsesión, es lo que ustedes hacen día a día.

Más cuestiones que nos parecen interesantes. Con respecto a la propuesta de resolución número 2, es cosecha pura y dura del señor Garmendia y la vamos a apoyar, como también lo hemos hecho en las reiteradas mociones que ha presentado con respecto a este tema. Decía que las propuestas de resolución de Unión del Pueblo Navarro eran cortas de contenido. La verdad es que el encuadre de muchas de estas propuestas de resolución o por lo menos a la hora de imprimir tampoco ha sido adecuado, por lo tanto, quizás esa presentación de las propias propuestas de resolución debería estar un poco más currada, entre comillas y diciéndolo de manera vulgar. Insisto en que ahí ustedes han tenido un pequeño fallo con lo perfeccionista que tanto le gusta ser a usted.

Insisto en que apoyaremos las propuestas de resolución que establece el Partido Socialista porque son compromisos que también tiene el Partido Popular. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra con Geroa Bai.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Primera propuesta de resolución del PSN. Nos da la sensación de que al plantear esta propuesta de resolución hoy en día por parte de los poderes públicos en Navarra hay imposiciones culturales o políticas que hacen necesario que el Parlamento promueva declaraciones. Nosotros no creemos que esto sea así. Además, en lo que se refiere a autogobierno propiamente, compartimos buena parte de lo que se dice, pero aquí se habla de una determinada concepción del autogobierno de Navarra, con un estatus jurídico propio dentro de España y como parte de la misma. Es decir, un



autogobierno más limitado que al que desde Geroa Bai entendemos que puede aspirar Navarra desarrollando su foralidad. Nosotros no ponemos límites al autogobierno más que la propia voluntad de la ciudadanía, de las navarras y de los navarros. Por cierto, ayer, señora Chivite, nos hizo usted un discurso contra los nacionalismos arrogándose que eran ustedes el reflejo de la izquierda internacionalista, ciudadanos del mundo, pero, al final, capital, Madrid, e incardinados en España. Eso que quede bien claro, dónde está el límite y dónde acaba su foralidad. Y para nosotros, ese también es otro nacionalismo. Y, sinceramente, como hemos dicho antes, no sé si la inquebrantable fe por España, por la Constitución del 78, es lo que más puede apetecer proclamar en el día de hoy.

Un sí crítico a la propuesta de resolución número 2, que es un poco cajón de sastre. Habla del TAV, de la segunda fase del Canal, del suministro eléctrico, de infraestructuras viales, de ofrecer acceso universal a las telecomunicaciones. Nos parece que va más o menos en la órbita de la actuación que se está llevando.

Tercera propuesta de resolución, la lista única. Se le ocurrió a la Consejera Solana decir que para la próxima OPE de educación se está estudiando este sistema y han abierto ustedes la caja de Pandora, faltando a la verdad. Porque yo no sé mucho de educación, pero de derecho algo sí, y las afirmaciones que se están haciendo son falsas de toda falsedad, porque este sistema, que existe en Salud, que existe en otros departamentos y en otras pruebas de acceso a la función pública de todas las comunidades autónomas donde hay varias lenguas propias, es conforme a derecho. Y es falso y es mentira que suponga una discriminación y vulnere la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo público, como aparece en su propuesta de resolución. Y yo creo que aquí hay un problema de percepción de la realidad, se lo he dicho antes a UPN, no se les termina de meter en la cabeza eso de que, independientemente de la zonificación, el euskera en Navarra, toda la normativa, la legislación y también la que regula el acceso a la función pública y también los cuerpos docentes, debe ser acorde con el hecho de que es una lengua propia y es objeto de especial protección, de recuperación, de desarrollo y de fomento.

Propuesta de resolución número 4, empleo. Dejemos al Gobierno a trabajar. Lo he dicho antes, yo creo que ya lo está haciendo. Ustedes ponen el objetivo de los veinte mil empleos, implantar nuevas empresas, binomio formación-empresa, etcétera. El plan de empleo. Hablan mucho del plan de empleo, ya lo hemos dicho antes, es importante aglutinar para su implementación el mayor número de agentes sociales en torno al mismo para garantizar su éxito, pero mientras tanto se está trabajando,

es decir, no todo es el plan de empleo, tampoco lo tenemos que totemizar. Se están implementando medidas con el Plan de Ciencia y Tecnología, con el Plan Energético, con el Plan de Emprendimiento, con el de Economía Social. Todos esos planes contemplan medidas de empleo. Por tanto, entendiendo que compartimos los objetivos, vamos a optar por la abstención en esta propuesta de resolución.

Finalmente, respecto a la quinta, ciertamente, entendemos que hay cosas que hacer previas a la modificación de la Ley Foral 15/2006. Está también –lo dicen ustedes– abordarlo paralelamente con la modificación de la Cartera de Servicios Sociales, que se haga en paralelo. Nosotros estamos de acuerdo con que hay que abordar ese trabajo, usted ha dicho que en su día nos abstuvimos pidiendo más tiempo, creemos que puede ser el momento de abordar la modificación de la Cartera de Servicios Sociales para adaptarla a la realidad y, en consecuencia, o paralelamente o como se aborden los trabajos, eso ya doctores tiene la Santa Madre Iglesia, como se suele decir, votaremos a favor. Votaremos a favor tanto de la adaptación de la Cartera de Servicios Sociales como de la modificación legal. Veremos si va paralela o es posterior. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Ramírez Erro.

SR RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, berriz ere, mahaiburu anderea. Atzetik hasiko naiz, bosgarrenetik. Aldeko botoa emanen diogu; hain zuzen ere, uste dugulako garrantzitsua dela eta ongizate gizartearen oinarri bat delakoz ere. Baina esan nahiko genuke hor zer garrantzia daukan toki maparen aldaketak edo hausnarketa propioak, zeren azkenean badakigu zeintzuk daukaten eskuduntzak arlo hauetan, eta guk uste dugu azpimarratu behar dela toki mapen eskuduntzen inguruan egindako lana, egiten ari den lana eta Parlamentu honek egin behar duen lana arlo hau jorratzeko orduan.

*[Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Voy a empezar por el final, por la quinta. La votaremos a favor, porque creemos que es importante y es base del Estado de Bienestar. Pero nos gustaría destacar la importancia que tiene en este aspecto la modificación del mapa local o hacer una reflexión propia, porque sabemos quiénes ostentan las competencias en estos ámbitos, y nosotros pensamos que hay que subrayar el trabajo que en relación con las competencias del mapa local se ha realizado, se está realizando y el que tiene que llevar a cabo este Parlamento a la hora de desarrollar este campo].*

Laugarrenera joaten bagara, ikusten dugu enpleguaz hitz egiten duzuela. Eta guri tristezia

sartzen zaigu, zeren helburu aunitz daude, behar batzuen zehaztapen sakonak daude, baina gero beti, era loteslean, Elkarrizketa Sozialerako Kontseilutik pasatu behar baita nahitaez. Eta guk uste dugu haratago ere badagoela bizia, badaudela egiteko gauzak baita ere; are gehiago, demostratuta dagoela gure lurralde honetan beste eredu baten beharrean gaudela enpleguaren gaiari aurre egiteko. Eta hor esaten diren hainbat gauzarekin bat egonda, hori hain era loteslean agertzen denez, guk ezin dugu bat egin.

*[Si vamos a la cuarta, vemos que se habla del empleo. Y a nosotros nos causa tristeza, ya que encontramos muchos objetivos, vemos que se describen pormenorizadamente algunas necesidades, de modo vinculante, por el Consejo del Diálogo Social. Y nosotros creemos que existe vida más allá, que hay otras posibilidades; diría más incluso, que está demostrado en esta nuestra tierra que necesitamos otro modelo para afrontar la cuestión del empleo. Y estando de acuerdo con algunas de las cosas que se dicen ahí, el que este sea un aspecto que aparezca como vinculante hace que no podamos coincidir].*

Hirugarrena: irakasleen zerrenda bakarra. Hamaika mila alditan esaten ahal duzue, baina gezurra da. Azkenean, pertsona ezberdinek frogatu behar dutenean zein den irakaslerik hoberena, normalena da, euskara, gaztelania edo ingelesa jakin, prozedura batetik egitea, leku guztietan egiten den moduan. Eta irakaslerik hoberenak gero hautatu ahalko du non irakatsi nahi duen. Eta horregatik, zer gertatzen da? Atzo izan zen argudioa, eta guk uste dugu ezin dela horren kontra egin. Eta da, azkenean, zergatik kendu behar dizkiegu gaztelaniako ildoak irakasle hoberenak izateko aukera irakasle hauek euskara dakitelako. Horregatik kendu behar zaie? Guk uste dugu hau hamaika aldiz esaten ahal duzuela, baina zentzuzkoa da alde batera uztea orain arte ibili den bereizketa, inongo sostenurik ez daukana.

*[Tercera: lista única de docentes. Lo podrán decir ustedes mil veces, pero no deja de ser mentira. Al final, cuando hay que demostrar quiénes son los mejores profesores, lo más normal es seguir un procedimiento, igual da que esa persona sepa euskara, castellano o inglés, y es lo que se hace en todas partes. Y luego el mejor profesor podrá elegir dónde quiere enseñar. ¿Qué es lo que pasa entonces? Este es un argumento que se empleó también ayer, y que nosotros pensamos que es difícilmente rebatible. ¿Por qué tenemos que hurtar a las líneas de castellano la posibilidad de disponer de los mejores profesores solo por el hecho de que estos sepan euskara? ¿Por eso se les tiene que*

*hurtar esa posibilidad? Lo podrán decir mil veces, pero nosotros creemos que es de sentido común dejar de lado la discriminación hecha hasta ahora, que no tiene sustento alguno].*

Bigarrenak esaten duena da betiere Tren de Altas Prestaciones, baina kezkatzen gaitu nola jarritzen duzuen.

*[En la segunda se menciona al Tren de Altas Prestaciones, pero nos preocupa cómo lo dice].*

Claro, es que muchas veces el lenguaje proyecta lo que es la forma de pensar. Trabajar en la construcción del tren de altas prestaciones a su paso por Navarra. Es que al final, por parte de algunas formaciones, se ve la construcción del tren de alta velocidad como algo que pasa por Navarra y Navarra lo único que tiene que hacer es posibilitar que pase. Y se está trasladando eso con este lenguaje cuando lo que nosotros creemos, y tenemos una propuesta a este respecto, es que Navarra debe pensar cuál es el tren que necesita, qué características debe tener y, lógicamente, cuáles son las conexiones deseadas. Pero en este lenguaje ustedes trasladan esa visión del tren de alta velocidad como algo que pasa por Navarra y aquí lo único que hay que hacer es lo que nos digan.

Y, finalmente, en este minuto, veinte segundos que me quedan, se vuelve a plantear algo que es recurrente, y es una reflexión sobre el estatus de Navarra. Ustedes lo sitúan y dicen: mantener los principios forales de nuestro autogobierno, que son el acuerdo, el Convenio y la lealtad institucional, pero no dicen una cosa, señora Chivite, y yo creo que esto es importante. Dicen lealtad, dicen el Convenio, el acuerdo, pero no dicen bilateralidad. Navarra tiene que tratar de igual a igual con el Estado, y en el caso de discrepancias, nadie se puede imponer sobre el otro. ¿Estamos de acuerdo en eso, señorías, señores de UPN? En tiempos, los señores de UPN defendían esto, es decir, una relación de igual a igual entre Navarra y el Estado, sin que nadie tenga la sartén por el mango, sea vía Tribunal Constitucional o sea vía 155, para en caso de controversia imponerse sobre los demás. Y este debate está encima de la mesa, señorías, lo ha planteado Unión del Pueblo Navarro, el Partido Popular también, España también está preocupada por el régimen, el del 78, que se está deshaciendo. Tenemos que hablar, el Partido Socialista está planteando a nivel de Estado una ponencia constitucional para hablar. ¿Es hora de plantear aquí una ponencia también, señorías? ¿Podemos cifrar el acuerdo y la unanimidad de esta Cámara en que Navarra y el Estado deben tener una relación marcada por la bilateralidad y un trato de igual a igual? Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on denoi. Buenos días a todos y a todas. Hemos salido en el turno en contra y vamos a explicar la posición en cada una de las propuestas de resolución. A la número 1 claramente les decimos que no, y, desde luego, no porque no apoyemos que se trabaje con acuerdos y con convenios, pero, desde luego, es difícil estar diciendo esto hoy cuando se está intentando hacer un acuerdo, por ejemplo, en el caso de Cataluña y se aplica indiscriminadamente un artículo, el 155, sin abrir en absoluto vías de diálogo, y ustedes han dicho que sí a esto. Y, desde luego, la lealtad institucional dentro del respeto a las leyes, hay que ser leales, pero no tenemos por qué respetar todas las leyes, hay leyes que son injustas, que las hemos podido ir cambiando precisamente porque la sociedad las ha ido modificando y lo ha hecho también con la insumisión civil y la insumisión política también a esas leyes injustas. Y tampoco o nos gusta que ustedes condicionen qué tiene que decidir Navarra. La postura de Podemos-Ahal Dugu al respecto es la soberanía de las personas, la capacidad de las personas de convivir y decidir cómo hacerlo dentro de su territorio y con quién quieren establecer relaciones entre iguales, pero, desde luego, hablamos de una soberanía que no se limita solamente a con quién quieren relacionarse, sino también una soberanía que nos permita acceder absolutamente a todos los derechos para todas las personas, y para eso hay que tener posibilidad de decidir cómo, cuándo y qué queremos. Esto es lo que realmente les decimos desde Podemos-Ahal Dugu y por eso les decimos que no.

A la segunda propuesta también tenemos que decirles que no, a pesar de que tiene puntos que podemos compartir, pero, desgraciadamente, nos hablan ustedes de algo que saben que no vamos a apoyar, que es el tren de altas prestaciones. En Podemos-Ahal Dugu defendemos el tren, claro que sí, ese tren social que vertebré Navarra, al que puedan optar todas las personas independientemente de que tengan dinero o no y que, además, dé salida tanto a personas como a mercancías, un tren acorde con las necesidades reales y con la situación actual económica y social que tenemos. Solo por este punto, porque en lo demás les podemos decir que garantizar el suministro de luz nos parece correcto, y es verdad que hay zonas que no lo tienen garantizado, y, desde luego, ofrecer acceso universal a las telecomunicaciones por todo el territorio, dotando de banda ancha y cobertura móvil también nos parece correcto, pero lo han mezclado y, evidentemente, nos condiciona el punto y votaremos que no.

Respecto a la tres, también les decimos que no por cómo plantean la fórmula, el rechazo absoluto al departamento y que no utilice jamás la lista única. Por parte de Podemos-Ahal Dugu insistimos

en que lo que queremos es que el departamento presente una propuesta concreta, sobre la propuesta concreta haremos la valoración adecuada y necesaria, y, desde luego, volvemos a repetir que siempre hemos defendido que las personas tengan la mayor posibilidad de oportunidades, por lo tanto, que puedan presentarse en días y momentos diferentes en las diferentes especialidades y por criterios lingüísticos, por lo tanto, que no coincidan los exámenes mientras no veamos otra propuesta clara por parte del departamento en esta línea y podamos valorarla. Y también hemos defendido que, efectivamente, los tribunales, sean los que sean, uno, dos, tres o cuatro, garanticen objetividad y el mismo trato de planteamiento para todas las personas, por lo tanto, garantía de la máxima igualdad de oportunidades y, desde luego, no utilizar este tema como una confrontación para ver qué navarros y navarras quieren este tipo de Navarra o la otra. Este es un tema bastante técnico al que hay que dar una solución y sí que les decimos que compartimos su criterio sobre la OPE, pero está condicionado por lo otro. Así que también votaremos en contra.

Les decimos abstención a su propuesta 4 porque, si bien tiene cosas que compartimos, sobre todo el tema de atención y asesoramiento, que se reduzcan los trámites administrativos y burocráticos, en general son cosas, como ya se ha dicho, que sí que están incluidas en el acuerdo programático y que, además, ya forman parte de la actuación que se está llevando a cabo desde el departamento o desde diferentes departamentos. Sí que les queremos decir que también tenemos discrepancias de fondo, por eso nos vamos a abstener, en cuanto a lo que miran ustedes, ustedes están mirando realmente a un plan de empleo en el que hablan de la Estrategia de Especialización Inteligente que, como bien saben, y se lo dijimos ayer, para Podemos-Ahal Dugu tiene algunos interrogantes porque, desde luego, prioriza un tipo de industria que divide a hombres y mujeres y crea una gran brecha salarial, y además no nos parece que estén planteando de verdad una apuesta por la economía social y por la economía circular, que es lo que realmente Podemos-Ahal Dugu defiende.

Y en la número 5 les decimos que estamos completamente de acuerdo en modificar esa ley y en adecuar la Cartera de Servicios Sociales. Esta es nuestra postura. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Cierra el turno por Izquierda-Ezkerra el señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Chivite, le decía el señor García Adanero que han dicho lo mismo en resumen y que van a apoyar sus propuestas de resolución. "Hemos dicho lo mismo UPN y PSN", decía el



señor García Adanero valorando las propuestas de resolución que ha presentado el PSN. Nosotros no decimos tanto pero sí que es evidente que leyendo algunas de estas propuestas de resolución se aprecia mucha sintonía entre UPN y PSN. Digamos que en algún caso las propuestas de resolución del PSN son la versión light o la versión más amable de las propuestas de resolución presentadas por UPN. Esto pasa en la propuesta de resolución número 1, en nuestra opinión, redactada con un lenguaje que pretende ser inclusivo, que pretende ser abierto, pero que en el fondo, al igual que la propuesta de resolución de UPN sobre el marco foral y sobre el autogobierno, tiene carencias que a nosotros nos hacen imposible que la podamos apoyar. Dicen ustedes que nuestro sistema foral es base primordial de nuestra convivencia, con un estatus jurídico propio dentro de España y como parte de la misma. Bueno, nosotros lo que diríamos es que la base primordial de la convivencia es la democracia más que el marco foral, y luego esa democracia, cuando se despliega y cuando decide, sitúa si es el marco foral, si es el marco federal. Sí, señora Jurío, es que esto es un debate político y esta es una cuestión importante.

Y luego está la otra pregunta que nos hacemos en este debate pero que es absolutamente primordial en este momento sobre los marcos territoriales, constitucionales o de autogobierno, y es qué hacemos con lo que está sucediendo realmente hoy, porque este discurso puede valer para cualquier momento, es casi ahistórico, pero ¿qué se puede decir de lo que está sucediendo hoy? Hoy está sucediendo el artículo 155 y el artículo 135, que es realmente lo que queda de la Constitución Española, ante eso ¿qué respuesta política se da? Y en cuanto a la previsión en el futuro, cuando haya conflictos, no solo el territorial, sino conflictos sociales, vemos un Estado que cada vez da respuestas más autoritarias, entonces, ante eso ¿qué se hace? Esa es la cuestión que debemos abordar y, evidentemente, ustedes plantean hoy un discurso muy alineado con la propuesta de resolución anterior de UPN y que no aborda estas cuestiones.

Propuesta de resolución número 2. Nosotros estamos de acuerdo con gran parte de su contenido, pero ya saben que hay un punto en el cual no estamos de acuerdo y es el referido al tren de altas prestaciones. Ustedes se están refiriendo al proyecto de TAV del Ministerio de Fomento, así interpretamos su propuesta de resolución porque eso es lo que siempre han venido defendiendo, por lo tanto, interpretamos que cuando ustedes hablan de este tren de altas prestaciones están hablando de ese proyecto y ya saben nuestra posición sobre ese proyecto. Por eso tampoco podemos apoyar esta propuesta de resolución.

En relación con la de educación, nos vamos a abstener, pero quiero decir que a día de hoy nosotros en Izquierda-Ezkerra no tenemos ningún argumento ni ninguna razón para apoyar la lista única y estamos esperando a que el Gobierno nos convoque para hablar y que nos convenza si puede. Nosotros creemos que es importante, y lo hemos dicho, que los profesores y profesoras del sistema educativo público de Navarra acrediten la competencia en la lengua, euskera o castellano, en la cual van a dar la asignatura, y eso significa exámenes en esas lenguas vehiculares. Se pueden arbitrar procedimientos para que no haya ningún tipo de discriminación, se pueden arbitrar exámenes en días distintos, se pueden arbitrar muchas fórmulas, pero la lista única, con un único examen y al margen de que se examine el opositor o no se examine en la lengua en la cual tiene que dar la asignatura, no nos convence. Si nos llama la Consejera o nos llama el Gobierno, nos sentamos y discutimos pues quién sabe, pero hoy no. Por lo tanto, a día de hoy nosotros rechazamos esa propuesta, pero queremos dar un margen de tiempo para que en el ámbito del cuatripartito podamos hablar. Lo venimos reclamando desde junio y hasta el momento no ha sido posible, pero podemos hablar sobre esto y ver si podemos llegar a un acuerdo. Si el Gobierno aprueba la OPE y aprueba la lista única en los términos en los que se ha reclamado por algunos sindicatos también nacionalistas, nosotros diremos que no. Lo quiero dejar bien claro en este momento. Pero, en cualquier caso, como ese momento todavía no ha llegado, nos abstendremos en esta propuesta de resolución.

En relación con la 4, lo mismo que decía también en relación con estas que se parecen mucho al discurso de UPN. Lo único que ha faltado poner aquí –termino enseguida– es “y pedimos que se bajen los impuestos a las empresas”. Esto es lo que ha faltado poner aquí, que si lo ponía en la propuesta de resolución de UPN. Pero, claro, si el discurso es que hay que hacer un montón de acciones para atraer empresas, para implantar nuevas empresas, un montón de acciones que sean de atracción, y conociendo también el discurso del señor Garmendia al respecto, lo único que ha faltado es poner esto. Por lo tanto, tampoco podemos apoyar esta.

Y sí apoyaremos, y termino, la quinta. Sabemos que el Gobierno está trabajando en esta materia pero no nos parece nada mal que en la labor de control y de impulso a la acción del Gobierno le recordemos una vez más que en servicios sociales tiene que hacer este trabajo y lo tiene que presentar a este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Chivite Navascués, su turno de réplica.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: No sé si me va a dar tiempo a responder a todos. Yo sigo pensando



do, señor Adanero, como usted ha dicho antes, que no hay dos maneras de entender Navarra. No hay dos maneras de entender Navarra. El estatus jurídico de Navarra lo respetas o no lo respetas, lo compartes o no lo compartes, y nosotros lo compartimos, pero eso no es lo mismo que decir que hay dos maneras de ver Navarra, porque maneras de ver Navarra hay muchas, y maneras de sentir Navarra hay tantas como ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Por tanto, ese espíritu homogeneizador o ese carné que reparten ustedes de buenos y malos navarros no lo compartimos.

Y, mire, yo sí que le voy a criticar. Dice usted que hemos presentado lo mismo: plan de empleo. No, perdone, nosotros por lo menos trabajamos. Pone: nuevas empresas, plan de empleo, binomio formación-empresa, espacios y sinergias de investigación, procesos de concentración empresarial, atención y asesoramiento a emprendedores y empresas, reducir los trámites administrativos y burocráticos, y esto es trabajar. Porque nosotros nos lo hemos currado y nos lo hemos trabajado. ¿Y sabe por qué nos lo curramos y le echamos horas? Porque nos importa, porque cinco minutos en la cafetería para preparar las propuestas de resolución es lo que a ustedes les importa este debate. Eso es lo que a ustedes les importa este debate, a nosotros sí nos importa y por eso dedicamos esfuerzo y tiempo para trabajar en estas cosas.

Señor Hualde, aquí hay una diferencia sustancial con las fuerzas nacionalistas y lo tengo que decir así, y es cuál es su concepto del autogobierno. Usted dice: ¿el límite?, el único límite que pongan los ciudadanos. No, es que eso es lo que no compartimos, por eso no nos gusta la vía unilateral de Cataluña, porque no es una vía legal. Es que esa es la diferencia, y por eso la declaración institucional que hizo el Gobierno de Navarra no nombraba en absoluto la ilegalidad o todas las ilegalidades que está cometiendo el Gobierno de Cataluña. Es que esa es la diferencia. ¿El límite lo marca lo que cada uno quiera? No, perdone, el límite lo marcan las normas y las leyes que nos hemos dado entre todos para convivir. Ustedes apuestan por la vía unilateral respaldando lo que está haciendo el Gobierno catalán, saltándose la Constitución, el Estatuto catalán, las normas del Parlamento catalán, etcétera. Desde luego, nosotros esa vía no la vamos a compartir nunca, por eso vamos por la vía del acuerdo, de la bilateralidad y, desde luego, dentro del marco de la legalidad. Por cierto, una legalidad que si no te gusta la puedes cambiar, porque mecanismos para cambiarla hay, y no te la saltas a la torera. Desde luego, no por la vía unilateral ni por la vía ilegal.

Usted dice: dejen trabajar al Gobierno en materia de empleo. Vaya, nosotros no tenemos aquí al Gobierno cogido de pies y manos para que no trabaje. Que siga trabajando, pero, desde luego, no

estamos pidiendo nada que el Gobierno no haya firmado, los dos Vicepresidentes del Gobierno, acuerdo del 25 de enero, no estamos pidiendo nada a lo que el Gobierno no se haya comprometido a hacer, y leo: la aprobación del plan de empleo, a propuesta del Gobierno de Navarra y dentro del marco del Consejo del Diálogo Social, acuerdo del Gobierno de Navarra. No pedimos nada a lo que no se haya comprometido el Gobierno con los sindicatos y con la Confederación de Empresarios de Navarra. Por cierto, aquí están las dos firmas, Manu Ayerdi y Miguel Laparra. Ustedes sabrán si cumplen con lo que firman o no, eso ya lo dejo a su criterio.

Bildu. Lo del plan de empleo no me extraña, ya lo dijo ayer el señor Araiz, no quieren plan de empleo, por lo tanto, su posición es absolutamente coherente con la política que ustedes vienen haciendo, nada que reprocharles, no coincidimos, pero por lo menos ustedes son coherentes y no dicen una cosa y hacen otra, por lo tanto, nada que decir al respecto.

Podemos. La verdad, señora Sáez, es que no podemos decidir que en función de si las leyes nos gustan o no nos gustan las cumplimos o no las cumplimos. O sea, como esta ley me gusta la cumpla, como no me gusta no la cumpla ni la aplico. Hombre, pues eso no es ningún tipo de criterio, eso es arbitrariedad. Las leyes están para ser cumplidas y si no te gustan las cambias, que para eso estamos aquí, para hacer leyes y para cambiar leyes, por lo tanto, las que están, se cumplen.

Tema de la lista única. La lista única a nosotros no nos gusta y vamos a seguir diciéndolo una y mil veces porque rompe con los principios constitucionales de mérito y capacidad recogidos en el artículo 103 de la Constitución, principios de mérito y capacidad, por lo tanto, defenderemos que estamos en contra de la lista única una y mil veces.

Señores de Izquierda-Ezkerria, ustedes critican lo que practican. Nos dicen que somos la versión light de UPN y ustedes ¿qué versión del nacionalismo son? Pues son lo mismo, la versión light del nacionalismo. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Procedemos a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista de Navarra. Comenzamos votando la primera propuesta de resolución (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Eta Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 22 votos a favor, 26 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Votamos la número 2. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Polo): 31 votos a favor, 17 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Procedemos a la votación de la número 3. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Polo): 23 votos a favor, 24 votos en contra, 2 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Comenzamos con la votación de la número 4 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Polo): 23 votos a favor, 10 votos en contra, 16 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Procedemos a votar la quinta y última propuesta de resolución. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Polo): 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada.

Comenzamos con el debate de las propuestas de resolución presentadas por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero decirle a la señora Sáez que las leyes que usted define como injustas y que parece ser que no le gustan son base de la convivencia que ofrece la democracia y que, por cierto, dicha democracia les permite a usted y a su grupo que hoy estén sentados en las instituciones, por lo tanto, respételes y cúmplalas, que es lo que deben hacer.

Salgo a defender, cómo no, las propuestas que hacemos desde el Partido Popular, unas propuestas que entendemos necesarias en este Pleno sobre el estado de la Comunidad porque en estos momentos creemos que es importante defender Navarra, defender Navarra de la imposición, defender Navarra del adoctrinamiento, defender Navarra del

nacionalismo vasco, defender Navarra de quienes la quieren hacer desaparecer y, cómo no, defender Navarra como parte indisoluble de la nación española. Es por eso por lo que pedimos a este Parlamento, al Parlamento de Navarra y a los grupos representados en el mismo, que muestren su compromiso con nuestros símbolos propios y oficiales de Navarra. Es triste tener que pedirlo en una propuesta de resolución en este Pleno y en este debate, pero entendemos que es más que necesario tras los reiterados ataques de este Gobierno a nuestros símbolos propios y oficiales, algo que la verdad es que nunca había ocurrido y por lo que se han rebelado en una manifestación masiva en Pamplona miles y miles de navarros a los que ustedes desprecian de manera reiterada. Desprecian a esas personas que, como digo, apoyaron los símbolos oficiales de nuestra Comunidad, e incluso las insultan.

Pedimos respeto a la realidad institucional de nuestra Comunidad Foral diferenciada dentro de España, pedimos que el cuatripartito y, por lo tanto, el Gobierno de Navarra no sigan dando pasos para anexionarnos al País Vasco, que es lo que pretenden hacer en la hoja de ruta de EH Bildu. Y pedimos respeto en todos los ámbitos, en el político, en el educativo, en el televisivo, en el cultural, en el deportivo, porque, insistimos, es más que necesario.

No podemos dejar de mencionar en nuestras propuestas de resolución a las víctimas del terrorismo de ETA, víctimas que han sufrido durante más de cuarenta años el olvido de la sociedad, víctimas que han sido en algunos casos forzadas a salir de nuestra Comunidad, víctimas que han vivido su dolor en silencio, víctimas a las que se les debe mucho, se les debe todo. Se les debe un reconocimiento público ya que gracias a ellas y a su labor y sobre todo a su sufrimiento, y gracias también a los Cuerpos de Seguridad del Estado y de la sociedad navarra, España ha vencido a ETA. El desprecio continuo a lo largo de esta legislatura de este Gobierno hacia esas víctimas ha sido sangrante. Y el mayor desprecio es que gobierne con un partido que a día de hoy sigue sin condenar el terrorismo de ETA. Por eso, en la segunda propuesta de resolución que hacemos desde el Partido Popular condenamos y exigimos la condena del terrorismo de ETA, su disolución y exigimos que ETA ayude a resolver los crímenes que a día de hoy siguen sin esclarecerse.

Desgraciadamente, hemos presentado propuestas de estas en muchas ocasiones, efectivamente, pero es que Bildu a día de hoy sigue sin votar a favor de ninguna de estas propuestas. Y a la señora Barkos le pedimos también que se lo exija como socia en su Gobierno. Por lo tanto, es necesario ese voto, esa exigencia para ese compromiso con las víctimas.

Por supuesto que también nos preocupamos por el empleo, por el desarrollo económico, por la fiscalidad, por las infraestructuras que sirvan para mejorar el tejido económico de Navarra y para vertebrar nuestra sociedad. El cuatripartito nos está amenazando con una nueva reforma fiscal más sangrienta aún si cabe que la anterior, y eso nos preocupa. Nos preocupa bastante en este momento en el que Navarra no está sabiendo liderar la captación de empresas, sino más bien todo lo contrario, está liderando la fuga de empresas, a excepción, claro está, de Cataluña, con un Gobierno que se dedica única y exclusivamente a subir los impuestos. Nos preocupa porque nos da la sensación de que lo que quieren hacer es convertir a Navarra en un desierto al que nadie llegue, ni las empresas ni las personas, y por eso están haciendo todos los esfuerzos posibles para que no llegue el tren de alta velocidad, para que no llegue tampoco el Canal de Navarra. Están poniendo obstáculos en dos proyectos como, por ejemplo, el tren de alta velocidad para que el Ministerio de Fomento no ponga en marcha y no tome las riendas de un proyecto necesaria y vital para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad. Nos parece increíble que su Gobierno esté poniendo obstáculos y trabas a una inversión de millones de euros, como decía antes, en la que el Gobierno de España quiere tomar las riendas. El señor Ayerdi dice estar ofendido y enfadado. Quien debe estar ofendida y enfadada es la sociedad navarra porque usted no tiene ese compromiso, como digo, con una infraestructura vital para el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad.

Se les llena la boca también hablando del Canal de Navarra –lo hacía ayer la señora Barkos–, pero lo cierto es que ni querían el Canal de Navarra ni lo quieren. Hay algunos que no lo quieren y lo menosprecian, y menosprecian a la Ribera de manera continua. Y claro está que la Ribera se está rebelando contra este Gobierno. Y ahora quizás hablan de un canalillo, de un tubillo que lleve agua a la Ribera de Navarra. Nosotros, insisto, queremos un canal que dé garantías de abastecimiento para la Ribera de Navarra, una infraestructura y una inversión a largo plazo, señor Buil. ¿Sabe usted lo que es una inversión a largo plazo? Canal Imperial de Aragón, eso es una inversión a largo plazo y por la que usted, claro está, no apuesta. No apuesta por el desarrollo y, sobre todo, por que la Ribera de Navarra tenga agua de calidad, que eso es lo que pedimos, única y exclusivamente, ni más ni menos, igualdad en este sentido. Y creemos alarmante la situación en la que están teniendo a nuestra Comunidad y a los vecinos de la Ribera, porque las necesidades de hoy serán las necesidades aumentadas de mañana y, por lo tanto, hay que hacer una infraestructura con vistas a largo plazo, no cortoplacista, señora Barkos.

En una de nuestras propuestas de resolución hablamos también de educación, y hemos dicho en reiteradas ocasiones que es más necesario que nunca, con este Gobierno que la ataca, defender la libertad de los padres de elegir el proceso educativo en el cual quieren que estudien sus hijos, y defendemos también la igualdad de oportunidades. Lo que pedimos es que no se niegue a los alumnos becas independientemente del centro en el que quieran estudiar, porque eso es lamentable y eso es jugar con la igualdad de oportunidades.

Y tenemos la obligación de hablar de familia, esa gran perjudicada por la gestión de este Gobierno nacionalista que nos está gobernando. Claro está, cuando quisieron ustedes acabar con el PAI las familias salieron a la calle, cuando quisieron recortar las becas de la Universidad de Navarra las familias salieron a la calle, cuando derogaron la Ley de Símbolos las familias también salieron a la calle, cuando aplicaron esa sangrienta reforma fiscal las familias protestaron, y, claro, es que todas las políticas de este Gobierno afectan e ignoran a las familias de nuestra Comunidad, que nosotros, desde el Partido Popular, entendemos como pilar básico de la sociedad. Por eso creemos que la familia debe ser el centro de la acción política de este Gobierno. Pedimos que igual que se hacen informes de impacto –que, por cierto, algunas de las propuestas de resolución del cuatripartito también lo solicitaba– con respecto a la infancia, con respecto a la cuestión de género, con respecto a la cuestión de aspectos medioambientales, también se haga un informe de impacto sobre lo que afectan a las familias las diferentes reformas que plantea el Gobierno de Navarra. Por lo tanto, no creo que sea algo difícil de apoyar por parte del cuatripartito, que vota siempre en contra de todas las propuestas y, sobre todo, si vienen del Partido Popular. Yo solo les pido que las lean, reflexionen y analicen, no voten en contra por el mero hecho de que vienen del Partido Popular, señor Buil.

En fin, estas son nuestras propuestas de resolución, claras y concisas, porque creemos que reflejan los cinco pilares básicos de nuestra sociedad, que son la defensa de Navarra; el respeto y la defensa de las víctimas del terrorismo de ETA; el fomento del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, vital, importante y de futuro; el impulso a la libertad educativa; y colocar en el centro de la acción política de este Gobierno a las familias que tanto y tanto olvidan de manera reiterada. Insisto en que son nuestros cinco pilares básicos. El Partido Popular lo tiene claro, y creemos en Navarra y en los navarros, en una Navarra sin límites, una Navarra moderna, unida y diversa, muy diversa, porque es precisamente de esa diversidad de donde emana nuestra gran riqueza. Muchas gracias.



SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted. Abrimos turnos a favor y en contra. Comenzamos con el turno a favor. ¿Turno en contra? Tiene la palabra el señor García Adanero por Unión del Pueblo Navarro.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Anuncio el voto afirmativo a todas las propuestas del Partido Popular.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Tiene ahora el turno, por Geroa Bai, el señor Hualde Iglesias.

SR. HUALDE IGLESIAS: Primera propuesta de resolución. En cuanto al primer punto, lo hemos dicho, este Parlamento está comprometido con los símbolos propios y oficiales de la Comunidad Foral. No tendríamos mayor inconveniente en decirlo, pero realmente creemos que es de risa, con respecto a la segunda parte de la propuesta de resolución, que se diga que se respete la realidad institucional de Navarra cuando tenemos diecisiete leyes forales de este Parlamento recurridas por el Gobierno del Partido Popular, es decir, que Navarra sea respetada en su vertiente política, económica y social cuando tenemos, y es el partido responsable, recurridas diecisiete leyes forales de este Parlamento. Realmente, votaremos en contra de esta propuesta de resolución.

Segunda propuesta de resolución: condena del terrorismo de ETA. Por enésima vez. En Geroa Bai no tenemos ninguna duda en la condena del terrorismo de ETA y del de todos, y ha habido declaraciones institucionales múltiples de este mismo tenor y posicionamiento reiterativos. Como lo que creemos es que se busca que en un debate de cierta entidad como este haya un desmarque por un matiz, nosotros votaremos a favor porque creemos que debe disolverse, y creemos también y tenemos un compromiso con las víctimas por parte de Geroa Bai, que quede absolutamente claro. Sí que nos chirría algo el tema de contribuir a esclarecer los crímenes, es decir, esto ya es un ámbito de actuación de la justicia y decirlo por declaración institucional del Parlamento, viniendo de ustedes, que suelen ser tan celosos de la separación de poderes cuando les interesa, pues nos choca un poco. En cualquier caso, votaremos a favor.

Tercera. Entendemos que no es necesario instar a algo que el Gobierno ya está haciendo, porque ha demostrado su apuesta por infraestructuras que permiten el desarrollo de Navarra, a pesar, lo he dicho antes, de la utilización partidista que algunos han intentado hacer de estas cuestiones. Más allá de eso, las medidas para fomentar el desarrollo económico ya se están adoptando, y nos parece que aquí se intenta relacionar o se relaciona directamente esta cuestión con la rebaja de la presión fiscal por un determinado debate que interesa alen-

tar. Nosotros creemos que el debate de la fiscalidad es un debate abierto que tiene que tener su propio recorrido y entendemos que no debe verse condicionado por un pronunciamiento parlamentario como el que se pretende. Por tanto, votaremos en contra de esta propuesta de resolución.

En la cuarta, la exposición de motivos nos parece infumable, con unas afirmaciones intolerables: ideologización y adoctrinamiento en educación, imposición del euskera, menosprecio a los alumnos de la Universidad de Navarra, desprecio del inglés, y luego, claro, después de echar todo lo que se les ocurre, de cargar las tintas en la exposición de motivos, tratan de ir con propuestas de resolución más suaves. Dicen ustedes: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno a garantizar la igualdad de oportunidades para que todos los alumnos..., e igualdad en las becas tanto si estudian en universidades públicas como privadas. Habría que equiparar entonces a los de la Universidad de Navarra con los de la pública, porque aquí ha habido y hay, y se sabe, una especie de discriminación positiva. Nosotros creemos que por supuesto que el Gobierno de Navarra respeta la libertad de elección de los padres y madres y alumnos y garantiza la igualdad de oportunidades para todos los alumnos universitarios. Por tanto, nuestro posicionamiento será contrario a esta cuarta propuesta de resolución.

Y, en quinto lugar, la familia. Lo han intentado ustedes por activa, por pasiva y por derivada, con una determinada concepción de la familia muy suya: proposiciones de ley croquetas, de esas que se pasean por distintas comunidades autónomas, también en el Parlamento, y otro tipo de iniciativas. El Gobierno tiene sus propias políticas de familia, yo creo que hubo un informe en su día que lo explicaba con rigor y ustedes aquí meten una medida concreta que no sabemos si realmente tiene mucho sentido. En este sentido, entre las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Geroa Bai tenemos una específicamente dedicada a la infancia, con un planteamiento que creemos que es más integral y mejor, por lo tanto, votaremos en contra de este planteamiento parcial del Partido Popular.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Euskal Herria Bildu Nafarroa. Señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Bon dia. Nosaltres volem iniciar el nostre torn d'intervenció dient que nosaltres saludarem i reconeixerem la nova República catalana, les seves institucions, el conjunt del poble catalán.

Y es que, señores, hay una auténtica...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Puede repetir?



SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Sí, señora Beltrán? Yo creo que usted es capaz de entender esto y mucho más, sobre todo cuando su partido, aparte de ser en estos momentos —ya nadie duda, ni siquiera ustedes— el partido más corrupto de Europa y de tener la corrupción orgánica en sus propias estructuras, porque es evidente, está ejerciendo un auténtico golpe de Estado contra el pueblo de Cataluña. La democracia versus franquismo, un franquismo que se puede ver también en ese tercio de democracia orgánica de familia, municipio y sindicato. Miren ustedes cuál es la última propuesta de resolución y verán cómo entronca directamente con ese franquismo rancio y casposo que ustedes representan, esa España que ustedes representan, señora Beltrán. Antes le he preguntado: ¿están ustedes dispuestos a que Navarra tenga con el Estado una relación marcada por una auténtica bilateralidad de igual a igual? Y se oía un no, un no lejano, un no no demasiado masivo, porque, afortunadamente, el Partido Popular aquí, en Navarra, tiene dos representantes. El Partido Socialista no sabemos qué dirá, Unión del Pueblo en su día lo tenía muy claro, hablaba incluso de *Gamazada*. Recuerdo al señor Sanz, en materia del tren de alta velocidad, hablando del Convenio: pues si no nos hacen caso, haremos lo que nuestros antepasados supieron hacer. Lo decía el señor Sanz. Sin embargo, ahora, al parecer, ha podido haber un giro al centralismo en Unión del Pueblo Navarro. Me dice el señor García Adanero que no, por lo tanto, podremos ponernos de acuerdo, porque, señores del Partido Popular, es necesario un gran acuerdo para protegernos de ustedes, porque ustedes son un peligro para el autogobierno, son un peligro para los derechos históricos, son un peligro para la democracia.

Hablan en nombre de Navarra cuando, afortunadamente, y así lo decimos, son lo que son en Navarra. Y, evidentemente, nosotros, desde Euskal Herria Bildu, creemos que lo que ustedes están demostrando nos obliga al conjunto de las instituciones políticas a hacer una profunda reflexión sobre el riesgo al que en estos momentos ustedes están sometiendo a todos los derechos históricos que corresponden a los territorios que en estos momentos forman parte del Estado, porque ustedes son capaces de hacer todo. Ayer mismo incluso el President Puigdemont nuevamente tendía la mano a que ustedes, en un acto de una mínima transigencia, fuesen capaces de paralizar la ejecución del 155. Se habló de elecciones, y ni siquiera en esa tesitura ustedes fueron capaces de tener cintura para que realmente el diálogo pueda ser el que desatasque una situación, situación que en esa lid entre democracia y franquismo, por mucho que haya equidistancias de algunas izquierdas nacionalistas españolas, por mucho que se quiera decir, porque aquí nacionalista es todo aquel que tiene y

cree en un proyecto nacional: no, no, nosotros somos internacionalistas... Pero con capital en Madrid. Somos internacionalistas, sí, pero, vamos, todos los territorios, de aquí no se escapa nadie.

Y, efectivamente, estamos viendo que tenemos que protegernos. Y es una tras otra lo que hemos visto. Lo vimos con la Cámara de Comptos, y ayer en el debate del estado de la Comunidad el portavoz de EH Bildu lo dejó bien claro, hemos visto ese 155 incluso en el TAV, para impedir que en Navarra podamos hacer nuestras reflexiones sobre los trayectos. Hemos visto ese 155 cuando utilizan al Tribunal Constitucional para paralizar diecisiete leyes de contenido social. Hemos visto ese 155 cuando ustedes, en la negociación del Convenio, hacen todas las trampas que consideran oportunas. Y, entonces, nosotros, desde Euskal Herria Bildu, lo que estamos proponiendo es un gran acuerdo para mantener, para garantizar una bilateralidad en la que Navarra hable con el Estado de igual a igual. Que nadie tenga la sartén por el mango, que no haya una jerarquía de tal forma que, si no nos ponemos de acuerdo, Roma locuta, causa finita. Y esa es la esencia de la bilateralidad, de los derechos históricos, del autogobierno que nosotros queremos blindar ante los ataques salvajes y auténticos golpes de Estado totalitarios que el franquismo que hoy en día ustedes representan está llevando a cabo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Couso Chamarro.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Fíjense, señora y señor del Partido Popular, cómo están las cosas que el grupo me encarga a mí que les conteste algo en relación con las propuestas de resolución que plantean, a mí que personalmente soy la persona más convencida del mundo de que ustedes ya tenían que estar recibiendo un vacío de la democracia por los comportamientos, la falta de ética que vienen observando en toda su acción política desde hace mucho tiempo. Son ustedes realmente unos antisistema. Yo estoy muy convencido de eso, pero, bueno, por respeto a todas esas gentes que, en nuestra opinión, se confunden y les dan su voto les vamos a contestar.

Vemos aquí cinco propuestas de resolución que vienen a ser las de siempre, estas no están preparadas ni en la cafetería, estas salen del mismo cajón en cada Pleno, son las de siempre: condena y disolución de ETA, defensa del tren de alta velocidad, defensa de la universidad del Opus Dei, defensa de la familia, bajar la presión fiscal. Nos falta, habida cuenta las fechas que acaban de pasar, esta de que viva la cabra de la Legión, se la han dejado ustedes en este momento, pero, bueno, las demás están todas, son las de siempre.

Les vamos a decir que no a cuatro y a una les vamos a decir que sí. Respecto de la primera, esto de que ustedes pidan respeto en los ámbitos políticos, educativos, televisivos desde su concepto de lo que es la realidad institucional de Navarra nos parece una falta de respeto, porque a ver a quién le tienen ustedes que pedir, dónde han denotado que se necesite pedir respeto aquí en el ámbito político, educativo, televisivo, cultural, y más viniendo desde ustedes. Nos parece una falta de respeto. Por tanto, vamos a votar en contra.

Respecto de la del tren de alta velocidad, qué más les vamos a decir que no se haya dicho, mi compañera Teresa se lo ha explicado antes también. Les diremos que de todas maneras hubo un momento en que quienes no estamos a favor de un tren de alta velocidad tal y como lo plantean ustedes tuvimos cierta tensión porque pensábamos que el señor Ayerdi se hacía cargo y podía hacer el tren de alta velocidad o algo parecido, pero cuando el Ministro De la Serna dijo que lo iba a hacer él respiraron todos los colectivos y plataformas antitren de alta velocidad porque esto va para largo. Pero estamos en contra también.

En cuanto al tema de la familia, hacer un informe sobre impacto en la familia, aquí tenemos la curiosidad de saber de dónde han sacado ustedes esto, si lo traen de Estados Unidos, de algún programa del *Tea Party* o alguna cosa de estas, porque, desde luego, nosotros a esto no le vemos mucho sentido y más desde el planteamiento de familia que tienen ustedes. Nosotros estamos por respetar a las personas, empiecen ustedes por ahí y luego ya hablaremos de cuáles son los reconocimientos de los agrupamientos que cada persona quiera hacer y de qué es una familia y de otras muchas cosas más.

Nos centramos en la que vamos a votar a favor, que es la de la condena de la banda terrorista ETA y la exigencia de su disolución, que ya lo hemos votado un montón de veces y estamos dispuestos a votarlo mil veces más, pero sí que tenemos que plantearles una cosa, que nos lo plantean ustedes uno de cada dos Plenos. O sea, ¿cuál es el problema? Sabemos que su programa político es muy corto, es muy básico, hay que llenar los espacios, pero ¿hay algún problema añadido a esto?, ¿hay alguna cosa en la que necesiten algún apoyo a nivel de dar un paso más en positivo para salir de este bucle en el que parece que están ustedes metidos? Ustedes, que exigen a otras víctimas de violencias terroristas y de Estado que pasen página, ¿no son capaces de hacer un esfuerzo por dar un paso adelante para solucionar este tema? Nos preocupa y si tienen algo que decirnos para que podamos prestarles ayuda, salir entre todos de este bucle en el que nos tienen metidos, haciéndonos votar uno de cada dos Plenos la misma resolución, cuando ha queda-

do ya claro, clarísimo, qué es lo que opina este Gobierno, háganlo. Es insultante que digan que el Gobierno al que nosotros apoyamos desprecia a las víctimas del terrorismo de ETA, ni a estas ni a ninguna, y es insultante que ustedes tengan dudas de lo que opina este Parlamento. Entonces, la verdad, resulta que acaba siendo insultante que ustedes nos lo planteen y nos digan que nos ratifiquemos una vez tras otra, cada dos semanas y cada dos Plenos. Estamos dispuestos a hacerlo, se lo digo de verdad, mil veces que haya que hacerlo lo haremos, pero si tienen algún problema que solucionar, si hay algo que les pueda ayudar a superar esta situación, díganoslo, que con mucho gusto trataremos de ayudarles, desde el máximo respeto a las víctimas de todos los terrorismos.

No a las cuatro y sí a esta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. La verdad es que hemos de decir que no nos ha sorprendido mucho el PP con sus resoluciones. Más allá de ser copia y pega en versión resumida de las del año pasado, vuelven a girar de nuevo en torno a sus obsesiones ideológicas demostrando una vez más su falta de proyecto para todas las personas. Obviamente, ante propuestas, como digo, copia y pega en versión resumida de las del año pasado, nuestros argumentos van a ser parecidos.

Con respecto a las dos primeras propuestas, votaremos a favor porque compartimos el marco constitucional, no así sus políticas, pero sí la Constitución. Nosotros, además, defendemos que ese marco constitucional debe servir para convivir en la pluralidad, pluralidad que es nuestra riqueza y una oportunidad, no un problema, y eso nunca debería suponer un enfrentamiento.

En cuanto al desarrollo económico, compartimos que el objetivo debe ser su crecimiento, pero de nuevo no volvemos a compartir la forma de lograrlo. Los socialistas ya votamos el año pasado a favor de modificar el Impuesto sobre Sociedades porque defendemos –lo hicimos en ese momento y lo volvemos a hacer hoy– que las empresas, como parte del sistema, deben aportar y deben contribuir de manera justa al propio sistema. Por lo tanto, no estamos a favor de rebajar la presión fiscal como herramienta para el desarrollo económico.

Respecto a lo que ustedes llaman el tren de alta velocidad, imaginamos que habrá sido un error, porque ese modelo quedó superado hace muchos años. Nosotros apostamos por un tren de altas prestaciones para personas y mercancías. Por cierto, no quiero dejar de señalar en esta propuesta de resolución 2 que tanto el año pasado como este año, no sabemos si a propósito o porque se les ha

olvidado, vuelven a olvidar la calidad del empleo cuando hablan de contratación, y déjenme decirles que es una verdadera pena cuando su Gobierno, el Gobierno del PP, tiene el dudoso honor de haber creado una nueva modalidad de trabajadores, los trabajadores pobres.

Con respecto a la cuarta propuesta, aparece uno de sus conceptos preferidos junto con el de la familia, a la que luego me referiré, pero en este caso en la propuesta de resolución número 4 hablan de la libertad de elección de centros, concepto muy discutible para nosotros en la medida en que diseña un sistema que utiliza criterios para beneficiar a unos pocos. Los socialistas y las socialistas no compartimos los discursos que con la premisa de asegurar la libertad de los padres y de las madres para la elección de los centros lo que en realidad justifican es el privilegio de algunos centros para elegir al alumnado con base en unos criterios y que, además, segregan a ese alumnado, a la vista está, por ejemplo, por razón de género. Para los socialistas y las socialistas la libertad de elección de centro es absolutamente posible siempre y cuando se garantice que todos los centros sostenidos con fondos públicos asuman la responsabilidad social en la escolarización de todo el alumnado evitando la fragmentación social. No aceptamos un modelo de enseñanza que no sea inclusivo, porque es contrario a lo que nosotros entendemos que debe ser el modelo de sociedad del siglo XXI. No se trata de poner en cuestión la libertad de elección de las familias, sino que se trata de que los costes económicos de cualquier elección no sean sufragados con fondos públicos.

Y, por último, en la propuesta de resolución número 5, de nuevo, como ya ha dicho algún portavoz, nos traen a este Parlamento una obsesión suya, que es la familia. La han traído de todas las maneras posibles. He perdido la cuenta del número de veces que lo he dicho en esta tribuna, pero lo volveré a decir las veces que haga falta: nosotros creemos en derechos de ciudadanía, independientemente de cómo los ciudadanos organicen su vida. Para nosotros, el centro de las políticas han de ser las personas, no el modo en que organizan su vida. Los sujetos de derecho son las personas, y las leyes deben reconocer las realidades sociales, económicas, sanitarias, para responder a esas personas, no al marco convivencial que hayan elegido para desarrollarse. El Partido Popular tiene por costumbre decir al resto de personas cómo hemos de organizar nuestra vida, los hijos e hijas que hemos de tener, pero es que además ahora también quiere que una determinada elección convivencial sea la que dicte las políticas públicas y a eso nosotros decimos que no, los socialistas y las socialistas no podemos estar más de acuerdo y, por lo tanto, obviamente, ante una propuesta que, en

nuestra opinión, además de ideológica es discriminatoria, votaremos en contra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Medina Santos. Turno ahora para Izquierda-Ezkerria. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso, intervendré desde el escaño. Votaremos en contra de cuatro de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular. Respecto a la primera, señor García, no hay ninguna necesidad de rectificar ninguna supuesta falta de respeto o situación de falta de respeto a la realidad institucional de Navarra o a los símbolos propios oficiales de la Comunidad Foral. Esto es lo que ustedes pretenden con esta propuesta de resolución, dar por hecho que hay esa situación de falta de respeto, se supone por su discurso porque tampoco lo dicen en la propuesta de resolución, por parte de las propias instituciones de la Comunidad Foral. Eso es absolutamente falso, no hay ninguna falta de respeto. En realidad, son ustedes los que faltan el respeto a otros símbolos que no son oficiales pero que sí son símbolos aceptados y queridos por muchos navarros. El ejemplo lo hemos tenido en este Parlamento el pasado 14 de abril cuando movilizaron a la Delegación del Gobierno para que el símbolo de los luchadores antifranquistas, de los más de tres mil cuatrocientos navarros asesinados por el franquismo en el 36, el símbolo que defendían y por el cual fueron asesinados, no pudiera ser ni siquiera simbólicamente expuesto ese día. Esa es la falta de respeto que ustedes tienen a algunos símbolos, pero a los símbolos oficiales de Navarra no les falta el respeto ninguna institución, ni el Gobierno ni este Parlamento, por lo tanto, no podemos apoyar en absoluto esta propuesta de resolución número 1.

Vamos a apoyar la segunda, referida al rechazo y condena del terrorismo de ETA, como siempre hacemos, y poco más hay que decir al respecto. Simplemente, que en el acuerdo programático hay una posición absolutamente clara en contra el terrorismo y en contra de la violencia con fines políticos, por lo tanto, eso también tiene que quedar muy claro.

En la propuesta de resolución número 3 hablan de ese discurso suyo sobre la fiscalidad, sobre el tren de alta velocidad y sobre el Canal de Navarra. Se lo recordaremos una vez más: fueron ustedes, el Partido Popular con UPN, en la pasada legislatura, quienes aplicaron un brutal recorte de un bien fundamental como es el agua a la Ribera. Ustedes fueron los que dejaron sin agua a la Ribera, los que abandonaron a la Ribera, los que tiraron la toalla, los que le aplicaron este brutal recorte, y lo que se está haciendo ahora es revertir ese brutal recorte que ustedes aplicaron. No es otra cosa lo que se está haciendo.



En cuanto a su modelo educativo, es evidente que para ustedes la escuela pública no es la escuela vertebradora del sistema educativo y, a partir de ahí, poco más tienen que ver su modelo y el nuestro.

Y respecto a las familias, vemos un discurso absolutamente vacío de contenido. ¿Qué hace el Partido Popular en el Estado por las familias? Absolutamente nada. Las familias, en todos sus modelos, desde luego, en el Estado español tienen el nivel de apoyo más bajo de la Unión Europea. La pobreza infantil en el Estado español es de escándalo internacional, a nivel de países prácticamente tercermundistas, niveles de pobreza infantil del 30, del 40 por ciento, y ustedes ¿qué hacen? Nada. Traen aquí una propuesta de resolución absolutamente vacía de contenido real.

Por lo tanto, discursos que absolutamente no llevan a nada y propuestas de resolución ante las que, desde luego, nosotros tenemos que votar en contra, excepto la que he comentado, la número 2, en relación con la condena del terrorismo de ETA.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno de réplica para el Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero empezar hoy por el partido que más poca vergüenza tiene en este Parlamento, que se permite ser un sepulcro blanqueado cuando son lo peor. Y voy a pasar a leerles lo siguiente. Alberto Rodríguez, Diputado nacional de Podemos por Tenerife, arrestado por agredir a policía. José Luis Bail, Diputado de Podemos por Huesca –todos son de Podemos–, por tanto, voy a obviar lo de Podemos–, condenado por agredir a un guardia civil. Josetxo Arrieta, por Gipuzkoa, condenado por tenencia ilícita de armas. Galindo, Senador de Podemos por Lanzarote, condenado por tráfico de drogas. Bódalo, Concejal de Podemos en Jaén, condenado por agredir a un rival político. Pedro de Palacio, Diputado de Podemos en Castilla y León, condenado por abusos sexuales a una niña de tres años. Salvatierra, de Podemos por Badajoz, detenido por corrupción de menores. Luis Nieto, asesor de Podemos en el Ayuntamiento de Madrid, condenado por tenencia ilícita de armas. No hay un delito del Código Penal que ustedes no hayan violado y que no toquen, en todos están, y no tienen vergüenza y salen aquí a criticar a los demás.

Nosotros nunca decimos que son ustedes un partido de terroristas, de delincuentes, de ladrones, de traficantes, de drogadictos y de pederastas. Nunca lo decimos. Sin embargo, ustedes son de tan poca talla política y de tan poca talla moral que salen aquí a hacer de una parte el todo. Los demás no somos como ustedes, pero lo que he leído es absolutamente cierto. Y ustedes son tan dictadores que han sido capaces de relegar tanto a la señora

Bescansa como al señor Errejón porque discrepan de la dirección. Eso es Podemos, esos son los sinvergüenzas de Podemos. ¿Y por qué digo sinvergüenzas en sentido figurado? Porque ustedes salen aquí, como he dicho, como espíritus puros, como sepulcros blanqueados, y están más corrompidos que ningún otro partido. Que lo sepan. Ahí es nada. Hasta aquí hemos llegado con aguantarles.

Por otro lado, desde luego, hoy ha dado un claro ejemplo el cuatripartito, todos los socios del Gobierno, cuando, de verdad, sin ningún pudor ayer nos llaman alarmistas, catastrofistas, que vendemos y pregonamos el apocalipsis y resulta que hoy a todas las propuestas de resolución tanto de UPN como del Partido Socialista como del Partido Popular que tienen que ver con apoyar y defender a Navarra como Comunidad Foral propia, lejos de Euskadi, defender nuestros símbolos, respetar nuestra realidad institucional, han votado en contra. Vamos a ver, si parece queso, huele a queso y sabe a queso, es queso. Y eso significa que si ustedes votan en contra de todo lo que sea defender a nuestra Comunidad separada de Euskadi y a nuestros símbolos propios es que ustedes son unos anexionistas de tomo y lomo. No vuelvan nunca jamás a decir aquí que somos alarmistas; los alarmistas son ustedes con sus votaciones.

Señor Hualde, de Geroa Bai, de todas las propuestas de resolución que hemos presentado, ustedes van a votar a favor únicamente de la referida a la condena del terrorismo. Nos parece muy bien, por supuesto. Ya sabemos que queda claro que ustedes no defienden los símbolos de Navarra, que ustedes no respetan nuestra realidad institucional. Ha quedado absolutamente claro. El adoctrinamiento es real y absoluto. Ayer lo leí de pe a pa en mi discurso del debate sobre el estado de la Comunidad, desde la a a la zeta. Adoctrinan absolutamente en todo lo relativo a la educación, la tienen politizada y saben muy bien qué buscan en ella.

También quiero responder a Bildu. El partido más corrupto de España –señor Ramírez, perdóname, a mí me gusta mirar a los ojos cuando hablo, ya sé que la señora Ruiz le va a interrumpir porque no le gusta lo que le voy a decir–, el partido más corrupto de Europa, que le gana a Podemos, es Bildu. ¿Y sabe por qué? Porque la corrupción tiene muchos nombres y muchas formas de actuar, y la mayor corrupción que existe en el mundo es no respetar los derechos humanos y no respetar la vida. Eso es la mayor corrupción, y ustedes siguen sin respetar la vida porque siguen sin condenar los asesinatos. Hoy lo vamos a ver otra vez. Ustedes son los más corruptos porque huelen a lo que huelen, y eso es corrupción y la corrupción, no le voy a decir la frase... No le voy a dar el gusto.

Por supuesto que son ustedes el mayor peligro para la democracia. Nadie quiere estar al lado de



ustedes, son la escoria política, por supuesto. Los que apoyan los asesinatos, los que no los condenan, claro que son la escoria política, los que no respetan el primer principio de la Constitución, que es el derecho a la vida. Y el partido más radical de España, por supuesto.

Hablando de la bilateralidad...

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, se le ha acabado el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Acabo ahora mismo, Presidenta. Aquí se le ha escapado a algún portavoz que esa propuesta de resolución era suya, pero ¿a quién quieren engañar? Caerá UPN, caerá el Partido Socialista, el Partido Popular no va a caer, por supuesto. Ya sé que es lo que quieren. Miren, el Partido Popular defiende como nadie y ampara la foralidad de nuestra Comunidad. ¡Faltaría más! Y más que ustedes, porque ustedes quieren anexionarla al País Vasco y luego la independencia. Mucho más que ustedes. Ustedes sí que no defienden a Navarra, pero, desde luego, tenemos muchísimas competencias transferidas que así deberán seguir estando y, por supuesto, nuestro régimen foral, que nuestro Gobierno, el Gobierno de España, por supuesto que defiende, y lo ha dicho el Presidente Rajoy en numerosas ocasiones, pero de ahí a querer lo que usted pretende hablando de bilateralidad...

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, se le ha acabado el tiempo hace ya minuto y medio.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: No vamos a caer en la trampa, que somos más listos que algunos otros, afortunadamente.

Para finalizar, Presidenta, ahora sí, quería decir a los de Podemos y a todos esos que no se enteran de lo que ha hecho Puigdemont, porque es que hay veces que con ustedes hay que hablar así, porque que suban aquí..., y no quiero hablar de la ideología de género que tanto nos quieren transmitir y que no vamos a consentir de Podemos y de la señora Medina, del Partido Socialista. Miren, Puigdemont pidió ayer unas garantías para convocar elecciones, con las que ustedes estarán de acuerdo. Primero, que sacasen de la cárcel a los Jordis...

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, es la tercera vez. Se queda sin tiempo. Lo siento

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Yo ayer, Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Lo siento, señora Beltrán, lleva ocho...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ... no le pedí ni un minuto más. Que no les gusta...

SRA. PRESIDENTA: No, no, no, el orden lo pongo yo. Soy la Presidenta del Parlamento, por lo tanto, ordeno el debate yo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Ayer no me dejó a mí...

SRA. PRESIDENTA: Ordeno el debate yo. Lleva ocho minutos cuando el turno de réplica es de cinco. Por lo tanto, ya ha terminado, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Bueno, lo diré luego en otro que me quede. Adiós.

SRA. PRESIDENTA: Procedemos a la votación de las cinco propuestas de resolución del Partido Popular. Espero que se pueda votar, señora Beltrán Villalba. ¿Me da el permiso? ¿Sí? Permitido. Comenzamos con la votación de la primera propuesta de resolución. Comenzamos (PAUSA). Esperen, que el sistema se ha vuelto un poco así. Comenzamos de nuevo (PAUSA). ¿Les ha funcionado a todos y a todas? ¿No? Comenzamos por tercera vez. Comenzamos con la votación de la primera propuesta de resolución (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 23 votos a favor, 26 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Comenzamos con la votación de la número 2 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Abstentzioa.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 41 votos a favor, 0 votos en contra, 8 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votación de la número 3 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 16 votos a favor, 26 votos en contra, 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Votación de la número 4. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 16 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Comenzamos con la votación de la quinta y última (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Ez.

SRA. PRESIDENTA: Señor Secretario, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 16 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda también rechazada.

Comenzamos con el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Hualde Iglesias jauna, zurea da hitza hamar minutuz.

SR HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Gracias, Presidenta. Egun on, berriz, legebiltzarkideok. Vamos a ver si podemos elevar un poco el nivel del debate.

Geroa Bai talde parlamentarioak bost ebazpen-proposamen aurkezten ditu gaurko saio honetan, 2017ko Foru Komunitatearen eztabaida hau dela-eta.

*[El Grupo Parlamentario Geroa Bai presenta cinco propuestas de resolución en este debate sobre el estado de la Comunidad Foral de 2017].*

Parece obligado que en el debate de política general de 2017 y con la que está cayendo, la primera propuesta de resolución que desde el Grupo Parlamentario Geroa Bai presenta en el día de hoy ante esta Cámara sea para hacer una defensa de nuestro autogobierno. Como dice el refrán, cuando las barbas de tu vecino veas cortar pon las tuyas a remojar, y, como todos sabemos, en estos mismos instantes hay un proceso desde el Estado español de intervención de la autonomía catalana con la aplicación del artículo 155 de la Constitución, por tanto, resulta más procedente que nunca que, lejos de las proclamas que planteaba UPN en defensa de la Constitución del 78, lejos de algunas afirmaciones del Partido Popular que a veces hacen difícil no revolverse en el asiento cuando dice que es el único que defiende la foralidad con diecisiete leyes forales de este Parlamento recurridas por el Gobierno de Madrid, el Parlamento de Navarra en el día de hoy haga una declaración solemne en defensa y reivindicación del autogobierno. Y nos sentimos especialmente orgullosos de que esta primera propuesta de resolución que presentamos en defensa de nuestro autogobierno la hagamos con una fórmula común de declaración de texto que compartimos cuatro grupos parlamentarios de esta Cámara, los que sustentamos al actual Gobierno, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra, lo cual es lo mismo que decir la mayoría parlamentaria y, por tanto, será la posición aprobada por este Parlamento.

La gravedad del momento en que vivimos justifica llegar a estos acuerdos de mínimos para decir

algo tan sencillo como lo que ya recogimos en el acuerdo programático en esta legislatura y en coherencia con ello reiterar el compromiso con los derechos históricos y democráticos de Navarra así como la voluntad de defenderlos frente a cualquier agresión. Es importante que hoy el Parlamento de Navarra lance este mensaje y proclame que Navarra y su ciudadanía son sujeto político que puede tomar decisiones sobre el estatus jurídico y político de esta Comunidad y defiende la necesidad de abordar las relaciones entre Navarra y el Estado en términos de bilateralidad. Sí, señora Chivite, ha dicho usted que nosotros apostamos por la unilateralidad. No, nosotros somos fervientes defensores de la bilateralidad, el problema es que el que no ha creído en la bilateralidad es el Estado y después de años y años hemos llegado a una situación como la de Cataluña por continuas deslealtades con la bilateralidad. Por la defensa de la bilateralidad es por lo que hacemos esta declaración. Con las cosas que estamos viendo, ¿dónde queda esa bilateralidad? No solo son las diecisiete leyes forales en el caso de Navarra, ahora estamos viendo cosas mucho más graves en el caso de Cataluña.

En segundo lugar, presentamos, también en conjunto con nuestras compañeras y compañeros de EH Bildu, Podemos e IE, una propuesta de resolución enmarcada en los principios de la economía circular y del nuevo paradigma de desarrollo económico sostenible que se está imponiendo en la Unión Europea. Ahí están los objetivos de desarrollo sostenible, ahí está la llamada Agenda 2030, y en ese marco se insta al Gobierno del cambio a desarrollar una serie de actuaciones tanto en el terreno de la fiscalidad, con productos de cercanía, como en la implementación de indicadores que hagan efectivo el camino hacia la consecución de esos objetivos. Y la política territorial y la propia Estrategia Territorial de Navarra requieren también, así lo creemos en Geroa Bai y así lo recogemos en esta propuesta de resolución, de una revisión desde esos parámetros. De esta propuesta nos parece especialmente interesante, y lo queremos destacar, la necesidad de ahondar en materia de empleo en actuaciones y medidas en el marco de las relaciones entre empresarios y sindicatos para incrementar las retribuciones mínimas y poder garantizar que cualquier navarra o cualquier navarro pueda desarrollar su proyecto vital.

Ayer conocimos la noticia de que el paro ha bajado en Navarra en doscientas personas en el tercer trimestre, un 0,57 por ciento, según la Encuesta de Población Activa, y esto es, obviamente, una buena noticia, más si la comparamos con el tercer trimestre del año pasado, pero hay que hacer esfuerzos también por que aquellos que tienen empleo lo tengan con calidad y dignidad.

En tercer lugar, y también de manera conjunta, desde Geroa Bai queremos ratificar un año más nuestra apuesta por desarrollar, fortalecer y ampliar los servicios públicos en materia educativa, en sanidad, en protección social. Han pasado dos años desde que dimos nuestro apoyo a este Gobierno, con un ambicioso programa en materia de servicios públicos, y en los dos próximos que tenemos por delante debe continuar el impulso con bríos renovados. Hablamos de fortalecer la enseñanza pública en cuanto a oferta, infraestructuras, OPE; hablamos de reforzar y mejorar el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea; hablamos de impulsar y mejorar prestaciones y servicios a personas dependientes y discapacitados.

En relación con las propuestas que el Grupo Parlamentario Geroa Bai presenta en solitario, presentamos para su aprobación por el Parlamento una propuesta de resolución para defender nuestro sistema educativo, porque en el mismo contexto que hemos comentado antes con respecto al autogobierno, en este clima enrarecido en el que vivimos en el Estado en las últimas semanas, creemos que debe alertarnos el episodio que se vivió en el Congreso de los Diputados la semana pasada en relación con una iniciativa que, afortunadamente, no prosperó, pero que iba claramente encaminada a utilizar un reducto competencial que se reserva el Estado, como es la Alta Inspección del Ministerio de Educación, para entrometerse en decisiones sobre los contenidos curriculares básicos, es decir, para cercenar facultades que corresponden a las comunidades autónomas que, como en el caso de la Comunidad Foral de Navarra, tienen competencias plenas en materia de educación.

Es preocupante de por sí una iniciativa como esta que pretende socavar competencias como las educativas por razones puramente ideológicas, a nuestro entender, pero si ya lo es de por sí en el contexto de la recentralización, en el contexto de esas insólitas decisiones de suspensión de la autonomía que estamos viviendo lo que nos inquieta es que esta iniciativa, auspiciada por lo más carca, jacobino y centralista del panorama político español, que ni siquiera contó con el apoyo del Partido Popular, al que, al parecer, le pareció demasiado fuerte y se abstuvo, sí contase con el apoyo de los Diputados de UPN, de Unión del Pueblo Navarro. Los dos representantes de Navarra votando a favor de una iniciativa como esta sí nos parece preocupante para el sistema educativo navarro. Eso sí nos parece preocupante, y por eso creemos procedente que este Parlamento manifieste su compromiso por ese sistema con las competencias de Navarra, que reclame a las instituciones del Estado respeto y lealtad a estas competencias y abstenerse de cualquier iniciativa que pueda cercenarlas y finalmente que reivindique la apuesta por un sistema educativo propio, adaptado a la realidad navarra y que

garantice el derecho a la educación en condiciones de igualdad. Nos preocupa políticamente la deriva del Estado, y creemos que estas declaraciones son más que procedentes.

Por último, Geroa Bai quiere introducir en la agenda de este año, en el debate del Estado de la Comunidad, el tema de la infancia, engarzado también en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. En esta se incorpora de manera prioritaria la perspectiva de los derechos de la infancia, en la propuesta de resolución se hace referencia a diversas medidas y en especial a la necesidad concreta de elaborar en 2018 una nueva ley de infancia pero desde una perspectiva de marco de garantías de los derechos de la infancia y con un enfoque integral, por eso nuestra negativa anterior a la visión que consideramos parcial de la del Partido Popular. Un enfoque integral en el marco de los derechos humanos y de la Convención sobre derechos de la infancia, aprobados por Naciones Unidas en 1989, superando así el enfoque sectorial que también tiene la ley de infancia vigente desde 2005, recogiendo todos esos derechos, y no solo limitándose a una visión asistencial, a una visión de establecimientos públicos de protección y tutela de menores y reinserción social.

En resumen, desde Geroa Bai planteamos estas propuestas de resolución en estos cinco ámbitos: autogobierno, especialmente relevante, lo repito una vez más en el día de hoy, empleo y economía circular, servicios públicos, defensa de nuestro sistema educativo propio e infancia. Esperamos contar con el apoyo de sus señorías. Besterik ez. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zeuri ere. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Euskal Herria Bildu Nafarroa.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Con su permiso, intervendré desde el escaño, dada la brevedad, simplemente para anunciar nuestro voto afirmativo al conjunto de las cinco propuestas de resolución, tres firmadas conjuntamente entre las formaciones del cuatripartito. Simplemente haré un apunte ante la airada respuesta de la señora Beltrán. Quiero decirle con absoluta tranquilidad que lo del Partido Popular no es una suma de corrupciones individuales sino que es una corrupción estructural en el partido, es decir, el partido estructuralmente se financia mediante la corrupción. Es lo que dicen los tribunales. Y cuando quiera hacer comparaciones, con EH Bildu usted no puede compararse, o no lo busque si quiere ganar dialécticamente, porque no podrá decirnos que ninguna de las formaciones que lo componemos hayamos metido la mano en el cajón, algo que el Partido Popular estructuralmente contrastado está que sí lo hace. Muchas gracias, señora Presidenta.



SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Desde Podemos-Ahal Dugu apoyaremos la resolución si el grupo de Geroa Bai acepta especificar en el punto 1 la expresión “educativo público”, quedando su redacción de la siguiente manera: “El Parlamento de Navarra manifiesta su compromiso con la defensa del sistema educativo público navarro y con las competencias de Navarra en materia educativa”. En caso contrario, votaremos en contra.

En la propuesta de resolución número 5 votaremos a favor porque es lo que identifica a Podemos-Ahal Dugu, trabajar en todo lo que conlleve mejorar las condiciones de vida de toda la sociedad navarra, y en este caso se refiere específicamente a la infancia, que es el punto principal en el que debemos fijar nuestra mirada, porque representa el futuro de la sociedad. Debemos cuidar que nuestros hijos e hijas crezcan en el mejor ambiente familiar, educativo y social posible. Al trabajar para conseguir mejorar las condiciones de vida de la infancia hacemos doble trabajo, porque con ello trabajamos en la construcción de una futura sociedad que viva en unas mejores condiciones de vida que las actuales.

No quiero dejar pasar el tiempo que me sobra sin instarle a la señora Beltrán a que, por favor, estudie lo que es el respeto. No es la primera vez que viene usted aquí a insultar. Yo me siento bastante ofendida. Terrorista no soy, ni tampoco creo que lo sea ninguna de las personas que viven aquí, en esta casa. La ciudadanía nos ha votado para que trabajemos y mejoremos sus condiciones de vida, no para venir aquí a montar circos (APLAUSOS).

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Carrillo Suárez, y, además, muchísimas felicidades, zorionak, que hoy es también su cumpleaños. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SR. GIMENO GURPEGUI: Buenos días. Gracias, Presidenta. Bueno, señor Hualde, hemos salido en el turno a favor porque va a haber tres propuestas de resolución que vamos a apoyar; por contra, va a haber dos propuestas de resolución que no van a tener el apoyo del Partido Socialista porque, con respecto al tema del Amejoramiento, ya sabe que el Partido Socialista es un partido federal. Nosotros no tenemos el mismo concepto de la bilateralidad que tienen ustedes. Es que cuando usted dice que vamos a elevar el nivel del debate, claro, el concepto de bilateralidad puede ser uno y puede ser otro, entonces, si nos vamos a quedar en el nivel que ha puesto usted, nosotros no entendemos la bilateralidad de dos Estados que en ese momento están trabajando. Nosotros creemos que la Comunidad Foral de Navarra es una reali-

dad política ya consolidada. Nosotros pensamos que el fuero y el federalismo tienen el mismo significado, el significado del acuerdo, el significado de la expresión de la convivencia, de evitar la lucha de identidades, el significado que tienen las determinadas actitudes que son buscar espacios plurales, espacios comunes, espacios de compartir. Estamos en ese tipo de realidad y no en otro.

Nosotros creemos que hay que buscar compartir la expresión de convivencia, como he dicho, para evitar posturas absolutamente excluyentes, que son las que estamos observando. Entonces, de verdad, si usted quiere elevar, yo lo que le pido es que eleve el nivel del Gobierno no que eleve el nivel tanto del debate parlamentario, que no tenemos el mismo concepto de este tipo de cosas.

Sobre el régimen del 78, me voy a remitir a las palabras que dijo ayer nuestra portavoz con respecto al exmiembro de Izquierda Unida.

Con respecto al tema de los principios de economía circular, lo vamos a suscribir, lo vamos a apoyar. Son medidas un tanto líricas. Si lo veo desde el punto de vista literario son medidas un tanto líricas. Pues adelante con ellas, pero que no las pasen por encima, que se cumplan, que el lirismo es un estilo literario pero vamos a ver si a partir de ponerlas aquí y de establecerlas aquí...

Y con respecto a la tercera, la suscribimos de arriba abajo, pero hablan ustedes de mejorar la normativa de escolarización. El otro día se debatieron unas propuestas de resolución. Yo les digo aquí que con las ideas que tienen ustedes con el tema de admisión no van a mejorar la normativa de escolarización, va a ir a peor. ¿Por qué? Pues porque no introducen el lugar de trabajo, porque no introducen un sistema unificado. Quiero decir que cometen errores ya de entrada, pero es que, además, si quieren trabajar por una escuela pública adecuada, pues miren, en lugar de llamarles, que utilizan también estrategias, centros de innovación, llámenles centros de dotación, porque los centros tienen un 60 por ciento menos de dotación económica que hace siete años. Quiero decir que decir que van a hablar de una escuela pública, pues bienvenidos al club, ya era hora de que ustedes vinieran por una causa justa, pero, claro, cuando vayan a pagar por unidades paguen igual a todas las unidades, también a las de la zona no vascofona, no a unas mil quinientos euros, a otras trescientos euros. No hagan agravio ni arbitrariedad.

Con respecto a lo de Salud, desde luego, pero, claro, la precariedad laboral tiene su expresión máxima en el ámbito de salud, por lo tanto, estamos de acuerdo en intentar evitarla.

Y cuando hablan de dependencia, pues también estamos de acuerdo, pero no solo prestaciones,



también servicios, como dice la ley. Es que lo dice la propia ley. En ese sentido, ningún problema.

Que ustedes hablen de un sistema educativo propio, pues miren, nosotros estamos por una concepción de la educación más amplia, más plural, una concepción de la educación que esté basada en una escuela pública de calidad, a la que ustedes ahora se quieren abrochar. A nosotros no nos gusta un sistema educativo como el que ustedes han estado exhibiendo durante estos dos años, un sistema estrecho, identitario, sectario. Nosotros lo queremos basar en una escuela pública de calidad. ¿Para qué? Para que haya una base de libertad e igualdad de oportunidades y para que haya una base de equidad.

En su boca todo esto no es creíble, no hay más que verlo. Yo, si quiere, me pongo aquí y empiezo a relatarle absolutos agravios a la educación pública en esta Comunidad. Pero ¿sabe cuál es el reflejo de la educación pública? La matrícula. La gente se escapa de la educación pública desde que la gestionan ustedes, y yo ya le dije aquí una frase: ni el propio señor Iribas se podría imaginar cómo se podía beneficiar más a la escuela privada que a la escuela pública como lo han hecho ustedes. Entonces, no vamos a apoyar un sistema educativo propio porque de estrecheces, de singularidades en Educación ya vamos absolutamente servidos, señor Hualde, absolutamente servidos. No sé si estoy elevando el nivel del debate o no, espero que sí.

Y en cuanto a la última propuesta de resolución, también la vamos a apoyar. Obviamente, entendemos y compartimos que la ley es relativamente sectorial, pero también le vamos a decir una cuestión: hay conceptos, derechos que se recogen en la propuesta de resolución –acabo ya–, como el de igualdad, que la ley de LGTBI, por otro lado, ya reconoce y se pueden ir cumpliendo, aparte de que los acuerdos internacionales están también para ir cumpliéndolos. Al margen de que no tengamos todas las leyes lo más estrictas, lo más concretas, lo más propias y ajustadas posible se pueden hacer muchas cosas, señor Hualde, sin tener que ir a este tipo de concreciones como ustedes plantean. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señor Gimeno Gurpegui. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar las propuestas de resolución presentadas por Geroa Bai. Tres son conjuntas del cuatripartito, como ya se ha comentado.

Entendemos que la cuarta pretende ser una respuesta en este debate a la iniciativa –lo dice en la exposición de motivos– del Congreso de los Diputados, la iniciativa de Ciudadanos del otro día, que

va asomando más la cabeza por dónde pueden ir las cosas en un futuro si se confirma, como se está confirmando, esa deriva autoritaria en el Estado. Ciudadanos planteaba –incluso el Partido Popular votó en contra el otro día en el Congreso, pero lo de Ciudadanos es un poco la avanzadilla en este caso– eliminar las competencias de las comunidades autónomas en educación, intervenir las comunidades autónomas, suprimir competencias en materia educativa, y lo que nosotros queremos, desde luego, es defender las competencias de Navarra. No planteamos ningún marco aislado, aislacionista en materia educativa. No se trata de eso, se trata de defender las competencias que existen en Navarra, que se ejerzan y que se sigan ejerciendo. En ese sentido, queremos rechazar, evidentemente, ese discurso político y esa propuesta política autoritaria, que es hacia donde apuntan las intenciones cada vez más claras de algunos actores políticos, y mandar un mensaje político claro en contra de esa deriva autoritaria.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Comenzamos con el turno en contra. Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Da la sensación de que hoy hay que salir aquí a ver quién trabaja más, y a mí me recuerda al padre de un buen amigo mío, un hombre de Falces, que solía decirle a su hijo: tú, trabajar, trabajar, trabajas mucho, pero faena ¿ya sacas? Pues yo creo que es buen ejemplo para alguno de los que están hablando aquí.

En todo caso, señor Hualde, los derechos históricos están plenamente garantizados en la Constitución a través de su disposición adicional primera. Las relaciones entre Navarra y el Estado, en la parte bilateral, también están plenamente garantizadas en la Constitución y en el Amejoramiento. Entonces, ¿qué es lo que no está garantizado ni en la Constitución ni en el Amejoramiento? La república vasca, esa no está ni en la Constitución ni en el Amejoramiento. Entonces, ¿por qué queremos dinamitar la Constitución y el Amejoramiento? ¿Por qué? ¿Igual para llegar a esa república vasca? Evidentemente, todos nos conocemos. A ver, para mí no es ningún descubrimiento que Geroa Bai y Bildu son dos partidos nacionalistas independentistas, primero una cosa y el siguiente paso la otra. Es que no es ningún descubrimiento, todos sabemos dónde estamos, por lo tanto, es normal que la postura que tengan Geroa Bai y Bildu respecto al Amejoramiento y la Constitución sea radicalmente contraria a la de Unión del Pueblo Navarro. Es que es normal; legítimas las dos, por supuesto. Ustedes aspiran a que Navarra sea primero una provincia más de la Comunidad Autónoma Vasca y después poder ir a la independencia a través de una república, y nosotros creemos que Navarra está mejor

como comunidad política diferenciada dentro de la unidad de España. Dos posturas, legítimas las dos, pero hay que hablar claro. Entonces, no vengan, es que es mucho mejor, no sé si lo habrán presentado los de Bildu, no me he fijado, igual sí, decir: nosotros queremos esto, y ya está. Pero es que estamos siempre igual, dando rodeos, los derechos históricos, la bilateralidad, no sé qué. Oiga, que está todo, que el mayor peligro para el autogobierno, ¿sabe cuál es? Que no haya Gobierno. Entonces, si tú quieres acabar con el Gobierno de Navarra porque quieres integrarte en la comunidad autónoma vecina, ¿qué autogobierno vas a defender? Si no hay Gobierno tu autogobierno será con el Gobierno Vasco, que es el que hace autogobierno o intenta hacer autogobierno respecto a España. Pero, a ver, para ir a Madrid, ¿no es mejor ir directo que pasar por Vitoria?, ¿no es mucho más rápido el camino? Y ustedes aspiran a pasar por Vitoria para acabar en Madrid, porque a la vista está.

Y, claro, ya empezamos con el autoritarismo, etcétera. Pero si ustedes se han posicionado a favor de aquellos que están reventando las leyes, es que el Gobierno como institución se ha posicionado a favor de aquellos que en Cataluña han reventado las leyes. ¿Qué democracia es esa? Que la gracia de la democracia es que se cumplan las leyes y si se quieren modificar se modifican con votos. Y ustedes se han situado con los que la revientan, pero no se han situado como partidos políticos, que, bueno, legítimo es también, son independentistas, apoyan el independentismo, no, lo han hecho como institución, lo cual es una auténtica aberración. Eso han hecho ustedes. Y viene aquí a intentar convencernos ahora de que se están poniendo en cuestión no sé qué competencias. Que no, hombre, que no, que el mayor enemigo del autogobierno son ustedes, que nos quieren integrar en otra Comunidad.

Y en el tema de educación no hay ninguna competencia que esté en estos momentos en riesgo. Ninguna. Por lo tanto, el discurso que hacen ustedes es para intentar marear y pretender decir que ustedes defienden las competencias de Navarra como si no hubiera otra cosa. Que no, hombre, que no, que es que mientras su política, y es su política y, por lo tanto, no la van a cambiar, siga siendo formar parte de la Comunidad Autónoma Vasca, que es su objetivo político, dicho en sus papeles, porque es así, pues mientras sigan con ese objetivo político ustedes no pueden defender el autogobierno. Y en el tema educativo, pues ya sabemos lo que dicen también sus escritos: escuela pública vasca. En sus escritos, ¿eh?, en sus ponencias, no en las nuestras, en las suyas.

Por lo tanto, es normal que la posición sobre la Constitución y sobre el Amejoramiento de Unión del Pueblo Navarro y de ustedes sea diferente.

¿Dónde radica el problema? En que a ustedes les votan Izquierda-Ezkerria y Podemos. En esto. Con lo cual ya no sabemos dónde situarlos. Porque ustedes hablan claro, más claro habla el señor Araiz que ustedes, pero bueno, como el que manda, manda, pues eso, el señor Araiz; nosotros hablamos claro; y Podemos e Izquierda-Ezkerria como el gato de Fitero, mirando al jamón (RISAS).

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Popular. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Como he dicho, voy a terminar lo que no he podido terminar antes. Con respecto a Podemos, le quería decir al señor Couso, porque no se enteran de nada o no se quieren enterar, que yo ya no sé qué es lo que pasa con ustedes, cada día dan una de cal y otra de arena con respecto al despiste al que nos tienen ya acostumbrados. Vamos a ver, señores de Podemos, si el Partido Popular presenta una propuesta de resolución para que este Parlamento condene asesinatos, secuestros y extorsiones de la banda terrorista ETA será porque todavía no hemos conseguido que un grupo parlamentario lo apoye, ¿o no se entera?, ¿por qué dice que estamos en bucle? Ustedes, los de Podemos, ¿no creen que es necesario que de una vez por todas los cincuenta Parlamentarios acabemos esta legislatura consiguiendo entre todos que Bildu condene? ¿No le parece suficientemente importante? Que no estamos hablando de medio ambiente, que no estamos hablando del brócoli, que no estamos hablando de la banda ancha, que estamos hablando de muertos.

Miren, señores de Bildu, ustedes hablan de meter la mano en el cajón. Nosotros no hemos metido la mano en el cajón, nosotros, individualmente, no hemos metido la mano en el cajón. Ustedes, individualmente, sí que han estado en la cárcel, y están aquí sentados algunos. Y están aquí sentados. ¿Qué pasa?, ¿que esto no se puede decir o qué? ¿Esto no se puede decir? Y, además, nosotros, como digo, no hemos metido la mano en el cajón, pero, sin embargo, ustedes amparan a los que sí que han utilizado esa mano para apretar un gatillo. Fíjense en qué gran diferencia entre ustedes, partido inmoral, y nosotros. Por lo tanto, tengan muchísimo cuidado con sus palabras porque tienen mucho que callar y mucho que agradecer por poder estar ahí sentados.

Quería finalizar dejándoles bien clarito el asunto del señor Puigdemont, que no he podido terminar antes, al que todos ustedes, los del cuatripartito, aplauden. Es su ídolo, el de los cuatro, les encanta. Pues miren, ayer, este que tanto les encanta, no fue muy valiente que digamos y exigió que para convocar elecciones sacasen de la cárcel a los Jordis, y, además, exigió su inmunidad y la de su Gobierno. ¿Qué les parece?, ¿cómo cree de verdad

en su independencia? Eso exigió. Y ustedes hablan de diálogo. Sí, enhorabuena. Ustedes hablan de dialogar, ¿dialogar con una persona como esta que pretende saltarse la justicia, que cree que todo vale? ¿Eso es el diálogo, el diálogo al que también apela la Presidenta? Vamos a ver, de todos los que estamos aquí, de los cincuenta, unos prometieron y otros juraron acatar la Constitución y acatar las leyes y servir al Estado de derecho. Y todos los que apoyan ahora ese diálogo fuera de la ley deberían, desde luego, ser coherentes con su pensamiento y no estar sentados aquí, porque están para acatar las leyes y la Constitución, y mientras no las cambiemos son las que tenemos. Les podrán gustar más, les podrán gustar menos, pero son las que hay, y si no les gustan, ya saben lo que tienen que hacer. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias también a usted, señora Beltrán Villalba. Me queda la duda de su posición respecto de las propuestas que presenta Geroa Bai, pero luego lo veremos, no se preocupe. Tiene el turno de réplica...

SRA. BELTRÁN VILLALBA: He salido en el... (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: Señor Hualde Iglesias, tiene sus cinco minutos de réplica.

SR. HUALDE IGLESIAS: Tranquilidad. Yo me hacía un poco la misma pregunta que la Presidenta. Ha salido usted en el turno en contra, pero realmente no ha hablado absolutamente nada de las propuestas de resolución planteadas por Geroa Bai, no ha hablado usted de empleo y economía circular, no ha hablado de servicios públicos, no ha hablado de la defensa del sistema educativo ni de la infancia. Sí nos ha vuelto a hacer sus argumentaciones habituales, con su tono habitual.

Reitero que creo que es importante que el posicionamiento hoy del Parlamento de Navarra sea en defensa de nuestro autogobierno. Ha dicho el señor Adanero que aquí nos conocemos todos, que ya sabemos qué defiende cada uno, que los derechos históricos de Navarra están garantizados en la disposición adicional primera de la Constitución. Sí, de la que UPN votó en contra. Entonces, en este momento existen unos derechos históricos que están reconocidos, efectivamente, pero luego está la práctica que a lo largo de los años hemos podido ver, con respecto a este Estado, de cómo de efectiva es esa bilateralidad, el debate que antes también teníamos.

No se habla en la Constitución de la república vasca; se habla, efectivamente, de los derechos históricos. Hay un régimen foral, hay un sistema autonómico, hay una bilateralidad, pero la efectividad de estos años hemos visto a qué punto nos está llevando y hemos visto algo que parecía insólito hace unos pocos años, que es que gente implicada

en la gobernabilidad del Estado, como lo fueron en su momento los dirigentes de la autonomía catalana, estén en este momento en el punto en el que están. Y eso no es por casualidad, eso es porque no ha habido lealtad, y nosotros lo que reivindicamos es que haya una bilateralidad efectiva, haya lealtad y haya una defensa clara de las instituciones de Navarra, de su marco actual de autogobierno en estos momentos, ante lo que pueda venir.

El tema de educación va un poco en la misma línea. Yo creo que usted sortea la responsabilidad que asumen al poner en el Congreso de los Diputados sus votos, como le he dicho, con lo más carca, lo más jacobino y lo más centralista que tenemos en este momento en el Estado español y justificar que a través de la Alta Inspección del Ministerio de Educación se puedan cercenar competencias educativas. No sé qué problema tienen ustedes en votar que este Parlamento defienda el sistema educativo propio de Navarra, bueno, da usted una serie de argumentaciones que, desde luego, a nosotros no nos convencen, y por los hechos vemos que la foralidad de UPN al final tiene un límite, que es el marco español y el marco del encaje dentro del Estado, y ahí es donde acaban los desarrollos del autogobierno y de la foralidad.

A Podemos le diré que creíamos que quedaba claro en la propuesta de resolución que estábamos hablando de la educación pública y del sistema público de educación. Si no hay ningún inconveniente técnico, no tendríamos problema en incorporar esa palabra.

Quiero agradecer a Euskal Herria Bildu y a Izquierda-Ezkerra su apoyo a las propuestas de resolución, y al Partido Socialista de Navarra quiero decirle que yo creo que el señor Nuin ha explicado bien en qué consiste el apoyo a la propuesta de resolución en materia educativa, es decir, usted puede tener su concepción, su visión de cómo se está gestionando el sistema educativo público en Navarra, pero situarse fuera del apoyo de esa propuesta de resolución es justificar que a través del Estado se cercene la competencia educativa, y eso es así. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Hualde Iglesias jauna. Comenzamos con las votaciones de las propuestas de resolución presentadas por Geroa Bai. Comenzamos votando la primera. Señor Secretario, vamos a comenzar a votar (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Señor Secretario, ¿resultado?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 26 votos a favor, 23 votos en contra, 0 abstenciones.



SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Comenzamos con la votación de la número 2 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 47 votos a favor, 2 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Comenzamos con la votación de la número 3 (PAUSA).

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Por favor, Presidenta, ¿puede repetir?

SRA. PRESIDENTA: Entiendo que no le funciona porque a mí tampoco, ya ve usted. Repetimos la votación (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 33 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Pasamos a votar la número 4 (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 26 votos a favor, 23 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Comenzamos con la votación de la número 5 y última (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada.

Comenzamos con el debate de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ramírez Erro jauna, zeurea da hitza hamar minutuz.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko berriz ere, presidente anderea. Señor Adanero, señores del Partido Popular, señoras y señores Parlamentarios, Parlamentarias, lo pueden querer ver o no, pero el 78 está en crisis, es decir, de ahí salió un modelo y está en crisis. Podemos retrotraernos a cuál fue la posición de cada uno de nosotros y nosotras o de digamos las formaciones, las corrientes ideológicas que representamos, y entonces llegaríamos a la conclusión de que en esta Cámara hay más Diputados y Diputadas, Parlamentarios y

Parlamentarias que no estuvieron de acuerdo con la Constitución que los que estuvieron de acuerdo. Porque, claro, a UPN, el ahora constitucionalista, parece que se le ha olvidado, pero es que ustedes no estaban de acuerdo con la Constitución, señores de UPN y señoras de UPN. Alguno pone hasta cara de sorpresa. No, no, es que ustedes no estaban de acuerdo. El Partido Popular sí. Dos Parlamentarios de cincuenta.

Entonces, en el 78, señores del Partido Socialista de Navarra, ¿saben ustedes cuál era el modelo territorial que defendían? ¿Saben quién era poco después el portavoz del grupo socialista de Euskadi en el Congreso de los Diputados? Un ilustre tafallés, don Carlos Solchaga. De Euskadi, ¿eh? Lo digo porque ahora parece que se están proponiendo no sé qué cosas que parece que, vamos, da la sensación de que es una perversión. No, no, era lo que defendía el Partido Socialista. Aquello que defendía el Partido Socialista ¿lo defiende ahora alguien? Pues a la vista está que no.

Lo que sí le voy a pedir a Unión del Pueblo Navarro es un poco de honestidad, es decir, el otro día trajeron aquí el debate sobre cuál era el proyecto de Euskal Herria Bildu porque, sin duda, es un proyecto interesante, un proyecto de futuro que responde a la problemática actual ante la crisis de las estructuras del 78, pero le voy a pedir que no lo tergiverse. Aquí nadie está planteando que desaparezca Navarra, todo lo contrario, es decir, yo creo que Unión del Pueblo Navarro tendría que estar contento, pegando brincos, claro, porque ese foralismo, ese navarrismo que al parecer defendía que Navarra tiene que tener la capacidad de decisión porque ni el Estado... Pero es que lo decía Miguel Sanz, habló de ese navarrismo durante muchos años, la esencia de Navarra. Es que en esa esencia de que Navarra tiene que tener derecho o que a los navarros y a las navarras les corresponde el derecho a decidir su futuro, como ámbito de decisión propio, nos podemos poner de acuerdo. Nosotros en eso pensamos, Unión del Pueblo ¿sí o ya no? Y lo podemos ver o no, pero el 78 está en crisis y de esto se va a hablar.

El Partido Socialista ha negociado, dentro de sus tejemanejes, no sabemos si a cambio de no reprobar a Sáez de Santamaría por los brutales espectáculos y las brutales agresiones que infligió a una ciudadanía pacífica que lo único que quería era votar, no sabemos si a cambio de eso, al parecer ha negociado una ponencia para ver cómo se vuelve a dar una vuelta al Estado de las autonomías. Y en ese debate Navarra tiene que tener una posición firme. Les recuerdo, y se lo he dicho antes al señor de UPN, que el nacionalismo vasco ha sido absolutamente leal y ha actuado con responsabilidad en todas las cuestiones fundamentales de negociaciones de Convenios Económicos. Lo que pedimos a



Unión del Pueblo Navarro es que también sea leal con los valores propios del autogobierno de Navarra y de la bilateralidad, porque una bilateralidad, y le respondo al señor del Partido Socialista, como una bilateralidad entre dos personas que deciden llegar a un acuerdo y plantearse un proyecto de vida en común, se tiene que hacer de igual a igual, no desde un sometimiento por una de las partes. De igual a igual. Que ante las discrepancias exista necesidad de llegar a acuerdos. Es poner en valor los acuerdos. Porque si alguien es superior jerárquicamente al otro la voluntad de acordar está absolutamente sometida a un poder superior, que es lo que al final ha reconocido el Partido Socialista, y es que no cree en esa bilateralidad, nosotros sí, y creemos que es necesario un gran acuerdo de las formaciones políticas que creemos que Navarra debe tratar de igual a igual al Estado, y ahí no hacemos distinción ni partimos de exclusiones de nadie, porque sabemos que en la base, no sabemos si en la dirección actual, pero en la base de Unión del Pueblo Navarro y sus votantes y su historia hay expresiones en las que han dejado de manifiesto su voluntad de que Navarra sea tratada con respeto y de igual a igual por el Estado, y en eso los hombres y mujeres de Euskal Herria Bildu estamos de acuerdo. Vamos a hacer un gran acuerdo. Se lo planteamos al resto de formaciones políticas porque ese debate se va a dar, ese debate se está dando, y nos tenemos que proteger del bloque del 155 que representan el Partido Popular y el Partido Socialista.

Señores de Unión del Pueblo Navarro, piénsenlo, que hasta ahora no van bien, que lo que están haciendo en Madrid es alentar a quienes más han puesto en tela de juicio nuestra foralidad, que es Ciudadanos. Denle una vuelta a esa estrategia. Piensen si el señor Alli y el señor Salvador Armentáriz están actuando como deben o están traicionando principios que durante muchos años han estado inscritos en el acervo de Unión del Pueblo Navarro. Esta es la propuesta de resolución número 1, y queremos hacer hincapié en ello.

Las otras las hemos firmado conjuntamente con el resto de formaciones del cuatripartito, y me quiero centrar en dos, en la 4 y en la 5. No ha salido en el debate, y a nosotros nos ha preocupado. Navarra es plural, pero cuando hablamos de Navarra plural hablamos de que Navarra tiene problemas diferentes, de que hay zonas que, desgraciadamente, durante muchos y muchos años han sido abandonadas, y se me ocurre el Pirineo. Tenemos en este Parlamento una ponencia para abordar esos problemas. Hemos trabajado también sobre la Ribera, un territorio que durante años y años ha estado sometido a una especie de *pamplonocentrismo* por el cual no se le ha dejado construir sus propias estructuras endógenamente. Podemos hablar de la zona de Estella. Podemos hablar de

toda la Sakana. Y lo tenemos que hablar como riqueza y como algo positivo que nos caracteriza al conjunto de los navarros y las navarras.

Por eso, cuando hablamos de políticas y de derechos, esos derechos corresponden a todos los navarros y las navarras independientemente de cuál sea el lugar en el que habiten. Por lo tanto, los derechos tienen que ser generales pero luego deben adaptarse a cada una de las circunstancias específicas, y para ello hay una solución fundamental, que es empoderar a los entes locales, a la institución más cercana al ciudadano y a la ciudadana, que es quien mejor sabe cómo adaptar eso que consideramos un derecho a las realidades específicas de cada zona.

Y también, en este sentido, tenemos que hablar de las desigualdades que hay en Navarra, y vamos a hablar de peajes, porque no es justo que en unos casos se tenga que pagar por hacer un recorrido a la capital, en otros el trayecto lo paguemos todos y en otros no se paga nada. Eso no es justo. Si reconocemos el derecho al tránsito a todos los ciudadanos y ciudadanas tiene que ser independientemente de dónde habitan, y esa perspectiva tiene que inundar todo, también la del Canal, cuando hablamos del agua de la Ribera. La especial situación orográfica, hídrica, etcétera, no puede ser un condicionante para que ellos no puedan tener el derecho del acceso al agua, y esa es la perspectiva desde la que debemos mirar las infraestructuras. También el tren. No podemos hablar de tren sin hablar de la pluralidad de Navarra, no podemos hablar del diseño y de trazados sin analizar las afecciones que tiene en cada uno de los casos.

Y vamos a hablar de euskera también, y esta es la quinta. ¿Es justo que un ciudadano o ciudadana, en función del lugar en el que viva, tenga unos derechos con respecto a una lengua propia diferentes a otra persona también navarro o navarra que habita en otra zona? Nosotros creemos que no. No ya por aquello de la globalización y ahora las redes, que también podría ser un argumento, sino porque no tiene sentido. Los derechos deben reconocérsele a toda la ciudadanía, y luego, a la hora de ver cómo los podemos sustanciar, habrá que adaptarlos a las diferentes realidades. Pero no puede ser una zonificación la que determine qué derechos corresponden a un ciudadano o a una ciudadana, y lo que estamos proponiendo es algo tan razonable como que estudiemos y trabajemos todos juntos para buscar una solución a esto que, a nuestro juicio, es un despropósito. Ya se han cumplido más de treinta años de la ley que determinaba la zonificación. Proponemos la creación de una Comisión especial que tenga como principios inspiradores el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía de Navarra, la superación de la zonificación y la oficialización del euskera en toda

Navarra, partiendo de algo tan sencillo como son las diferentes realidades, pero reconocamos el derecho al conjunto de Navarra y luego será en la aplicación donde tendremos que buscar las soluciones más adecuadas que sean más eficientes y sobre todo más eficaces.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Abrimos turnos a favor y en contra. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por parte de Geroa Bai, Hualde Iglesias jauna, zurea da hitza.

SR HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, berriz ere, lehendakari anderea. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak aurkeztu dituen bost ebazpen-proposamenak aztertu ditugu. Lehenengo hiru ebazpen-proposamenak amankomunean aurkeztu ditugu, Ahal Dugu eta Ezkerrekin batera. Beraz, aurreko txandan azaldu du zein izan den gure hausnarketa hiru hauen aurrean. Eta zentzuzkoa denez, gure bozka aldekoa izango da: autogobernuaren inguruan, enpleguaren ekonomia zirkularraren inguruan eta zerbitzu publikoen inguruan aurkeztutako ebazpen-proposamenetan.

*[Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Hemos analizado las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Las tres primeras propuestas de resolución las hemos presentado en común, junto con Podemos e Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, en el turno anterior ya he dado cuenta de nuestras reflexiones en torno a estas tres propuestas. Y, como es lógico, votaremos a favor de estas propuestas de resolución sobre el autogobierno, sobre la economía circular del empleo y sobre los servicios públicos].*

Hizkuntza-eskubideei dagokienez, Geroa Bai bat dator 1986. urtean onartu zen Euskararen Foru Legearen inguruan esaten denarekin. Lege hori ez dator bat gaur egun daukagun errealitate soziolingüistikoarekin. 2016. urtean gobernu berriak burutu zuen inkesta soziolingüistikoak argi uzten du zer nolako aldaketak egon diren Nafarroan azkeneko hamarkadetan. Eta legeak berak ere aldaketa puntualak izan ditu azken urteotan: aurreko legealdia- ren bukaeran, 2015ean, D ereduari buruzko aldaketa egon zen legean, Nafarroa osoan, eskaera zegoen lekuetan, euskaraz irakastea posible izateko; baita ere, duela hilabete batzuk, eredu ez-euskaldunetik eredu mistora sartzeko legearen beste aldaketa bat izan zen, eta zonifikazio-maparen aldaketa sakon bat izan da horren ondorioz.

*[En lo que se refiere a los derechos lingüísticos, Geroa Bai está de acuerdo con lo que se dice sobre la Ley Foral del Euskera aprobada en el año 1986. Esa ley no coincide con nuestra realidad sociolingüística actual. La encuesta sociolingüística llevada a cabo por el nuevo gobierno en 2016 deja claros los cambios ope-*

*rados en Navarra en las últimas décadas. Y la propia ley ha sufrido varios cambios puntuales en los últimos años: a finales de la legislatura pasada, en 2015, hubo una modificación en la ley relacionada con el modelo D, para hacer posible la enseñanza en euskara en toda Navarra siempre que existiera demanda; hace unos meses también hubo otra modificación de la ley, para pasar de la zona no vascófona a la zona mixta, y, como consecuencia de ello, se ha producido un cambio significativo en el mapa de la zonificación].*

Egia da euskara Nafarroa osoan ofiziala egiteko eta zonifikazioa bertan behera uzteko ez zela akordiorik izan lau taldeen artean akordio programatikoan, ez zen horren inguruan adostasunik egon, eta hizkuntza-normalizazioan legealdi honetan orain arte egindako lana dekretu eta erregelamenduen bidez egin behar izan dugu.

*[Es verdad que en el acuerdo programático no existió consenso entre los cuatro grupos para que el euskara fuera oficial en toda Navarra y eliminar la zonificación, y que el trabajo desarrollado hasta ahora durante esta legislatura en materia de normalización lingüística ha sido a través de decretos y reglamentos].*

Aurrerapausoak eman dira, nire ustez. Hor dago Euskarabidearen egitura eta lana Administrazioaren barruan, euskararen dekretu berriaren lanak edo aurrekontu kopuruak zenbait ildo ezberdinetarako. Baina egia da ere erregelamenduen bidez, dekretuen bidez eta indarrean daukagun lege-marko horren barruan garapena ez dela guk, Geroa Baik, nahiko genukeen bezain ziurra. Hor daukagu duela gutxi dekretuarekin eta Nafarroako Kontseiluaren ebazpenarekin gertatutakoa.

*[Yo creo que se ha avanzado. Ahí tenemos la estructura de Euskarabidea y el trabajo dentro de la Administración, los trabajos que se están llevando a cabo para el nuevo decreto sobre el euskara y las partidas presupuestarias para diferentes líneas. Pero es verdad que el desarrollo dentro del marco legal en vigor a través de reglamentos y decretos no es todo lo seguro que nosotros, Geroa Bai, quisiéramos. Ahí tenemos, por ejemplo, lo ocurrido hace poco con el decreto y la resolución del Consejo de Navarra].*

EH Bilduk planteatzen duen ebazpen-proposamenak Parlamentuan batzorde baten eraketa proposatzen du, epe zehatz batean, sei hilabetean, euskarazko foru lege berri bat bideratzeko. Geroa Bairen ustez, legealdiaren hasieran eta akordio programatikoa onartu zenean ez zen hau legealdi honetan egiteko akordiorik lortu Ahal Dugu eta Ezkerrekin, eta lau taldeen artean, ordea, herritarren

hizkuntza-eskubideak garatzeko araudi-marko egoia aurrera eramateko akordioa bai hartu genuen.

*[La propuesta de resolución planteada por EH Bildu propone la creación de una comisión en el Parlamento para, en un plazo de seis meses, plantear una nueva ley foral del euskera. A juicio de Geroa Bai, a comienzos de la legislatura y cuando se aprobó el acuerdo programático no se llegó a un acuerdo con Podemos y Ezkerra para hacer esto en esta legislatura, y si que se acordó, en cambio, un marco normativo adecuado para desarrollar los derechos lingüísticos de la ciudadanía].*

Gure ustez, eztabaida hori Parlamentuan orain izatea interesgarria da, eta hor bakoitzaren ikuspuntuak ikusi. Ofizialtasunaren eta errealitate soziolingüistikoaren inguruan adostasun batera heldu behar dugu, eta proposatzen den batzorde hori marko interesgarri bat izan daiteke. Beraz, aldeko botoa emango diogu proposamen honi.

*[Pensamos que es interesante tener este debate ahora en el Parlamento y conocer el punto de vista de cada uno. Debemos llegar a un consenso sobre la oficialidad y la realidad sociolingüística, y esa comisión que se propone puede ser un marco interesante para ello. Por lo tanto, esta propuesta contará con nuestro apoyo].*

En relación con la última propuesta de resolución, estamos absolutamente de acuerdo con el planteamiento filosófico general en relación con el trabajo a realizar en el entramado institucional local inspirado por los principios que se recogen y desde una perspectiva de equilibrio territorial entre las distintas comarcas de Navarra. Dicho esto, hay una serie de cuestiones que se plantean por las cuales no podemos apoyar la propuesta de resolución básicamente en lo referente al tránsito por carretera y los peajes. Recientemente ha habido un debate al respecto, creo que varias veces, en el que los diferentes grupos parlamentarios y agrupaciones hemos marcado nuestras posiciones, que no coinciden con el planteamiento que se hace aquí al respecto. Creemos que el debate de la financiación de las vías está pendiente, y aquí se hace un planteamiento de eliminación total, y en relación con el resto, se hace referencia al ferrocarril y a un proceso participativo. Si se refiere al tren de altas prestaciones, creo que no hace falta reiterar que Geroa Bai comparte el diseño de información y participación que al respecto y sobre la concreta alternativa propuesta por el Gobierno de Navarra se ha planteado por este. Si hablamos de ferrocarril en general, también creemos que es una cuestión esta cuyo análisis ya se está canalizando a nivel parlamentario en la ponencia de movilidad. En consecuencia, por este motivo votaríamos en contra de esta última propuesta de resolución. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Señor Velasco Fraile.

SR. VELASCO FRAILE: Buenos días. Me extenderé poco en las tres primeras, que han sido consensuadas con los otros grupos parlamentarios que apoyamos al Gobierno, y hablaré un poquito más de las dos últimas. En cuanto a la primera, respecto al autogobierno, nosotros lo centramos más que nada en el apartado de los derechos sociales, en tratar de garantizar su cumplimiento y si es posible de blindarlos, y ahí es donde quisiéramos avanzar.

La segunda propuesta de resolución, referida a desarrollo económico y economía circular, nos parece muy bonita porque va desde lo europeo hasta lo local, habla de los objetivos de desarrollo sostenible, que son una actualización de los Objetivos del Milenio, pero creo que están mejor y más desarrollados, y qué más quisiéramos que verlos implementados no solamente a nivel comarcal sino local. Desde luego, es una apuesta muy bonita.

Creemos también que los puntos 2 y 4 de esa resolución habría que leerlos uno detrás de otro, porque el impacto que va a tener la industria 4.0 parece imparable, sabemos que los escenarios previstos van a ser de aumento de paro, y el punto número 4 habla de tratar de dignificar, pero desde el punto de vista casi de la beneficencia, que eso no nos gusta tanto, el elevado porcentaje que ya se está produciendo, y que va en aumento, del número de personas trabajadoras pobres.

En ese sentido, nosotros creemos que los posibles beneficios que pudiera aportar la implantación de la industria 4.0 deberían repartir el trabajo y el empleo. Creemos más en el reparto de la tarta que en cualquier otro tipo de cuestiones sobre todo por el problema social que va a acarrear.

Respecto a los servicios públicos, no podemos estar más de acuerdo en fortalecer lo que es el funcionariado, que es la columna vertebral de la Administración, en la reversión de los recortes, que para eso, desde luego, incide mucho la tasa de reposición y la ley de estabilidad presupuestaria, y lo trata en una resolución Izquierda-Ezkerra.

Sobre los derechos lingüísticos, nos parece bien dialogar para tratar de mejorar el marco jurídico de las lenguas propias de Navarra. Entonces, no tenemos ninguna pega al establecimiento de una comisión especial que elabore una propuesta de una nueva ley foral, porque cuando uno piensa en derechos la palabra que le viene a la cabeza son leyes, no decretos forales.

Sobre si se adapta o no a las realidades sociolingüísticas, pues en función de la velocidad que se imprima a ese concepto, de la lectura que se haga



de ese concepto habrá realidades electorales o no. Eso habría que leerlo de manera bastante cuidadosa.

Respecto a la cohesión territorial, a la quinta propuesta de resolución de EH Bildu, nos ha gustado lo de diversidad geológica, sobre todo a mí. Es un poco abstrusa, nos ha costado entender el último punto, el que tiene que ver con la pluralidad, pero luego ya hemos visto que se refería, efectivamente, a tratar de flexibilizar las normas para que se adapten a todo tipo de realidades, y en concreto con el ejemplo que ha puesto de los Pirineos.

Respecto al primer punto, referido a la reforma de la Administración Local, estamos de acuerdo, y en el punto de los peajes también estamos de acuerdo. No somos partidarios de los mismos, si bien aquí habría que incidir en la fiscalidad verde, en innovar y, desde luego, si en el futuro se creasen instrumentos impositivos para tratar de gravar el uso de los combustibles fósiles o el uso del vehículo privado si que tendríamos muy claro que tendría que existir una progresividad tarifaria por tipo de vehículo, por tipo de usuarios o por el nivel de renta.

Respecto a la definición del modelo de tren que conviene a Navarra, claro, decir que conviene a Navarra es pensar en los intereses única y exclusivamente de Navarra. Estamos de acuerdo con eso, pero creemos que cuando estamos hablando de este tipo de infraestructuras nos parece fundamental la visión de corredor y ver más allá de lo que es la tierra. Por supuesto que es importante construir el modelo desde Navarra y para Navarra, pero, mirando mucho más, es como si hablamos del agua, hay que mirar mucho más lejos.

Con respecto al Canal, aquí teníamos un problema, no sé si nos lo puede aclarar luego el señor Ramírez, porque dicen: las derivadas económicas, los regantes participarán en la configuración de la dimensión que deberá tener el flujo del Canal, es decir, el caudal. Entiendo que se refiere al debate que hay suscitado referente a si los regantes de la primera fase y la ampliación estarían dispuestos a rebajar su dotación de 6.400, que tendría que reducirse para poder hacer frente a mayor número de hectáreas. Lo que pasa es que creemos que el dimensionamiento del tubo más que con el criterio de los regantes tiene que ver con la nota que sacó Canasa, en la que dice que se proyectaría una infraestructura que atendiese las demandas presentes y futuras. Y si habla de demandas futuras, imagino que será para llevar el máximo de agua posible, y para eso tendrán que ver de qué caudal van a disponer, de qué reserva demanial. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Velasco Fraile. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Las tres primeras propuestas de resolu-

ción son las compartidas por los cuatro grupos del acuerdo programático y, por lo tanto, no me referiré a ellas, sí lo haré algo más cuando intervenga en las propuestas de resolución propias. Lo único que le diré, señor García Adanero, que ha dividido la Cámara entre los que están con la Constitución y el Amejoramiento, los que están con la república confederal de Euskal Herria y los que no sabemos dónde estamos, y ha hablado de Podemos y de Izquierda-Ezkerra, es que si se lee, en el caso de Izquierda-Ezkerra, la resolución 1 y la 5 más o menos se puede situar por dónde estamos nosotros. Tampoco es que esas dos resoluciones sean una constitución completa, pero si usted se las lee podrá ver dónde estamos nosotros, y ya verá que aunque la 1 va a tener el apoyo del cuatripartito, la 5, nuestra, probablemente no, con lo cual ahí podrá ver usted dónde estamos unos y dónde estamos otros.

En relación con la 4 de EH Bildu, la política lingüística, lo que tenemos que decir es que Navarra es un territorio con realidades lingüísticas muy diferentes en relación con sus lenguas propias, en concreto el euskera. Nosotros siempre hemos dicho que eso tiene que ser tenido en cuenta a la hora de establecer la normativa que regule el uso en la Administración del euskera y la política lingüística en Navarra en relación con esta lengua propia. ¿Por qué? Porque en una zona de Navarra donde la población sea bilingüe, o altamente bilingüe, es perfectamente razonable que para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos se requiera a los funcionarios de un Ayuntamiento ser bilingües. Eso nos parece perfectamente razonable, pero en una zona o en un territorio o en un Ayuntamiento donde lo habla un 3 por ciento eso mismo sería una imposición. Entonces, esto no se puede desconocer, esto es así, y, claro, eso exige una modulación de la política lingüística, pero no por un capricho ideológico, por una animadversión al euskera, sino porque la realidad social de nuestro pueblo es así. Y entonces, claro, la duda aquí, por lo menos es de lo que nosotros queremos hablar, es si una declaración normativa legal de oficialidad en toda Navarra es compatible con esta modulación o no. De esto hay que hablar.

Ustedes, en esta resolución, dicen: la comisión especial tiene que trabajar la normativa pero el objetivo es la declaración de oficialidad en toda Navarra. Pero ¿eso es compatible con esta modulación o no? De eso queremos nosotros hablar jurídicamente. Entonces, en los términos en los que está redactada esta propuesta de resolución no la podemos compartir, nos vamos a abstener. En todo caso, si se presentase una propuesta de creación de una comisión especial en estos términos no la compartiríamos, sí abrir el debate sobre la Ley Foral del Euskera, pero nosotros, antes de aprobar cualquier nueva normativa, queremos, desde luego, saber exactamente cómo podemos modular



las realidades existentes en la política lingüística y que sea coherente con una normativa. Si eso cabe en una declaración de oficialidad en todo el territorio, bien, y si no cabe, habrá que modularlo de la forma que sea, porque el sentido de zonificación en relación con que va a haber, por las realidades sociolingüísticas, políticas lingüísticas diferentes, esa zonificación no es una perversión del legislador, es una característica hoy de la realidad sociolingüística de nuestro pueblo, guste más o menos.

Y en relación con la 5, la vamos a apoyar. Se recogen una serie de elementos que compartimos: la reforma del mapa local, la eliminación de los peajes, el tren social, el tren público, la cohesión territorial, llevar agua a la Ribera y que también en ese proceso –así entendemos este párrafo– hay que contar, evidentemente, con los compromisos y con los hechos y las realidades a las que se comprometan los regantes, que son una parte fundamental de los usuarios, y también el punto final, que habla expresamente del reconocimiento de la pluralidad de Navarra. Nos parece que eso es un núcleo duro y, además, un ADN duro del propio acuerdo programático y acuerdo entre diferentes y, evidentemente, todo lo que sean referencias a eso lo compartimos y lo apoyamos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abriremos el turno en contra nuevamente con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Parece que hoy el señor Ramírez tenía ganas de hablar de dónde viene cada uno y, en ese sentido, tengo que decirle que todo el mundo sabe cuándo nace Unión del Pueblo Navarro, por qué nace, pero, bueno, se lo resumiré muy fácilmente. Existen unos partidos centralistas que tienen su ámbito de decisión en Madrid, existen unos partidos nacionalistas que tienen su ámbito de decisión en la Comunidad Autónoma Vasca, Sabin Etxea o Gipuzkoa, o donde sea, y no existe ningún partido que tenga su ámbito de decisión en Navarra, y entonces nace Unión del Pueblo Navarro para defender los intereses de Navarra porque entiende que es necesario que alguien se preocupe de esta Comunidad respecto a esos dos polos que hay. Eso, a día de hoy, sigue teniendo la misma virtualidad y sigue existiendo la misma necesidad, porque sigue habiendo partidos que son centralistas, que tienen su ámbito de decisión en Madrid, y sigue habiendo partidos nacionalistas, que toman sus decisiones en la Comunidad Autónoma Vasca y tienen como objetivo que no se tomen las decisiones aquí. Y, de hecho, voy a leer lo que en aquel momento se decía: Trabajamos por que Navarra mejore y recupere facultades y competencias que tienen origen en su naturaleza de antiguo reino, y estas competencias serán compatibles con las que correspondan al Estado. O sea, lo mismo, que es

que nosotros dentro de España nos sentimos cómodos. Eso no se lo vamos a ocultar a nadie. Nos sentimos cómodos.

¿Qué decía la Mesa de Alsasua del año 77? ¿Se acuerda de lo que decía la Mesa de Alsasua? Que no se aceptara ningún régimen que pueda dejar de lado a Navarra o que el reconocimiento de la soberanía de Euskadi Sur con Navarra incluida es fundamental. ¿Se acuerda de lo que decía la Mesa de Alsasua? Pues es lo que siguen diciendo ustedes, eso. Es lo mismo.

Por lo tanto, nosotros estamos donde estábamos, defendiendo a Navarra como comunidad política diferenciada dentro de España, y ustedes siguen donde estaban, que es diciendo que Navarra tiene que formar parte de Euskadi Sur para luego sumarle la otra parte y juntos ir a esa entelequia que es Euskal Herria. Por lo tanto, no nos mezcle, por favor, porque sabe que nosotros, por defender lo que he leído al principio, hemos dejado compañeros en el camino, porque los han asesinado. Y es que yo no quería llegar a ese punto, pero es así. Es que por defender esto los han asesinado. Por defender esto, no otras cosas, esto. Porque otros pedían lo de abajo. Entonces, los que querían lo de abajo en vez de hacerlo con votos lo hacían con pistolas. Y en ese camino cayeron dos compañeros nuestros. Podían haber caído más, y no voy a contar, porque todos sabemos lo que ha habido por medio, pero sí le diré que por defender esto, que seguimos defendiendo ahora, mataban a la gente, y los que defendían lo otro lo siguen defendiendo, y sería honesto decir que se condena que se matara a los otros por haber defendido lo primero. Eso sería un gesto de mucha honestidad por su parte, decir que la banda terrorista ETA nunca debió existir, porque por defender lo que le he leído yo al principio, que fueron nuestros antecesores, los mataron. Y mucha gente se tuvo que ir de su casa, y lo pasaron muy mal, y sería un gesto de honestidad en un debate como este haber dicho que eso fue una barbaridad, que las ideas se defienden con los votos, que aquí caben todas las ideas aunque nosotros no las compartamos, pero, desde luego, no matando al rival.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días. Señor Ramírez, nosotros igualmente vamos a decirle que ha tenido un discurso que no compartimos en absoluto. Nosotros sí creemos en la vigencia actual de la Constitución. La Constitución Española, la del 78, es el marco de convivencia, es la base sobre la que se ha construido el actual Estado social y democrático de derecho, y el ataque que usted está haciendo tan alegremente contra la Constitución es un ataque a los derechos y libertades de los que nos hemos dotado y por los que también murió mucha gente. Murió mucha gente a

consecuencia del franquismo y por la lucha de dotarnos de ese régimen de derechos y libertades, y ustedes se están burlando de ellos en este momento, así que mire todo lo que acumula. Y, efectivamente, puede que sea necesario modernizar el modelo territorial, y para eso el Partido Socialista ha propuesto y se ha aprobado una Comisión en el Congreso a la que ustedes podrían sumarse, pero en sentido positivo, no en el viaje que ha generado Cataluña, y ya vemos la fractura de la Constitución y del modelo constitucional y de la unidad territorial, que es la que nos proporciona la convivencia.

Y relacionado con todo esto, no quería dejar pasar tampoco el debate que parece que se está generando en torno a las izquierdas o qué es ser de izquierdas. Ayer el señor Araiz en su intervención dijo que estamos esperando a que el Partido Socialista se convierta en un partido de izquierdas, y que si es de izquierdas que venga Dios y lo vea, y que en todas las encuestas de análisis de situación el electorado está situando a su partido, a EH Bildu, mucho más a la izquierda que al Partido Socialista.

Pues miren, ustedes realmente sí, siempre han sido la izquierda, la izquierda radical abertzale. Y cuando a un ciudadano le preguntas quién es más de izquierdas, si el radical o el de izquierdas, te dirá siempre que es más de izquierdas el radical. La discusión de izquierdas podremos tenerla. Y para nosotros la izquierda radical abertzale es igual que la extrema derecha, exactamente igual. Los extremismos nunca son buenos y los ciudadanos no los quieren. Además, le puedo discutir cuál es su concepto de izquierdas, que es diferente al nuestro. Nuestro concepto de izquierdas es el que defiende la igualdad, el que defiende la solidaridad, pero de todos, sin exclusión de nadie, y con una visión bastante internacionalista. Sin embargo, ustedes son los de mí, me, conmigo. Yo quiero la igualdad, quiero la libertad, pero conmigo, en mi territorio y para los míos, y eso no es ser de izquierdas, señores de EH Bildu, puede que incluso señores de Geroa. Eso no es ser de izquierdas, eso es que consideras que lo tuyo es lo mejor y que los demás se queden fuera, y eso no es una política de izquierdas, eso solamente es la izquierda radical abertzale, extremismos que nadie ampara actualmente, cada vez menos.

En cuanto a sus propuestas de resolución, con respecto a aquellas propuestas que ustedes han presentado fuera del cuatripartito y que no son las del proyecto nacionalista que recoge el acuerdo programático, pues aquí está la propuesta nacionalista que está fuera del acuerdo programático, el euskera. Pero es que ustedes se están podemizando con esto, ustedes han seguido la estela de Podemos: vamos a hacer todo un proceso participativo, vamos a montar el manto de la participación. Que

ustedes nunca han sido así, ustedes han defendido claramente que lo que quieren es que no haya zonificación en Navarra y que el euskera sea oficial en toda Navarra. Quieren imponer su minoría a la mayoría de Navarra desconociendo totalmente cuál es la realidad de nuestra Comunidad, en qué se funda, en qué se basa, en diversidad y pluralidad que ustedes ni defienden ni mantienen. Y ya lo pueden vender como quieran, ya pueden decir que se creará una comisión, que habrá participación. Que no, que ustedes no quieren eso, que ya marcan los principios: desaparición de la zonificación y oficialización del euskera. Eso es lo que ustedes quieren. Por eso vamos a votar que no, por supuesto, a esa propuesta de resolución.

Y la quinta ya es de traca. Ahora hablan ustedes del Canal como la forma de llevar el agua a la Ribera. Vamos a ver, binomio Itoiz-Canal. Ustedes siempre se han posicionado en contra. Yo no sé desde cuándo están dejando ustedes de ser tan aguerridos, pero si es que hemos tenido claro siempre por dónde venían. No han querido el Canal, no quieren el tren de altas prestaciones ni como tren ni como corredor en ningún concepto. Y ahora vienen y lo visten todo: sí al Canal, con participación de los regantes pero sí al Canal. O sea, ¿cómo cambian las cosas! Si ya sabemos que ustedes no lo quieren, no les ha quedado otro remedio que aceptarlo, pero ¿saben por qué? Porque hay cosas que cuando se está en el Gobierno no se pueden negar, pero ya sabemos que no lo quieren.

Y con respecto al corredor, al tren de altas prestaciones o como lo quieran llamar, otra vez nos podemizamos, ustedes no han querido nunca el tren de altas prestaciones en ninguna de sus versiones. Díganlo y no pongan el manto de la participación ciudadana a ver si les vota alguien. Que les venimos conociendo de lejos y sabemos qué quieren, ni TAP ni Canal ni nada que suponga un avance para Navarra. Así que vamos a votar que no también.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días otra vez. Voy a utilizar la expresión del señor Ramírez, en la que decía: lo puede ver o no. Y, efectivamente, usted puede ver o no puede ver que solo el 13 por ciento de la población navarra habla euskera. Ese 13 por ciento en el que se centra única y exclusivamente una de sus propuestas. Por lo tanto, puede ver o no la realidad de nuestra Comunidad, pero lo que está claro, independientemente de que usted no lo vea, es que solo, insisto en el solo, un 13 por ciento de nuestra población habla y conoce euskera. Me gustaría saber el porcentaje de los navarros que habla inglés. Quizás alguno se lleve alguna que otra sorpresa en esta cuestión, y ahí quizás es donde debe encaminar ciertas medidas, independientemente de

que sea o no idioma, como decía el señor Leuza, que se habla en nuestra Comunidad. Ni el inglés ni el euskera son idiomas oficiales de nuestra Comunidad Foral. El único idioma oficial que tenemos es el castellano, y el único idioma en el que nos podemos entender el cien por cien de los navarros es el castellano, un 12,8 por ciento lo hace en euskera, perfecto, adelante, nos parece correcto, pero, insisto, aquí todos nos entendemos en castellano.

EH Bildu siempre habla de lo mismo, la ley del vascuence. Yo creo, sinceramente, que primero se tiene que situar en dónde estamos. Por cierto, una cosa que sí que me gusta aclarar es que nos ha defraudado con este tipo de resoluciones. Creíamos que ustedes iban a trabajar estas resoluciones, pero, claro, están ustedes tan entretenidos en defender la ilegalidad en Cataluña... Céntrense ustedes, que con tanto viaje a Barcelona quizás están dejando de lado el trabajo que deben hacer en esta Cámara. Insisto en que nos han decepcionado bastante, y eso que creíamos que las resoluciones iban a ir, como siempre, encaminadas a lo mismo, más y más de lo mismo.

Nosotros vamos a votar no a las tres primeras propuestas de resolución compartidas con el cuatripartito y votaremos no a las otras dos que ha planteado EH Bildu porque se lo he dicho antes, señor Ramírez, nosotros queremos defender Navarra, queremos defender Navarra de la imposición, del adoctrinamiento, del sectarismo, del nacionalismo vasco, que es lo que ustedes se dedican a hacer en este Parlamento y en este Gobierno, y como no queremos ni compartimos ninguna de sus resoluciones votaremos que no.

La última propuesta de resolución la verdad es que es de chiste, de traca. ¿Por qué? Porque ahora, hablan de empoderar a las entidades locales cuando ustedes defienden y plantean una reforma del mapa local que lo que menos hace es empoderar a las entidades locales, cuando lo que ustedes quieren, y lo sabemos, es quitarles competencias. La verdad es que es de chiste esta propuesta de resolución que ustedes plantean.

Hablan del Canal. Ustedes han estado siempre en contra del Canal –miren a la señora Beaumont, que ha estado siempre en contra de Itoiz y en contra del Canal de Navarra–, y ahora resulta que apuestan por el Canal de Navarra. ¿Desde cuándo quieren ustedes mentir a la sociedad de nuestra Comunidad?

Habla del tren, otra de las cuestiones en la que usted tampoco cree. Habla de los peajes. Señor Ramírez, está en el Gobierno, haga algo de una vez, presione a Geroa Bai, que tanto reivindicaba los peajes de la AP-15 y ahora parece que se le han olvidado esas reivindicaciones. Haga algo, inclúyalo en la hoja de ruta de EH Bildu, no solo la

parte nacionalista, incluya alguna medida que favorezca a los ciudadanos de nuestra Comunidad.

La verdad es que la propuesta de resolución número 5 está llena de contradicciones con respecto a lo que ustedes vienen defendiendo en este Parlamento durante estos dos años de legislatura, por lo tanto, como no damos credibilidad a un partido como es EH Bildu, vamos a votar no, y porque, claro está, no compartimos el proyecto de Navarra que ustedes defienden. Por lo tanto, votaremos no a las dos resoluciones de EH Bildu.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ramírez Erro jauna, zure ihardespentxanda.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señora Presidenta. Señor Adanero, sabe usted perfectamente dónde estábamos tanto yo personalmente como mi partido cuando dos compañeros suyos fueron asesinados por ETA. Y nos hubiese gustado también sentir su compañía cuando fue torturado y asesinado, por ejemplo, Mikel Zabalza y cuando se han producido otro tipo de violencias en este territorio. Y sabe usted perfectamente los esfuerzos y el trabajo que algunos hemos realizado para llegar a una situación en la que todo el arco político de esta Comunidad tenga un principio, y es el rechazo de cualquier tipo de violencia. Sobre el pasado hay mucho que hacer, sobre la convivencia hay mucho que avanzar y se están dando pasos, y más que se deben dar. Pero tenemos también que abordar un debate que va a ser importante, y es el del autogobierno de Navarra, lo queramos o no, porque se va a producir.

El señor Aizpún, conjuntamente con el señor Zabaleta –yo no lo vi, tenía dos años–, firmaron un manifiesto en contra de la Constitución, y nadie debe avergonzarse por ello. Entonces, entiendo yo que Unión del Pueblo Navarro y otros sectores políticos, aunque no tenían el mismo proyecto político para Navarra, llegaron a la conclusión de que lo mejor era sumar fuerzas en pro de un objetivo común. *Mutatis mutandi* ha pasado mucho tiempo, no estamos en una situación similar, aquel ruido de sables parece que se ha alejado de nuestros oídos, parece que estamos en otra situación, pero no se nos deben caer los anillos porque ustedes y nosotros podamos llegar a un gran acuerdo para oponernos al bloque del 155, porque lo mismo que hacen con Cataluña desde Madrid podrían llegar a hacer... Y en este debate, al loro, permítanme esta expresión, de cuáles son las voluntades de Ciudadanos, del Partido Popular e incluso del Partido Socialista. La última noticia que tengo es que han quitado la enmienda que podía posibilitar convocar elecciones. A por el 155.

Señora Jurío, habla usted del euskera. Aquí, historia de Navarra tenemos todos. Usted recordará que cuando se rompió el acuerdo tripartito



Eusko Alkartasuna-CDN-Partido Socialista, de repente vino una gestora y decidió que había que darle el voto a la derecha, por eso usted ha hablado de preguntar al ciudadano qué es la izquierda. Mire, pregúntele al ciudadano en Navarra qué es lo que hace el PSN en Navarra y nueve de cada diez le dirán que apoyar a la derecha, porque es lo que históricamente ha hecho.

Vuelvo a aquella gestora. Estaban insignes socialistas, todos reconocibles, y es que incluso con Eusko Alkartasuna también se llegó a negociar la supresión de la zonificación, y entonces contaba con la oposición de otras formaciones políticas, sin embargo, ahora podría darse el momento de que se suscitase una mayoría para superar esa situación. Estoy hablando de 1995, por lo tanto, no es un debate: ¿lo que ahora es imposición entonces era atender la cuestión con honestidad y proactivamente? Yo creo que usted sabe perfectamente que tenemos pendiente normalizar profundamente el uso del euskera y la normalización lingüística en esta tierra.

A Izquierda-Ezkerra lo que le digo es que lo hemos cogido, a la hora de realizar el texto, de su programa electoral y de sus últimas declaraciones, es decir, hemos tenido mucho cuidado porque para nosotros es importante. Es decir, sabemos que nosotros tenemos unas convicciones en torno a lo que son los derechos lingüísticos, las bondades que supone el conocimiento de una lengua propia, la personalidad propia que aporta también a una sociedad multilingüe, creemos que se debe promocionar mucho más, que se debe normalizar mucho más. En eso Euskal Herria Bildu tenemos nuestra propuesta, y sabemos que no es coincidente con la de Izquierda-Ezkerra, pero creemos que es momento de sentarse y trabajar, llegar a acuerdos y explorar. ¿Puede ser una lengua oficial sin que ello suponga ningún tipo de discriminación? Es que precisamente nosotros entendemos que la oficialidad es lo que hace que ningún ciudadano o ciudadana sea discriminado.

Son legítimas todas las opiniones, las diferencias, pero vamos a abordarlas. Ya está bien, y termino con esto, de debates de las dos Navarras, de las seiscientas mil Navarras. Estamos todos juntos aquí, salimos de aquí y somos capaces de irnos a tomar algo conjuntamente, la sociedad es más normal que todo lo que algunos discursos pretendan aparentar, la búsqueda de acuerdo y los nexos de unión siempre son posibles. Eso es la política. En Navarra no se... mayorías absolutas, y, por lo tanto, cuando llega el momento de abordar temas de absoluta urgencia foral, vamos a llamarlo así, como es el debate que está en torno a nuestro autogobierno, vamos a crear un gran acuerdo para defenderlo, independientemente de que sean uste-

des representantes de UPN y nosotros de EH Bildu. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Ramírez Erro jauna. Al haber sido votadas las propuestas de resolución 1, 2 y 3 en el turno de Geroa Bai y ser las mismas para Euskal Herria Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra, procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 4 de Euskal Herria Bildu Nafarroa (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 24 votos a favor, 23 votos en contra y 2 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 5 de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 17 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada.

Procedemos al debate de las propuestas de resolución presentadas por Podemos-Ahal Dugu. Para ello dispone de diez minutos, señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, Presidente andrea. La verdad es que sí, que piensa el ladrón, en este caso debería ponerlo en femenino, que todas y todos son de su condición. No está, pero sí está su compañero, no sé qué pensarán ustedes después del ataque que han hecho, señor y señora del PP, de esto que les dice la Fiscalía sobre el caso Gürtel, del dinero entregado por Bárcenas a Rajoy y a Cospedal directamente. Lo dice la Fiscalía. Ustedes están realmente no solo imputados sino bien implicados en el tema. Es la primera vez que un partido como tal lo tiene y, cómo no, quiero repetirles que, efectivamente, han tenido más de sesenta casos de corrupción muy claros y muy demostrados.

La verdad es que no está pero se lo voy a decir a la señora Beltrán, que me sorprende y, por otro lado, me hace implicarme más con la escuela pública. ¿Por qué? Porque entiendo que tiene tan mala educación que parece ser que la ha debido aprender en la escuela privada, porque me consta que le han enseñado este tipo de comportamientos con las personas. Realmente, hacer esas amenazas constantes, les vamos a aplicar el 155, esa añoranza franquista sistemática que casi, casi le lleva hasta a renegar de los temas de la igualdad porque

el género, por lo visto, le pone muy nerviosa y todo aquello que significa incluso probablemente aprender a no pagar a Hacienda. Todo eso parece ser que va implícito en su educación y que no le pega, la verdad.

Dicho esto, voy a pasar ya a explicar nuestro planteamiento. De las cinco propuestas de resolución les recordaremos que tres son comunes, y en esas no me voy a extender apenas, y sí en la explicación general, y dos son las propuestas propias que explicaré un poco más.

Nuestras propuestas están relacionadas con lo que ayer ya dijo en esta Cámara nuestro portavoz. Intentamos poner, diríamos, algunas pequeñitas gotas que vayan en contra de las consecuencias que tiene la globalización en general en el mundo, pero también en lo concreto aquí, en nuestra tierra, en Navarra, como que, efectivamente, multiplica la desigualdad económica y la fractura social y resta, sobre todo a los diferentes países y comunidades, el derecho a decidir.

También son unas propuestas que están enfocadas, efectivamente, al rechazo a toda la política de recortes a la ciudadanía que ha llevado a esas situaciones límite a la mayoría de las personas y, por supuesto, a no aceptar la aplicación del artículo 135, culpable de las cuestiones que estamos viviendo de tener maniatadas a todas las instituciones, y especialmente a los Ayuntamientos, para que no puedan desplegar políticas sociales.

También nos parece importante, como decíamos ayer, teniendo en cuenta esas dos cuestiones que acabo de decir, que en estos momentos Navarra, a raíz de del acuerdo cuatripartito y el Gobierno actual, ha empezado a ir rompiendo esto y a profundizar en un cambio, un cambio que, desde luego, intenta fortalecer la soberanía de la gente y de los pueblos que hay en nuestra propia Comunidad, por eso creo que son cuatrocientos millones de euros que ha ido invirtiendo y revertiendo realmente para hacer políticas sociales.

En esto, y me adelanto, es la resolución número 1 de Podemos-Ahal Dugu y forma parte de lo que dijimos ayer también, que la identidad de Navarra es esa Navarra que hoy es plural y diversa, con una gran firmeza, que despunta de verdad esta Comunidad, una sociedad navarra ansiosa de reconocerse y ser reconocida como diversa, plural, dinámica, profundamente democrática, sin dueños o dueñas de ningún tipo, madura y capaz de preguntarse todo y decidir libre y conscientemente sobre todo también. Por ejemplo, ha sido capaz de decidir por sí misma que va a dar los derechos sanitarios a toda la población, hayan nacido o no aquí. Ha sido capaz de decidir que las cocinas hospitalarias tienen que tener buena comida y, por lo tanto, revertir ese proceso que se había hecho de privatizarlas.

Desde luego, esta es la forma de afianzar esa Navarra que parece que todos los grupos defendemos y, desde luego, no es por la vía de recurrir las leyes estupendas que aquí se hacen y, desde luego, por intentar aplicar o amenazar con que aquí también nos vendrá el 155.

Así pues, decíamos también, esta es nuestra línea de trabajo y necesitamos profundizar en este cambio, desde nuestra perspectiva, hacia una economía del bien común, ética, sostenible, basada en la participación democrática de todos y todas las actrices sociales, transparente y basada en la justicia social. Esa economía que pone en valor la sostenibilidad de la vida y del cuidado y que, desde luego, no oculta esa realidad de que bajo las grandes cifras tenemos una realidad de muchas personas que todavía viven mal en Navarra. Decíamos también que tenemos, diríamos, tres brechas o tres ejes importantes que abordar: el territorio, el género y la edad, porque, efectivamente, queremos ese otro modelo social de crecimiento que implique disminución de la desigualdad de estas tres brechas, y ahora ya hablo de las propuestas de resolución números 2 y 3, como lo que significa que un 10 por ciento de las personas ocupadas cobran menos de 8.772 euros. Esto tenemos que ir transformándolo con los planteamientos económicos que hagamos, pero también tenemos que ir transformando esa terrible brecha salarial de las mujeres de un 30 por ciento, y no solamente por la brecha sino por las condiciones laborales, que siempre son peores. Y también está la generacional, porque es verdad que no es justo que una persona, por tener menos de veinticinco años, cobre 14.600 y que otra que tenga más cobre 26.000 por el mismo contexto y lugar. Es a estas cuestiones a las que tenemos que poner realmente solución con las medidas que estamos planteando. Es difícil hacerlo de golpe, claro que sí, pero podemos avanzar en ese camino.

Les decía que creemos que es necesario reconducir la estrategia primando la economía circular, la soberanía energética y la alimentaria, y la economía social. Les recuerdo que en este momento hay 11.900 personas trabajando ya en esa economía social, porque si el modelo de futuro que seguimos planteando se basa solo en la competitividad, seguiremos generando la desigualdad que hoy tenemos.

Queremos incidir en el respeto a que el sector energético vaya enfocado a sustituir energías convencionales por energías limpias.

El modelo productivo en el que creemos puede y debe generar riqueza, debe huir de lo macro, de la especulación, de la dependencia y favorecer la implantación en cada municipio y en casa barrio, generando riqueza de forma autónoma y de forma soberana.

Recuerden que la dependencia es lo peor que le puede suceder a una persona, a una comunidad, a cualquiera, tenemos que ser seres autónomos, y también en materia económica tenemos que avanzar lo máximo que podamos en ese camino. Es ese famoso lema de pensar globalmente y actuar localmente, y siempre con la perspectiva de género, porque es una deuda que tienen la sociedad y el mundo, y, desde luego, también introduciendo siempre lo que hoy nos está planteando la crisis ecológica referente a tener en cuenta el cambio climático y el desarrollo sostenible, que nos lleva a que tenemos que ir hacia el decrecimiento y no hacia esas políticas que apuntan a todo lo contrario.

Así pues, de nuestras cinco resoluciones, ya les he hablado de la primera. La segunda la ha explicado muy bien mi compañero Rubén Velasco en cuanto a que tengamos en cuenta que esta apuesta que estamos haciendo por la S-3 y sobre todo lo que significa en términos económicos el tema 4.0, de la industria, realmente puede tener consecuencias en esa idea de que las personas, aun trabajando, tengan unos sueldos miserables, con los que no puedan vivir. Tenemos que tenerlo muy claro a la hora de plantear las medidas, hacer buenos diagnósticos y, sobre todo, introducir que esa perspectiva esté presente siempre.

La tercera también la he ido nombrando a lo largo de mi exposición, en la medida en que hemos dicho que queremos revertir todos esos recortes. Navarra ha emprendido ese camino y queremos más. Estamos a favor de la enseñanza pública y queremos, desde luego, que el Servicio Navarro de Salud, además de sacar sus ofertas públicas de empleo, haga una buena apuesta por la Atención Primaria en salud, y, desde luego, que creemos, y pronto, el grado de medicina en la UPNA y hagamos esa apuesta clara por la investigación sanitaria.

Y me voy a detener en las propuestas números 4 y 5. Sencillamente, van en la línea que les hemos dicho de apoyar todo lo que es esa economía circular en la compra cercana, el producto cercano. Es lo primero que estamos planteando en la propuesta número 4, porque hablamos de fomentar el consumo de alimentos cultivados con criterios de proximidad, preferiblemente ecológicos, y, además, planteamos el apoyo explícito a quienes lo están haciendo. Creo que hoy venía en los medios que CPAEN proyecta un centro de acopio para distribuir productos ecológicos. También les diré que hay experiencias estupendas. El otro día tuvimos la posibilidad de estar en Bera, en la escuela pública, donde tienen un comedor que trabaja con producto cercano. ¿Y saben ustedes cuál es el castigo –está mal hablar de castigo, pero lo dicen así allí– que tienen los niños y las niñas de Bera cuando hacen algo que no gusta? Que no vayan a comer a ese comedor, porque es tan excelente, tan estupendo,

les enseñan tanto y está hecho todo con tal calidad que nadie quiere dejar de ir a ese comedor. En esa línea tenemos que seguir trabajando de manera mucho más general.

También está el tema de la energía, es decir, se consume energía, pero tenemos que asegurar la generación distribuida, descentralizada y reductora de pérdidas energéticas en las redes de distribución por ser mínimas las distancias entre las múltiples y pequeñas fuentes de energía alternativa productoras y los centros de consumo. No tiene sentido que teniendo las posibilidades que tenemos no vayamos ampliando en este campo.

Tengo que decirles que retiramos el punto 3, porque quizás crea alguna confusión y, desde luego –termino ya–, quiero decirles que también nos parece muy importante el tema de hacer las experiencias piloto en vivienda, esas de cesión de uso, ya lo están haciendo algunos Ayuntamientos, y es un camino precioso en otro tipo de trabajo, y también el software libre, así como el tema de los espacios autogestionados en el ámbito de la creación artística, porque el arte realmente permite autonomía y soberanía.

En cuanto a la 5, solo les quiero decir que no pretende sino atender toda esa demanda de personas que no pueden acceder ahora mismo a la vivienda de alquiler y que realmente se cumpla algo que dice el acuerdo programático de las subvenciones a estas personas instaurando una ayuda complementaria de vivienda como prestación garantizada. Esto es de lógica y de sentido común, y además está en el acuerdo programático. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias también a usted, señora Sáez Barrao. Abrimos turnos a favor y en contra. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por Geroa Bai, Hualde Iglesias jauna.

SR. HUALDE IGLESIAS: En relación con las tres primeras propuestas de resolución, al ser comunes, no tengo nada que añadir a lo expuesto en anteriores intervenciones. En cuanto a la cuarta, nos surge una duda porque aquí se contempla todo un elenco de medidas, y nuestro voto iba a ser contrario precisamente por ese apartado referente a la fiscalidad. ¿Esto se suprime, como hemos entendido? Se suprime, bien. Entonces, se suprimiría la restauración del Impuesto sobre Hidrocarburos. El resto no tenemos ningún problema en apoyarlo.

En relación con la quinta propuesta de resolución, lo que tengo que decir es que votaríamos a favor. Nosotros creemos que contiene un objetivo ambicioso, que es el de presentar antes del próximo debate una nueva ley de vivienda que garantice la protección de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional. Nos pare-



ce que se incardina bien dentro de los compromisos y acuerdos alcanzados en el acuerdo programático, tal y como está expuesto en la propuesta de resolución, y, por lo tanto, votaremos a favor. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Les pido un receso.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 25 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 28 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Se agradece el receso. Continuamos con Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ramírez Erro jauna, zeurea da hitza.

SR RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahaiburu anderea. Zure baimenarekin, hemendik hitz egingo dut.

*[Muchas gracias, señora Presidenta. Con su permiso, intervendré desde aquí].*

Azkenean, lehenengo hirurak elkarrekin aurkeztu ditugunez, ez dut argudio gehiagorik emanen. Gainera, aurrera egin dute. Hortaz, laugarren eta bosgarrenean kokatuko dut nire interbentzio xume eta laburra.

*[Como las tres primeras las hemos presentado de manera conjunta, no voy a dar ningún argumento más. Además, ha salido adelante. Por lo tanto, mi humilde y breve intervención girará en torno a la cuarta y a la quinta].*

Laugarrena ikusi dugu eta iruditzen zaigu orokorrean interesgarria dela. Azaldu den moduan, hainbat neurri planteatzen dira. Hirugarrena, dirudienez, kendu egin dute. Baina guk uste dugu honetan, nahiz eta kendu, gogoeta bat nahitaezkoa dela. Azkenean, fiskalitateari eta ingurumenari begiratzen diegunean guk uste dugu, eta horrela landu izan da hainbat lan-bilkuretan, oraindik badagoela bidea jorratzeko eta aurrera egiteko. Eta horregatik guztiarengatik, fiskalitate berdeak agian ez dauka eredu moduan hor planteatzen zena, baina egia da badela aukera bat, zeren azkenean kutsatzen duenak ordaindu behar badu, horrelako neurriak ezarri behar dira.

*[Hemos visto la cuarta y nos parece que en general puede ser interesante. Como ya se ha explicado, se plantean varias medidas. Al parecer, la tercera la han suprimido. Pero creemos que, aunque la hayan suprimido, es imprescindible hacer una reflexión sobre ella. Pensamos que hay margen para avanzar en materia de fiscalidad y medio ambiente, y así se ha acreditado en varias sesiones de trabajo. Por todo ello, puede que la fiscalidad verde no posea lo que ahí se plantea como modelo, pero es verdad que es una opción, porque al final, si que-*

*remos que quien contamine pague, hay que plantear medidas de este tipo].*

Eta, azkenik, etxebizitzarena. Guk baiezko boza emanen dugu, baina guk uste dugu azkenean etxebizitzak eskubide bat sortzen duela. Hau da, erakundeek bermatu behar dutena da hiritar guztiek daukaten etxebizitza baterako eskubidea. Eta hori lege batean kokatzen da, non argi esaten den Nafarroako jendarte osoak eskubidea duela bere bizi-proiektua etxebizitza batean egiteko. Eta erakundeak izan behar dira hori bideratzen dutena. Parlamentu honetan ekimenak izan dira baita ere etxebizitzarekiko harremana eskubideetan oinarritzeko. Hortaz, honekin ados egonda, nik uste dut berriz ere ekarri beharko litzatekeela edo garaia helduko dela etxebizitzaren kontua eskubidearen izarearekin lotzeko. Besterik gabe, eskerrik asko.

*[Y finalmente la de la vivienda. Nosotros vamos a votar a favor, pero creemos que la vivienda genera un derecho. Es decir, lo que las instituciones deben garantizar es el derecho de toda la ciudadanía a una vivienda. Y eso está recogido en una ley, en la que se dice claramente que toda la ciudadanía de Navarra tiene derecho a desarrollar su proyecto de vida en una vivienda. Y deben ser las instituciones quienes canalicen eso. En este Parlamento ha habido también iniciativas para enmarcar la vivienda como un derecho. Por lo tanto, estando de acuerdo con esto, yo creo que habría que volver a traerlas o que llegará el momento de vincular la cuestión de la vivienda y su carácter como derecho. Sin más, muchas gracias].*

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Gárate.

SRA. UNZU GÁRATE: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Yo me voy a centrar directamente en las propuestas de resolución números 4 y 5, ya que creo que la 1, la 2 y la 3, que son las comunes del cuatripartito, ha quedado más que claras y han sido suficientemente explicadas por mis compañeros en anteriores turnos de palabra.

Me alegra de verdad, señora Sáez, que haya retirado el punto 3 de la propuesta de resolución número 4, porque de esa manera podemos votarla a favor. Antes no podíamos hacerlo porque estábamos enfrentados completamente no en sí al tema de ir avanzando en una fiscalidad verde, con lo cual nosotros encontramos el punto de unión, estamos conformes en que tenemos que ir avanzando en la fiscalidad verde, como digo, pero, desde luego, en cuanto al punto que habían puesto en la propuesta de resolución, el señor Aranburu puede decir que no lo aplicaría jamás, eso espero en primer lugar, porque el impuesto no puede ser finalis-

ta y porque, desde luego, jamás de los jamases se le ocurriría a este Gobierno repetir el mismo error de recuperar el tramo autonómico que tantísimo daño hizo a las gasolineras y al empleo en las gasolineras, que estaban haciendo efecto frontera con el resto de comunidades autónomas que no tenían ese tramo autonómico. Aquí vino a protestar la asociación de gasolineras de Navarra, porque se había destruido empleo, se había destruido tejido empresarial, y, además, produjo el efecto contrario al deseado. Es que me parece que incluso se recaudó menos con el tramo autonómico que sin el tramo autonómico. No fue rentable en absoluto, señor Aranburu, y me parece que estamos de acuerdo en eso.

Con lo cual, insisto, daremos nuestro apoyo a la propuesta de resolución número 4 y, miren, si realmente quieren apoyar a los pequeños productores de energía fotovoltaica le anuncio algo que la portavoz del Partido Socialista anunció el otro día en el congreso de Anpier, de la Asociación Nacional de Pequeños Productores de Energía Fotovoltaica. Nosotros volveremos a presentar este año la exención del cien por cien del impuesto que ustedes se cargaron con la reforma fiscal y si realmente pretenden ayudar a estos pequeños productores solamente tiene que apoyar la enmienda que vamos a presentar en la reforma del IRPF y así podrán recuperar al menos un poco más de los derechos que se les han sesgado durante los últimos años. Así que, señora Sáez, tome buena nota y apoye la propuesta o la enmienda que presentaremos.

Respecto a la propuesta número 5, ya era hora, bienvenidos otra vez, ya tenemos un nuevo tripartito formado por los que no nos gusta en absoluto la modificación de la ley de vivienda que ustedes llevaron a cabo: el tripartito compuesto por Bildu, por nosotros y ahora también por Podemos. A nosotros no nos gustaba, y lo dijimos desde el primer día, desde el mismo día en que empezamos el debate en Comisión de las enmiendas de la modificación de la ley. Esta ley no garantizaba en absoluto el derecho a una vivienda digna y adecuada, y ustedes lo llevaron adelante. En el Pleno sobre la vivienda solicitamos una nueva ley de vivienda, también EH Bildu Nafarroa presentó una propuesta de resolución solicitando una nueva ley de vivienda porque la actual no garantizaba el derecho a una vivienda digna y adecuada tal y como nosotros y nosotras la podemos entender, pero, mire, sí que he echado algo en falta no solamente en la propuesta de resolución, y es que está completamente ausente una exposición de motivos. Esperaba escuchar una excusa para solicitar una nueva ley de vivienda. Quería escuchar, por boca de Podemos, por qué ahora, repentinamente, poquitos meses después de la aprobación de la que ustedes consideraron la ley estrella de la legislatura, esa ley que ustedes anunciaron a bombo y plati-

llo y de la que dijeron incluso que con ella llegaba la justicia real a esta Comunidad, están solicitando a gritos una nueva ley de vivienda. Entonces, desearía una explicación un poco más extensa y un poco más razonable, pero, por nuestra parte, también estamos conformes con esta propuesta de resolución. Se unen, como digo, a EH Bildu y al Partido Socialista en esta petición que ya hicimos y, desde luego, ustedes, que están en el Gobierno, háganse valer un poquito y que este Gobierno tome nota y la presente en breve. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a apoyar las cinco resoluciones, las tres conjuntas y las dos que presenta Podemos como propias. La número 4 recoge, además, una serie de cuestiones que ya se han ido debatiendo a lo largo del Parlamento y respecto a las que nos hemos ido posicionando conforme se han ido produciendo los debates. Compartimos lo que aquí se plantea, también en su momento en cada debate específico lo hemos hecho y, por lo tanto, simplemente queremos trasladar el apoyo. También a la quinta, la que tiene que ver con una nueva ley de vivienda, en fin, con unas actuaciones que garanticen situaciones de vulnerabilidad habitacional y el acceso a la vivienda. En todo caso, señora Unzu, la ley aprobada en esta legislatura en desarrollo del acuerdo programático jamás se planteó como una ley de derecho subjetivo, jamás. Si va al Diario de Sesiones, verá que así se dijo por el cuatripartito en todo momento. Era un avance en cambiar, en modificar de forma sustancial, eso sí, la política de vivienda que se iba haciendo, pero que el debate del derecho subjetivo, el debate de garantizar desde las políticas públicas el acceso a la vivienda como derecho subjetivo, como garantía efectiva, estaba pendiente –así lo dijimos– y sigue pendiente. Ahí está el plan de vivienda, ahí está el debate del derecho subjetivo y, desde luego, nosotros sí lo queremos abordar en esta legislatura, pero, en todo caso, no digamos que se presentó esa ley como la ley del derecho subjetivo de la garantía del acceso efectivo a la vivienda, porque no. Era otra cosa, era una ley con elementos muy importantes, muy positivos, de un avance muy importante, de un cambio muy importante respecto a lo que se venía haciendo hasta ese momento, pero no desvirtuemos el sentido del debate.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Nuevamente abrimos el turno en contra con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Las tres primeras propuestas ya se han votado y, por tanto, no me voy a referir a ellas. En cuanto a las dos siguientes, la verdad es que no sé cómo decir... Es decir, ¿soy el único que

se ha dado cuenta de que le están tomando el pelo? Es que, claro, ¿qué dice la propuesta? Dice: reiterar lo que ya dijimos el año pasado, empezar a hacer lo que nos aprobaron el año pasado. ¿Y tienen que venir a este debate para pedir eso? Y luego para que hagan una ley para cumplir, y dicen: les damos un año de tiempo, y cuando vengan el año que viene, dirán: reiteramos lo que dijimos el año pasado. Pero es que no es que lo pongan, es que si oyen las intervenciones de los que la han apoyado... Muy bien, nos parece una gran cosa, tomamos nota. Pero es que yo creo que están tardando en presentar los presupuestos supongo que porque los están negociando. Es verdad que dijeron que nunca se iban a pasar de plazo y todas aquellas cosas, cuando, evidentemente, ya se van a pasar, pero, bueno, eso queda para otro debate. Pero si están negociando el presupuesto, metan esto que están proponiendo, que supongo que tampoco será para tanto. Métenlo, y si no se lo aprueban ellos, se lo aprobamos nosotros, pero métenlo, pídanlo, háganse fuertes, hagan algo, que, si no, queda claro... Pero si es que lo ponen por escrito. Dicen: oiga, que no nos hacen caso, y para que se entere todo el mundo nos lo traen a este Pleno, porque hace un año nos dijeron que sí y ahora no nos dan nada. Ayuda. Y entonces los mismos que no les hacen caso les dicen: no se preocupen, vamos a votar a favor. Pues nada, que voten a favor. Nosotros, si necesitan de verdad el voto, les apoyamos, pero si lo necesitan, o sea, práctico, con la ley, con los presupuestos, lo que necesiten. Apoyamos las enmiendas que necesiten para esto, de verdad, pero traigan las enmiendas, tráiganlo en el presupuesto para que sean creíbles. Es que, si no, no se lo cree nadie. Entonces, si traen eso se lo apoyamos. Si traen la proposición de ley porque no hace caso el Gobierno, la estudiamos y se puede apoyar también, pero tráiganla. O sea, les parece que es una situación límite, una situación de emergencia ¿y les dan un año a los que durante un año no les han hecho ni caso? Pues nada, se acaba el tiempo, ¿eh? Que tras el siguiente debate como este quedarán unos meses para convocar las elecciones. Por lo tanto, como le vuelvan a dar otra patada hacia adelante, se habrá caído por el precipicio, se habrá acabado la legislatura, pero, bueno, ustedes sabrán para qué sirven sus votos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Turno ahora para el Partido Popular.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Sinceramente, la verdad es que no tenía pensado salir en este turno, porque cierto es que no merece la pena malgastar el tiempo en hacer una valoración de las dos propuestas que hace Podemos, pero, claro, teniendo en cuenta las mentiras y las acusaciones vertidas por la señora Sáez, efectivamente, debemos salir a defendernos, y defender-

nos, quizás, con datos. No con datos... Yo no quiero entrar en el mismo juego que la señora Sáez, y encima veo que están juntas las dos que tienen ciertas sentencias, ¿verdad, señora Pérez y señora Sáez? Si quiere, luego le paso la sentencia que usted tiene y, señora Sáez, le digo lo mismo, luego se la dejo. Se lo recuerdo porque veo que se les olvida de manera continuada cuando vienen aquí a dar ejemplo. Ejemplo ustedes, la verdad, a nosotros dos, ninguno. Por lo tanto, no se permita ese lujo, porque, insisto, nosotros tenemos la conciencia bien tranquila. No creo que ustedes la tengan tan tranquila como la podemos tener nosotros.

Bueno, la verdad es que si prioridad para Podemos es otra vez el software libre, que es en lo que se basa prácticamente el cacharrillo este que ustedes presentan, para nosotros no es prioridad, porque prioridad puede ser el rescate ciudadano. ¿Recuerdan qué es el rescate ciudadano que ustedes no hacen? A ver si vuelve el rescate ciudadano del que tanto hablaban, que llevan dos años en el Gobierno y no han hecho nada, más que hablarnos de software libre y de cuatro cosas más, cuatro tontadas más, porque, la verdad, lo que es trabajar, ustedes, trabajar, poco. Señor Buil, a ver si ahora que está usted como nuevo portavoz y sustituye a la señora Pérez le da un empujón a la actividad en ciertas cuestiones de su grupo y plantean cuestiones importantes, relevantes y que mejoren los verdaderos problemas que tiene la ciudadanía de nuestra Comunidad y no un software libre, que, insisto, puede estar muy bien, pero no entendemos que sirva para nada, por ejemplo, para el rescate ciudadano.

Cierto es que están ustedes aquí, como decía la señora Carrillo, para trabajar, pero no trabajan. A ver si cumplen las expectativas y, de verdad, pónganse las pilas. Insisto en ese empujón que hace falta que dé a su grupo, señor Buil, para que se pongan las pilas y se pongan a trabajar por lo que ustedes llamaban rescate ciudadano. Insisto, no les importa el rescate ni mucho menos les importan los ciudadanos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Sáez Barrao, su turno de réplica.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, presidente andrea. En primer lugar, quiero dar las gracias a quienes van a votar a favor y comentarles que tienen razón, hemos retirado el punto 3, pero es verdad que hay que avanzar en la fiscalidad verde, es cierto que quien contamina debe pagar y, por lo tanto, reponer en función de lo que contamina para poder hacer otras cuestiones que impliquen a la mayoría de la sociedad. Y, desde luego, ya hablaremos en su momento de los hidrocarburos, cuando lleguen otro tipo de cuestiones, pero, en cualquier caso, debemos decir que nosotros sí



apostamos por la fiscalidad verde, no en concreto ese tema, pero sí queremos que se lleve a cabo.

De todas formas, señora Unzu, respecto al tema de lo que ha comentado de Anpier, quiero darle las gracias, ya veremos lo que van a presentar, pero, bueno, quiero recordarle que esto significa un cambio normativo en el Estado, como bien sabe usted, y, desde luego, en el sentido de que el PP deje de ser el partido de las eléctricas, el de las puertas giratorias, que a Endesa no vaya el señor Aznar ni a Gas Natural el señor Felipe González, partido al que ustedes apoyaron y le siguen apoyando, así que para mover eso habrá que mover esto también.

Respecto a la número 5, la de la vivienda, quiero aclararles que compartimos que la vivienda es un derecho, evidentemente, y que en ese camino hacia el derecho se van gestando y haciendo leyes que tienen que ver con la vivienda. En ningún momento Podemos-Ahal Dugu dijo que era maravillosa, que era la mejor. Sencillamente, dijimos que era un cambio de planteamiento hacia propiciar el alquiler y la rehabilitación, de alguna manera, y revirtiendo lo que estábamos viviendo hasta ahora, pero, desde luego, somos conscientes de que le faltan cosas que debemos ir ampliando, incluidas las mil seiscientas viviendas de alquiler social que tenemos planteadas como objetivo, que cuesta mucho moverlas, todo hay que irlo empujando y, desde luego, en este momento, ir también hacia esa nueva ley de vivienda que incorpore lo que dice el punto 5.

Por lo demás, señor García Adanero, muchas gracias. Esperaremos que apoyen aquellas cuestiones que valoren interesantes y, nada más. Señor García, cuando pueda, traiga las sentencias y muéstrelas.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sáez Barrao. Comenzamos con las votaciones de las dos propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Comenzamos con la votación de la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Adolfo Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 33 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Pasamos a la votación de la número 5. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Bai.

SRA. PRESIDENTA: Eta idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 33 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda también aprobada. Pasamos al debate de las propuestas de resolución presentadas por la agrupación parlamentaria foral de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno, dispone de diez minutos.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Ya vamos terminando, señorías. Un poco más y terminamos, pero antes explicaré y trasladaré las propuestas de resolución que ha presentado mi grupo.

Respecto a las tres conjuntas quiero comentar la número 2. Nos parece importante la número 2 en su punto tercero, que dice: avanzar con los compromisos adquiridos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nos parece fundamental esta agenda de sostenibilidad, de igualdad, de justicia, de cohesión social a nivel internacional. Nos parece fundamental el compromiso de todas las Administraciones Públicas, el de la de Navarra también, con estos objetivos, pero también es ciertamente frustrante que cada período de tiempo, cada equis años, tengamos que sustituir una agenda por otra muy similar. Evidentemente, los debates son importantes y se actualizan y se perfeccionan los objetivos, pero es frustrante porque lo que caracteriza a estas agendas es fundamentalmente que no se alcanza su cumplimiento. Y en cuanto a la cuestión del cambio climático y de los acuerdos de París es evidente la situación que atravesamos a nivel internacional, que es muy grave y muy preocupante. Ayer la Presidenta del Gobierno comenzaba su intervención por la mañana avisando, y no es algo en lo que se haya profundizado ni de lo que se haya hablado mucho en este debate, de los nubarrones que vienen de la situación internacional, de la situación mundial y también de la situación en la Unión Europea. Bueno, nos parece importante que en una resolución se diga o se contemple esto. Ya está aprobada, porque ya la hemos votado, pero, en cualquier caso, nosotros queríamos subrayarla.

La resolución número 3, presentada conjuntamente en el marco del desarrollo del acuerdo programático y también aprobada ya, habla del compromiso con la educación pública, con el servicio sanitario público, con los servicios sociales, y también, en ese sentido, queremos expresar nuestro apoyo.

Respecto a las propuestas de resolución propias, ha sido no sé si un poco curioso que uno de los elementos de este debate hayan sido el de quién trabaja y quién no trabaja. Esta resolución es la misma que presentamos el año pasado. Lo digo porque antes de que empecemos... Claro, pero es

que el debate de quién trabaja y quién no trabaja es un poco artificial. ¿Por qué hemos presentado nosotros esta resolución? Porque este debate del estado de la Comunidad es un debate político, y entendemos que las causas por las que presentamos esta propuesta de resolución el año pasado, que ahora explicaré, siguen exactamente igual de vigentes, y eso es lo grave, que no hay nada cumplido de lo que aquí se está planteando, y en este caso es una propuesta de resolución que mira al Congreso de los Diputados. ¿Por qué miramos en el debate sobre el estado de la Comunidad al Congreso de los Diputados? Porque estas cuestiones de las que se hablan en esta propuesta de resolución afectan muy directamente a Navarra. Es el artículo 135, es la ley de estabilidad presupuestaria, es la reforma laboral del año 2012 y es la normativa del Partido Popular –fíjense si es de actualidad que llevamos un par de semanas venga hablar de esto– lo que impide ofertas públicas de empleo amplias, importantes, y por eso estamos constreñidos en educación, en salud, de poder planificar unas OPE importantes por esa normativa.

En esta propuesta de resolución pedimos la derogación. También la pedimos el año pasado. Ha pasado un año y sigue vigente toda esta legislación, y estamos hablando de un Congreso de los Diputados en el que el Partido Popular más su socio, Ciudadanos, no tienen mayoría absoluta. ¿Qué está pasando? ¿En qué estamos perdiendo el tiempo? Esta es una reflexión política que nosotros queríamos traer hoy aquí, porque ha pasado un año desde el debate y ha pasado más de un año, casi un año y medio, desde las últimas elecciones que volvieron a situar a Mariano Rajoy y al Partido Popular en el Gobierno de España, y todo esto sigue vigente. Teóricamente hay mayorías en el Congreso para poder, si no cambiar todas estas cuestiones sí algunas, y siguen exactamente igual la reforma laboral, la ley de estabilidad presupuestaria, el déficit cero, el artículo 135, la normativa que impide planificar y sacar a las Administraciones autonómicas OPE potentes. ¿En qué estamos perdiendo el tiempo? ¿De qué estamos hablando? Porque esto sí afecta a los problemas de los ciudadanos. Esperamos que el próximo año no haya que volver a sacar esta cuestión. Bueno, lo lógico sería quitar al Gobierno del Partido Popular para entrar directamente a cambiar todas estas cosas, no ha sido posible, pero, en todo caso, esto es para nosotros una cuestión que, además, avisa y pone de manifiesto que las instituciones del 78, y las Cortes Generales–Congreso de los Diputados y Senado–también son instituciones del 78, están demostrando bastante incapacidad para afrontar los problemas reales de la ciudadanía.

La propuesta de resolución número 5 tiene que ver con la 1. Nosotros en la resolución número 1, que ya está aprobada, hemos introducido también

el concepto, junto con el resto de grupos del cuatripartito, de agotamiento del 78. Ante ese agotamiento del 78, hay que dar una alternativa. Y nosotros en esta resolución número 5 planteamos cuál es nuestra alternativa, cuál es nuestra propuesta, porque de lo que estamos convencidos es de que en Navarra y en el Estado español tenemos que protegernos, y protegernos con instrumentos democráticos y con profundos cambios de nuestro marco jurídico, el marco constitucional. Tenemos que protegernos, primero, de un funcionamiento del sistema del 78 cada vez más autoritario –la Constitución ha quedado reducida a los artículos 135 y 155–, y también de esos entornos europeos y mundiales que van orientándose de una forma muy complicada y muy difícil para lo que es el mantenimiento de los derechos sociales, de los derechos laborales, de los derechos democráticos de la ciudadanía.

Ayer mismo en la Unión Europea se anunciaba que los estímulos del Banco Central Europeo mediante la compra de la deuda pública a las economías de los Estados miembros van a empezar a desaparecer a partir de enero. Esa ha sido la inyección en vena, el dopaje que en gran medida ha permitido unos años últimos de crecimiento económico en la Unión Europea. ¿Qué va a pasar a partir de esta rectificación de las políticas por el Banco Central Europeo? Si hay de nuevo problemas de crecimiento y de actividad económica, las recetas que ya se han puesto en marcha antes y que se querrán poner en marcha de nuevo son recetas antisociales, absolutamente, y volverán a serlo, y no tenemos un marco constitucional que proteja los derechos sociales ni laborales de la ciudadanía. Por eso nosotros decimos que hace falta que nos protejamos de esta situación, de este crudo invierno político e institucional en el que estamos, y para eso hace falta un proceso constituyente, un proceso político que supere ese marco limitador del 78 y que proteja los derechos, que recupere y blinde los derechos laborales, sociales y democráticos de la ciudadanía en Navarra y en todo el Estado español. Esto es lo que es necesario, pero para dar respuesta a los problemas territoriales, que ahora se están viendo en Cataluña, al derecho a decidir de los pueblos que componen el Estado español en un Estado plurinacional y a los derechos y a los problemas y a las crisis que tienen que ver con la negación de los derechos sociales y laborales del conjunto de la ciudadanía y de las clases trabajadoras. Esta es la cuestión para nosotros. Por lo tanto, esta es nuestra propuesta y este es nuestro análisis de la situación en estos momentos.

Nosotros creemos que este no es un debate en modo alguno artificial o en modo alguno superado o en modo alguno que no conecta con la realidad de la ciudadanía. Seguro que saldrá el señor García Adanero y dirá: usted haga una encuesta y verá a

cuánta gente le preocupa si va a haber una república o no va a haber una república, si va a haber un modelo federal o no va a haber un modelo federal o qué es eso del 78. Como el señor García Adanero se dedica últimamente a hacer encuestas en la plaza del Castillo, dirá que ha ido a la plaza del Castillo, que nadie le ha preguntado por estas cuestiones. Pero estas cuestiones sí están, y van a estar en el centro de las preocupaciones, y deben estar en el centro de nuestras preocupaciones, porque hoy realmente no se dan salidas democráticas a los problemas que tiene la ciudadanía ni para las cuestiones territoriales, como estamos viendo en Cataluña, ni para los problemas sociales, laborales, de empobrecimiento, reformas laborales, etcétera, que soportan millones de personas, y, por lo tanto, es necesario ir a un nuevo marco que blinde derechos, que garantice derechos y que dé soluciones democráticas.

De eso se trata, en definitiva, la propuesta que nosotros hacemos en nuestra propuesta de resolución número 5, y como creemos que España es un Estado plurinacional y en lo que respecta a Navarra creemos en el derecho a decidir de la ciudadanía navarra, siempre, por supuesto, a partir del ejercicio del derecho a decidir de la ciudadanía navarra, que en ese proceso decida lo que considere conveniente, si quiere o no quiere estar en ese proyecto de república federal que blinde derechos sociales, laborales y democráticos. Nosotros, desde luego, reconocemos plenamente ese punto de partida y, a partir de ahí, tenemos un proyecto que defender ante el conjunto de la ciudadanía navarra y ante el conjunto de la ciudadanía del Estado, y es eso, una república federal que blinde derechos sociales, laborales y democráticos. No es un debate político artificial, es un debate, para nosotros, conectado con las necesidades, cada día más urgentes de, la mayoría social.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Nuin Moreno. Abrimos los turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con Geroa Bai.

SR. HUALDE IGLESIAS: Esker, lehendakari andrea. En relación con las tres primeras propuestas de resolución, al ser comunes nada que añadir a lo ya expuesto en anteriores intervenciones. En cuanto a la cuarta propuesta de resolución, que ha reconocido el señor Nuin que también se presentó en el debate anterior, y, efectivamente, se mantiene la vigencia de la misma, compartimos totalmente la lectura que hace sobre la reforma exprés, aquella de agosto de 2011, la reforma del 135 de la Constitución, primando el pago de la deuda por encima de todo, con todas las implicaciones que eso ha tenido y, en este sentido, consideramos que, efectivamente, constituye un ataque al interés general. De hecho, se ha convertido en la gran coartada

para llevar a cabo durante todos estos años de esta década los recortes en servicios públicos esenciales para la ciudadanía. De la misma manera, consideramos un ataque la ley orgánica que cuelga de esa modificación, la 2/2012, de estabilidad presupuestaria que, en definitiva, es, como decimos, consecuencia de esa reforma exprés.

Habla también de la exigencia de derogación también de la reforma laboral de 2012, reforma del Partido Popular que también consideramos como un ataque directo a los derechos de los trabajadores. De hecho, en el propio acuerdo programático se adoptó un acuerdo para intentar, dentro del margen de maniobra que puede tener Navarra, no aplicarla o modular su aplicación. Por lo tanto, votaremos a favor de la cuarta propuesta de resolución.

Respecto a la quinta, referida al proceso constituyente, nos parece muy bien, sentimos algunos mucho su simpatía por la república como forma de Estado, algunos incluso simbólicamente proclamamos la tercera república en algunas localidades navarras, pero —lo hemos dicho antes— no creemos que tengamos que poner límites al derecho a decidir predeterminando un determinado resultado. Aquí se habla de apoyar el inicio de un proceso político constituyente en el Estado español, pero ya se habla para una república federal, por lo tanto, nosotros no vamos a predeterminar el resultado, aunque sí estamos de acuerdo en que se abra y por eso nos abstendremos en esta quinta propuesta. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu Nafarroaren txanda. Ramírez Erro jauna, zure azken txanda ere.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidentea. Vamos a votar favorablemente a la cuarta porque, además, es una manifestación de cómo esa sacralidad que de vez en cuando o permanentemente se le quiere dar a la Constitución de repente, cuando hay que resolver un problema político, estemos de acuerdo o no se resuelve. Por lo tanto, si hubiese habido voluntad, incluso con esa Constitución, de adecuar la misma para poder dar salida democrática a las ansias democráticas de un pueblo pacífico de poder depositar su voto en un cuarto de hora, de manera exprés, se podría haber resuelto algo directamente, quizás ni siquiera requeriría ninguna resolución, porque ningún artículo de la Constitución, que yo sepa, impide la celebración de referendums. En cualquier caso, vamos a apoyar la propuesta de resolución número 4.

En cuanto a la quinta, es una opción que tiene en común con nosotros, con Euskal Herria Bildu, que parte de que a la ciudadanía le corresponde el derecho a decidir, también si quiere formar parte de una república federal española, y es un proyecto político que nosotros respetamos y no comparti-



mos. Si nos da a elegir: ¿prefiere usted la España monárquica –no voy a seguir adjetivándola– o una república? Diremos: por supuesto, antes mejor la república. ¿Urkullu o Barkos? Barkos. ¿Esparza o Barcina? (RISAS) Por su bien, no respondo.

Por lo tanto, ese proyecto político es legítimo, aunque no es el nuestro. No es el nuestro pero nosotros creemos que todos deben estar encima de la mesa y, en cualquier caso, es a la ciudadanía navarra a la que le corresponde tomar posición en un sentido o en otro, aunque nosotros, señor Nuin, tenemos nuestras dudas de que un proyecto de España federal pueda darse desde la propia España, y me explico. Esa entente Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos y Partido Popular, llamémosle la entente del 155, esa gran mayoría que sustenta en estos momentos las instituciones del Estado, ese bloque que ha procurado un golpe de estado en Cataluña no veo yo que pueda posibilitar la sustanciación de esa república.

Y voy a terminar dejándole una reflexión en el aire: quizás, desde una perspectiva de eficacia y eficiencia, quienes aspiren a una España federal bien harían en apoyar los procesos constituyentes para conseguir la independencia porque a partir de esa independencia es cuando de igual a igual quizás los territorios puedan querer sumarse a ese proyecto de España federal. Ahí lo dejo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu.

SRA. PÉREZ RUANO: Eskerrik asko, lehen-dakari anderea. Eguerdi on guztioi. También para Podemos-Ahal Dugu esas dos propuestas de resolución son claves y, además, están relacionadas entre sí debido a que ese artículo 135 de la Constitución, que se negoció a puerta cerrada entre el PSOE y el Partido Popular con *agosticidad* y *alevosía* poniendo la soberanía de España, esa que ustedes dicen defender tanto, bajo el mandato de los poderes de las grandes corporaciones, necesariamente ha de ligarse con la necesidad de nuevos procesos constituyentes precisamente para poder garantizar el blindaje de los derechos fundamentales que ustedes constantemente vulneran. Señora Beltrán, cualquier día le voy a traer la lista de desahuciados y de suicidios que ha habido en estos años gracias a sus políticas económicas. Hablemos del terrorismo económico, a ver cuál es su posición al respecto y su responsabilidad.

El artículo 135 y sus leyes de estabilidad presupuestaria no solo nos condenan a una cada vez mayor desigualdad y pobreza, sino que en lo que a Navarra se refiere merma nuestras políticas públicas obligándonos a anteponer el pago de la deuda por encima de cubrir nuestras necesidades sociales y merman de facto nuestro autogobierno, lo que, por cierto, también vulneraría la Constitución, y de

poco servirán las propuestas de resolución que se aprueben en este extenso debate sobre el estado de la Comunidad si luego, como consecuencia de ese artículo 135, no podemos llevarlas a cabo. Así que asuman ustedes su responsabilidad.

Y voy con el Partido Socialista, un Partido Socialista que dice ser de izquierdas y que cada vez que dice ser de izquierdas, como acto puramente de cinismo retórico, no sé cómo llamarlo, nos dan ganas de llorar. ¿Acaso ustedes se olvidan de que son constantemente...? (MURMULLOS). No sea usted tan faltona, señora Chivite (MURMULLOS). No me interrumpa. Ustedes son el pilar fundamental del régimen. Lo fueron no solo aprobando ese artículo 135, sino que hoy siguen votando en Europa, en España y aquí lo mismo que el Partido Popular y que UPN. Siguen siendo lo mismo. Y hoy tienen la posibilidad de solicitar la derogación de ese artículo 135, pero no lo van a hacer. ¿Y hace falta recordarles su política exterior, hace falta recordarles cómo nos incluyeron en la OTAN y cómo, como consecuencia de ello, hemos arrasado con todo Oriente Medio? ¿Hace falta recordarles su complicidad con los poderes...? Señora Presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Señora Chivite Navascués, se le escucha desde aquí. Vamos a guardar un poco de respeto, que llevamos hoy un día bastante...

SRA. PÉREZ RUANO: Perdone, le pido por favor que no compute el tiempo, porque bastante escaso es como para tener que... Les recuerdo, señores y señoras del Partido Socialista, que ustedes nos incluyeron en la OTAN y que, como consecuencia de ello, hemos colaborado en la destrucción de Siria, de Libia, de Iraq, de Afganistán; que son cómplices de los golpes de estado que se están produciendo en América Latina, colaborando por acción u omisión en los sucesivos intentos (MURMULLOS) de derrocar...

SRA. PRESIDENTA: Señorías, ruego silencio.

SRA. PÉREZ RUANO: ... los Gobiernos legítimamente elegidos, es Felipe González quien llama constantemente a la intervención militar en Venezuela; y que han callado cuando se han dado golpes en Honduras, en Paraguay, en Uruguay, en Brasil, en Argentina. Son ustedes unos indecentes. Y se han olvidado también en Navarra de los *agostazos*, de los *marzazos* y de cómo fue su Ministra de Defensa, Carmen Chacón, la que negoció el contrato del polígono de las Bardenas. O sea que cuando ustedes dicen ser de izquierdas, tal vez se refieran a su ubicación en los consejos de administración de las grandes empresas que ustedes vendieron, las mejores, las eléctricas, las de telefonía. Como consecuencia de los favores prestados, hoy Borrell, Serra, Salgado, Solana, Boyer, Solbes, o

Felipe González nuevamente, ahí están. El día que los expulsen de su partido tal vez empiecen ustedes a tener un mínimo de credibilidad.

De UPN y del Partido Popular no esperamos nada, pero de ustedes, si quieren ser mínimamente coherentes entre lo que dicen y lo que luego hacen, esperaríamos menos artículo 155 y más artículo 128, que también forma parte de la Constitución y que nunca se ha aplicado: que toda la riqueza del país en sus distintas formas, sea cual fuere su titularidad, esté al servicio del interés general. De eso ustedes se olvidan. Y no lo digo yo, lo dijo su secretario general, Pedro Sánchez.

Así que la realidad es que la actual Constitución no garantiza los derechos fundamentales sobre los cuales se sustenta el pacto social que ustedes, antiinconstitucionalistas, han incumplido, ustedes son los inconstitucionalistas, que vulnera la separación de poderes, el Estado de derecho, con un Tribunal Constitucional que, compuesto por doce miembros, es elegido por los dos grandes partidos mayoritarios y se permite el lujo de suspender estatutos de autonomía, leyes autonómicas, las más progresistas, además, como la ley en contra de la pobreza energética o la ley en contra de los desahucios, o declara ilegales referéndums que contemplen algo que se exceda del marco constitucional, como podría ser el derecho de autodeterminación o la misma monarquía o república, porque también sería declarado ilegal un referéndum de esas características. Estúdiense el artículo 168 de la Constitución cada vez que digan que por la vía constitucional todo es posible, porque es falso. Tenemos un sistema electoral totalmente distorsionado y no representativo de la realidad política ni del pluralismo, y así es imposible concitar los consensos necesarios para poder modificarla. Así que, jugando con las cartas marcadas, solo cabe defender procesos constituyentes desde abajo. No queremos más reformas pactadas por arriba, queremos decidirlo todo, no solo el encaje territorial sino también el modelo económico y social que queremos.

Por eso mismo nos vamos a abstener en el segundo punto, porque en esos procesos constituyentes no podemos tener un destino prefijado, sino que deben estar abiertos a todas las posibilidades, incluido el derecho de autodeterminación, qué modelo de Estado, si federal, confederal, etcétera. Nosotros, en todo caso, defenderemos unos lazos y unos vínculos entre los distintos pueblos del Estado en condiciones de igualdad, que impliquen lazos de solidaridad y cooperación entre los distintos pueblos. Como decía la canción de Luis Llach, *L'Estaca*, tiremos por aquí, tiremos por allá, y defendamos el derecho de la ciudadanía a elegir cómo quiere convivir en paz y libertad ante una Constitución que no ha servido para resolver la crisis territorial ni la económica ni la social, y defendamos, por lo tanto, ahora, tan defensores ustedes

de que todos los españoles tienen que decidir, pues bien, disuélvanse ustedes también, váyanse y promovamos unas elecciones en clave constituyente, precisamente para garantizar el derecho de la ciudadanía a decidirlo todo y el derecho a que los derechos fundamentales, esenciales en una democracia, estén garantizados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días a todos y a todas. Señor Nuin, sus propuestas de resolución han perdido toda importancia, y mire que las íbamos a apoyar, porque aquí ha venido la señora Pérez a darnos lecciones de democracia. Usted ¿darnos lecciones de democracia? Agachada ahora, como ha votado siempre, agachada, tapándose la nariz. ¿Usted sabe lo que es la izquierda? ¿Quién es usted para arrogarse la posición de la izquierda? ¿Usted sabe dónde está? ¿Usted quiere hacer país? Claro, no sabemos qué país, ese el problema, y creemos que ni usted lo sabe. Y creemos que poco y flaco favor está haciendo a su propio grupo. Le voy a decir una cosa: mire, estamos en una sociedad en la que son necesarios los pactos, en la que ningún Gobierno se va a constituir sin pactos, y no voy a utilizar su lenguaje; con nosotros, sí, con nosotros, con ellos, con aquellos y con todos los que estamos aquí. Y usted está utilizando la exclusión de partidos “porque sí”, “porque no me gustan”. El espacio de la izquierda lo tendremos que compartir los partidos que estamos en la izquierda, sin exclusiones, y unimos en aquellos que nos interesa, que son los derechos sociales, que es la salud, que es la educación, y en esos aspectos tendremos que actuar conjuntamente.

Usted no sabe cuáles son esos principios en democracia, ¿verdad? A usted le parece que lo que está bien es estar al lado de los que excluyen y de los que se autoexcluyen, y usted, con la intervención que ha hecho hoy, ha excluido a su propio partido de un proceso democrático, de construir un país, un Estado o lo que usted quiera construir, pero desde unos principios que creo que las izquierdas debemos compartir.

Y no voy a entrar en sus descalificaciones, ni voy a entrar en el artículo 135, ni voy a entrar en el referéndum de la OTAN, porque no voy a hacer la descalificación a la que usted en este Parlamento nos ha llevado a todos. Así que aprenda a tener menos verborrea, comparta con la izquierda y sepa... No me ponga esa cara. Mire, yo ante su cara, que tampoco me puede gustar mucho, soy capaz de tender la mano para decirle que creo que con la izquierda se puede luchar por los derechos de las personas, y usted no nos excluya nunca más. Gracias, y guarde su discurso.

Y a usted, señor Nuin, le digo que vamos a votar sí.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Nuevamente abrimos el turno en contra. Por Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero, sus últimos cinco minutos de hoy.

SR. GARCÍA ADANERO; Dicho así, señora Presidenta... (RISAS) Más vale, señora Chivite, que era con esta con la que quería pactar usted, ¿eh? (RISAS). Más vale. Yo lo que no sé es si ha salido..., quiero decir, La duda es si hubieran votado a la propuesta del señor Nuin, a la quinta, lo mismo si hubieran salido otras personas. Esa es la duda que queda. Dicho lo cual, supongo que las decisiones serán colegiadas y, sobre todo, que a estas alturas tengamos que hablar de primero de democracia... A ver, es que tanto las mayorías amplias o menos amplias, como las minorías, como todo, se forman con el voto de los ciudadanos. Entonces, cuando el PP y el PSOE y quien quiera hacen cosas con los votos es porque detrás hay miles y miles, millones en este caso, de ciudadanos que les han votado. Pues como aquí. Hacen cosas que a nosotros no nos gustan pero les han votado. Y lo dijimos el primer día: nosotros nunca pondremos en cuestión la legitimidad de un Gobierno en cuanto a los votos que ha obtenido, solo faltaba, pero es que ustedes la ponen en cuestión. Para ustedes solo existe la democracia si ganan. Si ganan otros, entonces no es democracia, entonces es todo lo que dicen, empezando por fascismo y no sé qué. Es que no puede ser.

Señor Nuin, le doy la razón. ¿En qué sentido? En que a usted le aprueban esto, hoy se lo vuelven a aprobar, y uno de los que lo apoya con más interés llega al otro lado y dice lo contrario, que es el PNV. Pero si es que lo ha dicho usted, el Partido Popular no tiene mayoría absoluta, no la tiene, con lo cual si esto no se cambia es porque la gente dice aquí una cosa y ahí hace la contraria. Y no somos nosotros, son otros.

Por lo tanto, que cada palo aguante su vela. Usted viene aquí, y es que lo ha dicho: a mí me aprueban y luego llegan allá... Que el PP tiene 135 escaños de 350, ahí ya hay escaños... Y, claro, aquí es muy fácil decir todo esto, que se quite esto, que se quite lo otro y tal y tal, pero lo presenta allá Izquierda Unida y, oye, que no es el momento, hala, al cajón, y a apoyarle el PNV, que le da el máximo apoyo. Y aquí lo contrario, pero, bueno, es lo que toca. En todo caso, nosotros, coherentes, votaremos no una vez más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Cierra el turno también, su último turno, el Partido Popular. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Último turno, en el que, efectivamente, y recordando la expresión de la señora Carrillo, que hablaba

de circo, dicen que cuando salen a escena los payasos se presiente el final de la función (RISAS), y está claro por quién se dice (RISAS). Nosotros vamos a votar en contra... Pido el mismo respeto, Presidenta, que usted pedía para el resto. A buen entendedor, pocas palabras bastan. Yo creo que no serán tan tontos de no entender correctamente lo que acabo de decir. Les tengo por más inteligentes. Espero que sean ustedes inteligentes. Algunos sabemos que fallan, pero, señor Martínez, usted, que se ríe mucho, espero que lo haya entendido. ¡Ah! Perfecto.

Respecto a las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerra, tengo que decir que dice usted en el punto 3 de la resolución número 4, y leo textualmente: "El Parlamento de Navarra considera un grave e injusto ataque a los derechos de los trabajadores la reforma laboral aprobada por el Gobierno central de 2012". Y mayor ataque a las condiciones y a los trabajadores es que usted, partido que critica en este caso la reforma laboral, haga uso de la misma para reducir plantilla, lo que le resta credibilidad, señor Nuin. Por lo tanto, sea usted coherente con lo que luego practican, aquí no lo sé, era una información que aparecía en medios de comunicación ayer, pero en Madrid de sobra es conocido por todos lo que ha hecho su partido con respecto al uso de la reforma laboral.

Por cierto, sin que sirva de precedente, estoy de acuerdo con usted y lo de la valoración de trabajo, pero es que es otro partido el que cuestiona el trabajo que hacemos otros grupos. Por lo tanto, un partido con el que usted gobierna, insisto, pone en cuestión incluso su trabajo.

Respecto a la última propuesta de resolución, el *totum revolutum*, bueno, si ya se ha calificado como tal, vamos a votar que no, claramente, porque no compartimos en absoluto lo que establece la misma.

Respecto al 135, a usted lo veía más inteligente, no sé cómo hará usted en su casa, pero seguro que si tiene tres gallinas no gasta cuatro, porque entonces la deuda continua hará que tenga que pedir muchas gallinas y, claro está, luego hay que devolverlas. Por lo tanto, señor Nuin, insisto, no haga peticiones que quizás usted mismo ni se las cree y su partido, claro está, mucho menos porque, como digo, las pone en práctica –el ejemplo de la reforma laboral es claro– en otras comunidades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Nuin Moreno, su turno de réplica.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Trayendo otra vez a este debate la propuesta de resolución número 4, que es la del artículo 135, la ley de estabilidad presupuestaria, la reforma laboral, la normativa estatal que limita drásticamente la capacidad de convocar ofertas públicas de empleo, lo que



queremos hacer no es en este caso mirarles a ustedes, que ya sabemos cuál es su posición —el señor García Adanero ha dicho: votamos no porque siempre hemos votado no—, sino que lo que queremos traer aquí es una autocrítica. Una autocrítica de Izquierda Unida, de Podemos, del Partido Socialista, de los grupos nacionalistas que están en el Congreso, porque tenemos mayoría y en un año no hemos hecho esto. Y nos tendríamos que poner colorados, porque estos son problemas reales de la ciudadanía. Entonces, esto no lo tenemos que poner como primera tarea mientras no consigamos cambiar el Gobierno del Partido Popular, ya que parece que está muy complicado en estos momentos presentar una moción de censura. Pero esto, a lo que nos hemos comprometido todos, hay que hacerlo. Por lo tanto, en este caso es autocrítica hacia nosotros.

Este es el sentido que nosotros queríamos trasladar desde Izquierda-Ezkerra porque esto también hay que hacerlo en estos debates, y no puede ser que a la ciudadanía navarra le digamos que el artículo 135 de la ley de estabilidad nos limita el debate presupuestario, la reforma laboral limita los derechos de los trabajadores y luego dejemos pasar un año, con posibilidades políticas en el Congreso de cambiar las cosas, y no lo hagamos porque estamos en no sé qué. Este era el sentido, y, por lo tanto, como tal, lo digo y lo decimos con absoluta claridad.

En relación con la propuesta de resolución número 5, ya ven que nos vamos a quedar solos. Tenemos una posición clara, señor García Adanero, que es esta: nos quedamos solos, y con total tranquilidad nos quedamos solos y, además, creemos que ha llegado el momento de abrir este debate. Viendo lo que está pasando en Cataluña, viendo lo que está pasando con el 155, viendo lo que está pasando en el Senado, viendo lo que está pasando durante todos estos años, los años del 135 y ahora del 155, este es un debate inaplazable y, desde luego, nosotros lo vamos a llevar al conjunto de la sociedad. Es el debate de buscar una alternativa política de fondo al desastre en el que estamos ahora. No pasa nada, nos quedamos hoy solos y seguiremos debatiendo y seguiremos haciendo esta propuesta, porque para nosotros, desde luego, es una prioridad máxima.

No predeterminamos el resultado. Nosotros vamos a defender en el conjunto del Estado que vayamos a una república federal, pero si decimos en esta propuesta de resolución, señor Hualde, y también señora Pérez, que la ciudadanía navarra puede aceptar o puede rechazar esta propuesta, tiene el derecho a decidir. Nosotros queremos un proceso constituyente y poder optar por esta o por otra. Eso sí, nosotros tenemos una propuesta y la queremos defender aquí y en todas partes, porque reconocer el

derecho de autodeterminación no significa no tener una propuesta política, no se limita simplemente a reconocer un ámbito de decisión, se puede limitar a eso exclusivamente o, además de a eso, a tener una propuesta y a defenderla en todos los ámbitos, en el ámbito de Navarra y en el ámbito del Estado, y eso es lo que nosotros queremos hacer.

Finalmente, duda por duda, señor Ramírez. Dice usted que la república ya existió en España, dos veces, pero duda que sea posible reformar el marco del 78, que sea posible política y socialmente en el ámbito español reformar el marco y que, por lo tanto, tenemos que ir a otros procesos que no son de ámbito estatal, de marco estatal porque ahí es imposible la reforma. Esa es la duda que usted plantea. Pues, duda por duda: ¿será posible, de verdad, llegar, que es una opción legítima, a la confederación de repúblicas vascas o a la confederación vasca sin haber cambiado antes el marco estatal? Porque lo que estamos viendo en Cataluña es eso, que sin democratizar ni cambiar el marco estatal los procesos que se puedan abrir en cada territorio, si hay voluntad democrática para ello, también van a ser muy complicados. Duda por duda. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 4 presentada por Izquierda-Ezkerra. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 33 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Votamos la propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Araiz Flamarique jauna?

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Abstentzia.

SRA. PRESIDENTA: Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO SEGUNDO (Sr. Arizcuren Pola): 2 votos a favor, 23 votos en contra, 24 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda rechazada.

Agradezco a los medios de comunicación que nos hayan acompañado durante estos dos días. Gracias al personal de la Cámara. Que tengan una buena tarde. Arratsalde on. Izan zoriontsu. Se levanta la sesión. Bukatu da bilkura.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 26 MINUTOS).